

# **CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO DEL DISTRITO CAPITAL**

**A 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

**PLAN ANUAL DE ESTUDIOS – PAE 2009**

**DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS DISTRITALES**

**JULIO DE 2009**

1

**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)  
Cra 16 N° 79 - 34  
PBX: 219 39 00

**CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO DEL DISTRITO  
CAPITAL - 2008**

**MIGUEL ÁNGEL MORALESRUSSI RUSSI**  
Contralor de Bogotá, D.C.

**VÍCTOR MANUEL ARMELLA VELÁSQUEZ**  
Contralor Auxiliar

**CARLOS EMILIO BETANCOURT GALEANO**  
Director de Economía y Finanzas Distritales

**NELLY YOLANDA MOYA ÁNGEL**  
Subdirectora de Análisis Financiero, Presupuesto y Estadísticas Fiscales

**PROFESIONALES**

**NEYFY ESPERANZA CASTRO VELOZA  
ANA VICTORIA DÍAZ GARZÓN  
JOSÉ RICARDO CHÍA GONZÁLEZ  
FABIO GUILLERMO BORBÓN CHAPARRO**

Bogotá, D.C., julio de 2009

## TABLA DE CONTENIDO

CUADROS	4
GRÁFICAS	6
PRESENTACIÓN	7
1. PRESUPUESTO ANUAL	24
2. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	27
2.1. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO	27
2.2. SITUACIÓN PRESUPUESTAL	28
2.3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS	29
2.4. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTO E INVERSIÓN	34
2.5. ESTADO DE TESORERÍA Y SITUACIÓN FISCAL	40
2.6. AJUSTE FISCAL	42
3. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	46
3.1. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO	46
3.2. SITUACIÓN PRESUPUESTAL	48
3.3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS	49
3.4. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN	52
4. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	59
5. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	61
6. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO – ESEs	63
7. INFORME CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DISTRITO – EICD.	71
7.1. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO	71
7.2. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS	75
7.3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN	81
8.1. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS	83
8.2. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INVERSIÓN	84

## CUADROS

	Página	
Cuadro 1	Comparativo Presupuestal 2007 – 2008	8
Cuadro 2	Situación Presupuestal Administración Distrital	10
Cuadro 3	Recaudo por Fuentes de Financiamiento	10
Cuadro 4	Presupuesto y Recaudo de Rentas e Ingresos Comparativo 2007 - 2008	11
Cuadro 5	Ejecución de Gasto e Inversión por Niveles de Gobierno.	12
Cuadro 6	Presupuesto y Ejecución de Gasto de Inversión Comparativo 2007 - 2008	13
Cuadro 7	Presupuesto y Ejecución de Plan de Desarrollo “Bogotá Sin Indiferencia , Un Compromiso de Todos”	14
Cuadro 8	Presupuesto y Ejecución de Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor en 2008”	15
Cuadro 9	Presupuesto y Ejecución de Plan de Desarrollo “Bogotá Sin Indiferencia , Un Compromiso de Todos” 2004 – 2008	16
Cuadro 10	Financiación del Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor” 2008 – 2012.	17
Cuadro 11	Composición del Activo y Pasivo del D.C.	20
Cuadro 12	Indicadores Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2008	21
Cuadro 13	Consolidación Hallazgos entidades auditadas PAD - 2009	22
Cuadro 14	Presupuesto Anual a 31 de diciembre	24
Cuadro 15	Situación Presupuestal. Presupuesto Anual a 31 de diciembre	25
Cuadro 16	Ejecución del presupuesto Anual	26
Cuadro 17	Administración Central. Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gasto e Inversión a 31 de diciembre	27
Cuadro 18	Administración Central. Modificaciones Presupuesto de 2008	28
Cuadro 19	Situación Presupuestal. Administración Central	28
Cuadro 20	Administración Central. Presupuesto y Recaudo Rentas e Ingresos a 31 de diciembre	30
Cuadro 21	Administración Central. Presupuesto, Gastos e Inversión por grandes rubros a 31 de diciembre	35
Cuadro 22	Administración Central. Ejecución de Gastos e Inversión por entidades a 31 de diciembre de 2008	39
Cuadro 23	Administración Central. Ejecución Inversión Directa por entidad y Ejecución – Objetivo a diciembre 31 de 2008.	40
Cuadro 24	Administración Central. Estado de tesorería a 31 de diciembre.	41
Cuadro 25	Administración Central. Situación Fiscal a 31 de diciembre	42
Cuadro 26	Administración Central. Recaudo Ingresos Corrientes de Libre Destinación a diciembre 31	43
Cuadro 27	Cumplimiento Ley de ajuste Fiscal	44
Cuadro 28	Establecimientos Públicos. Presupuesto de rentas e ingresos y gastos e inversión a 31 de diciembre	46
Cuadro 29	Establecimientos Públicos. Modificaciones presupuesto de 2008	47
Cuadro 30	Situación presupuestal de establecimientos públicos	48
Cuadro 31	Establecimientos Públicos. Situación presupuestal por entidad a diciembre 31	49
Cuadro 32	Establecimientos Públicos. Presupuesto y recaudo de rentas e ingresos a 31 de diciembre	50
Cuadro 33	Establecimientos Públicos. Ejecución de rentas e ingresos por entidad y fuentes	51

	Página
de financiación	
Cuadro 34 Establecimientos Públicos. Presupuesto y ejecución de gastos e inversión por grandes rubros a 31 de diciembre	52
Cuadro 35 Establecimientos Públicos. Inversión directa – proyectos	54
Cuadro 36 Establecimientos públicos. Ejecución de gastos e inversión por entidades a diciembre 31 de 2008	56
Cuadro 37 Ejecución de inversión directa por entidad – ejes – objetivos a diciembre 31 de 2008	57
Cuadro 38 Presupuesto y recaudo de rentas e ingresos – comparativo 2007 -2008	59
Cuadro 39 Presupuesto y ejecución de gasto e inversión – Comparativo 2007 – 2008	60
Cuadro 40 Presupuesto y recaudo de rentas e ingresos – Comparativo 2007 – 2008	61
Cuadro 41 Presupuesto y ejecución de gasto e inversión – Comparativo 2007 - 2008	62
Cuadro 42 Comparativo presupuestal hospitales 2007 – 2008	64
Cuadro 43 Estructura presupuestal hospitales por fuentes y usos 2007-2008	65
Cuadro 44 Situación presupuestal hospitales 2007 – 2008	65
Cuadro 45 Presupuesto y recaudo de ingresos 2007 – 2008	66
Cuadro 46 Presupuesto vigente gastos hospitales 2007 – 2008	68
Cuadro 47 Comportamiento presupuestal cuentas por pagar 2004 – 2008	70
Cuadro 48 Empresas industriales y comerciales del D.C. - Comparativo presupuestal 2007 – 2008	71
Cuadro 49 Estructura presupuestal por fuentes y usos 2007 – 2008	72
Cuadro 50 Presupuesto y Recaudo de ingresos EICD a diciembre 31 de 2008	72
Cuadro 51 Situación presupuestal EICD 2007 – 2008	74
Cuadro 52 Presupuesto y recaudo de ingresos por grandes rubros a diciembre de 2008	76
Cuadro 53 Fondos de Desarrollo Local. Situación presupuestal comparada 2007 – 2008	83
Cuadro 54 Ejecución presupuestal de ingresos comparativa Fondos de Desarrollo Local 2007 – 2008	83
Cuadro 55 Ejecución presupuestal de gastos e inversiones Comparativa Fondos de Desarrollo Local vigencias 2007 – 2008	84
Cuadro 56 Consolidado de ingresos a inversiones Fondos de Desarrollo Local a 31 de diciembre de 2008	87

## GRÁFICAS

	Página	
Gráfica 1	Distribución Presupuesto Distrital 2008	9
Gráfica 2	Presupuesto y ejecución de la inversión directa año 2008	14
Gráfica 3	Plan Plurianual de Inversiones 2008 – 2012 Objetivos	17
Gráfica 4	Distribución del endeudamiento Distrital por tasas de interés	18
Gráfica 5	Distribución de tesorería y portafolio.	19
Gráfica 6	Administración central. Componente recaudo ingresos corrientes	31
Gráfica 7	% crecimiento / disminución por impuesto e ingresos no tributarios a diciembre 31 de 2008.	32
Gráfica 8	Tributos Vs PIB Bogotá.	33
Gráfica 9	Aplicación de los recursos en los Planes de Desarrollo.	38
Gráfica 10	Establecimientos Públicos – Ranking Ejecución Total Inversión.	57
Gráfica 11	Comportamiento Cuentas por Cobrar Hospitales 2002 – 2008.	67
Gráfica 12	Comportamiento Cuentas por Pagar Vs. Presupuesto 2004 – 2008.	70
Gráfica 13	Ejecución presupuestal de la Inversión por Grandes Rubros – Fondos de Desarrollo Local a 31 de diciembre de 2008.	86
<b>Recuadro</b>		
Gráfica 1	Metrovivienda – Estado de Actividad Financiera, Económica y Social 1999 – 2008.	79
Gráfica 2	Canal Capital - Estado de Actividad Financiera, Económica y Social 1998 – 2008.	79

## PRESENTACIÓN

Este documento analiza de la ejecución presupuestal de ingresos, gastos y de las cuentas que conforman el tesoro del Distrito Capital. Incluye el estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos reflejando superávit o déficit. Para tal efecto se realiza el examen consolidado de las operaciones presupuestales y de tesorería del Sector Público Distrital y de sus niveles de gobierno, de la vigencia fiscal del año 2008.

Por mandato legal<sup>1</sup>, la vigilancia de la gestión fiscal del Distrito Capital y de los particulares que manejan fondos o bienes del mismo, corresponde a la Contraloría de Bogotá. En desarrollo de esta atribución, se realiza la evaluación de los resultados presupuestales para establecer en qué medida los sujetos vigilados logran sus objetivos.

El presupuesto es el cálculo de los ingresos y la asignación de gastos e inversión. Es un mecanismo de racionalización de la actividad del Estado, ya que cumple funciones redistributivas de política económica, planificación y desarrollo, manejo de recursos, satisfacción de las necesidades públicas de la población, la redistribución de la renta local y la contribución a la estabilización económica. Además, es el instrumento mediante el cual la Administración Distrital da cumplimiento a los planes y programas de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas.

El presupuesto distrital está conformado por: el presupuesto anual<sup>2</sup>, presupuesto de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito –EICD (con participación del Distrito en 90% o más del capital accionario) y el presupuesto de las Empresas Sociales del Estado -ESE.

Con esta estructura se adelanta el análisis consolidado y por niveles de gobierno, dando en cada uno de ellos una visión sobre el manejo de los recursos y la aplicación al gasto y la inversión.

### Panorama presupuestal del Distrito Capital

El año de 2007 fue próspero para la economía nacional, con un crecimiento anual del PIB nacional de 7,5%<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Artículo 267, Constitución Política de Colombia. Artículo 105, Decreto 1421 de 1993.

<sup>2</sup> El presupuesto Anual esta integrado por: Administración Central, Establecimientos Públicos, Universidad Distrital y Contraloría de Bogotá.

<sup>3</sup> El PIB nacional para 2007 se calculó en \$431.8 billones. Para 2008 se proyectó en \$476.7 billones. Datos DANE y Ministerio de hacienda y crédito público.

El desempeño de la economía bogotana, por su parte presentó un crecimiento en el PIB de 7,8%<sup>4</sup>, por encima del nacional en 0,3%. Con base en los supuestos macroeconómicos<sup>5</sup> de años anteriores, se proyectó y aprobó el presupuesto distrital para 2008 por \$17.7 billones (representa el 3,7% y 19,8%, del PIB nacional y distrital, respectivamente), superior en 13% con relación al presupuesto definitivo del período 2007. Este resultado muestra un crecimiento real en el presupuesto inicial de 5%<sup>6</sup> (cuadro 1). Sin embargo, la variación dada con respecto al presupuesto definitivo fue de 8,6%, y un crecimiento real de 0,8%.

**Cuadro 1**  
**Comparativo presupuestal 2007 - 2008**

(Millones de pesos)

Niveles	Definitivo 2007 (1)	Aprobado 2008 (2)	Definitivo 2008 (3)	Var. (%) (3/1)	Var. (%) (3/2)
Administración Central	7.695.592	8.184.603	7.974.956	3,6	-2,6
Establecimientos Públicos	3.863.977	4.654.198	3.982.493	3,1	-14,4
Contraloría	71.764	76.928	76.928	7,2	0,0
Universidad Distrital	154.698	197.458	216.383	39,9	9,6
<b>Total Anual</b>	<b>11.786.031</b>	<b>13.113.187</b>	<b>12.250.761</b>	<b>3,9</b>	<b>-6,6</b>
Empresas Ind. y C/les	2.950.503	3.746.301	3.731.565	26,5	-0,4
Empresas Soc. del Est.	933.413	854.985	1.030.103	10,4	20,5
<b>Total Distrital</b>	<b>15.669.947</b>	<b>17.714.473</b>	<b>17.012.430</b>	<b>8,6</b>	<b>4,0</b>

Fuente: Ejecución presupuestal entidades

Preparó: Subdirección de Análisis Económico y Estadísticas Fiscales. Contraloría de Bogotá D.C.

El presupuesto anual fue aprobado por \$13.1 billones. A las Empresas Industriales y Comerciales –EIC y Empresas Sociales del Estado – ESE, les fue aprobado su presupuesto mediante acta CONFIS<sup>7</sup> número 16 de 2007, por valor de \$3.7 billones y \$854.985 millones, respectivamente.

En lo corrido de la vigencia, se dieron modificaciones de reducción por \$702.043 millones que representaron una disminución presupuestal de 4%, afectando proyectos fundamentalmente de la infraestructura vial, movilidad y salud.

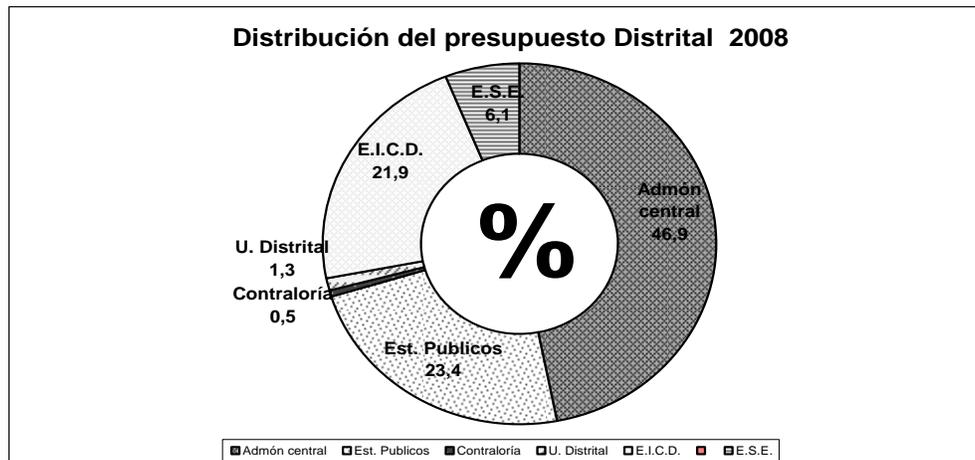
<sup>4</sup> El PIB Distrital para 2007 se calculó en \$82.4 billones, cifra preliminar. Para el año de 2008 se proyectó en \$89.4 billones. Datos DANE y Secretaría de hacienda Distrital.

<sup>5</sup> Marco Fiscal de Mediano Plazo –MFMP.

<sup>6</sup> Para el año de 2008, el índice de precios al consumidor fue de 7,67%.

<sup>7</sup> CONFIS: Consejo Superior de Política Económica y Fiscal.

Gráfica 1



Fuente: Ejecución presupuestal entidades

Preparó: Subdirección de Análisis Económico y Estadísticas Fiscales, Contraloría de Bogotá D.C.

## Resultados presupuestales

Al confrontar el recaudo de ingresos con a los giros en el período se obtuvo un superávit de operaciones efectivas por \$2.7 billones, gracias al buen comportamiento de los ingresos corrientes, que tuvieron una variación real positiva de 7,1%. Esto obedeció a una actividad efectiva de la economía nacional y Distrital, pues el concepto de Industria, Comercio y Avisos –ICA fue el de mayor recaudo.

La situación presupuestal, se traduce como el resultado del superávit de las operaciones efectivas menos los compromisos pendientes por pagar al cierre del año. Así, en el Distrito tuvo una situación presupuestal deficitaria de \$365.428 millones, como consecuencia de los compromisos por pagar, que estuvieron por el orden de \$3 billones (cuadro 2).

## Cuadro 2

### Situación presupuestal de la Administración Distrital

(Millones de pesos de 2008)

Concepto	Dic-07	Dic-08	Var.	
			Absoluta	% Var.
Ingresos corrientes	6.572.238	7.035.735	463.497	7,1
(+) Transferencias	4.904.452	4.990.632	86.180	1,8
(-) Giros de funcionamiento	3.051.532	2.960.397	-91.135	-3,0
(-) Intereses y comisiones	277.929	318.563	40.634	14,6
(-) Bonos pensionales y transferencia servicio de la deuda*	256.861	292.181	35.320	13,8
<b>(=) Ahorro corriente</b>	<b>7.890.367</b>	<b>8.455.226</b>	<b>564.859</b>	<b>7,2</b>
(+) Recursos de capital (sin recursos del crédito)	2.344.546	2.717.250	372.703	15,9
(+) Disponibilidad inicial	869.084	812.136	-56.948	-6,6
(-) Giros de inversión	8.793.487	9.097.252	303.765	3,5
<b>(=) Superávit o déficit fiscal</b>	<b>2.310.511</b>	<b>2.887.359</b>	<b>576.848</b>	<b>25,0</b>
(+) Recursos de crédito neto	556.599	-204.504	-761.103	-136,7
<b>(=) Superávit o déficit operaciones efectivas presupuestales</b>	<b>2.867.110</b>	<b>2.682.856</b>	<b>-184.255</b>	<b>-6,4</b>
(-) Compromisos por pagar	3.155.475	3.048.283	-107.191	-3,4
<b>(=) Situación Presupuestal</b>	<b>-288.364</b>	<b>-365.428</b>	<b>-77.063</b>	<b>26,7</b>

Fuente: Ejecuciones presupuestales hospitalares.

(\*) Incluye transferencias Fonpet, cuentas por pagar, pasivos contingentes y reservas presupuestales.

## Ejecución de ingresos

El recaudo consolidado por el Distrito Capital en sus distintas fuentes de financiación fue de \$15.6 billones (17,4% del PIB Distrital y 3,3% del PIB nacional), logrados, en primer lugar por la Administración Central que aporta la mitad de los recursos, luego está los Establecimientos Públicos con 23,3%, en tanto que los entes de control y universitario aportaron el 1,5%. Las EICD y las ESE aportaron 20% y 5,8%, respectivamente (cuadro 3).

**Cuadro 3**  
Recaudo por fuentes de financiamiento a diciembre 31 de 2008

(Millones de pesos)

Niveles	Presupuesto	Recaudo					% ejec.	% part. Ejec.
		Disp. Inicial	Ingresos Corrientes	Transf.	Recursos de capital	Total		
Administración Central	7.974.956	0	4.106.998	1782727	1808440	7.698.165	96,5	49,4
Establecimientos Públicos	3.982.493	0	802.998	2463177	364846	3.631.021	91,2	23,3
Contraloría	76.928	0	0	73969	0	73.969	96,2	0,5
Universidad	216.383	0	21.554	126055	20398	168.007	77,6	1,1
<b>Total Anual</b>	<b>12.250.761</b>	<b>0</b>	<b>4.931.550</b>	<b>4445929</b>	<b>2193683</b>	<b>11.571.162</b>	<b>94,5</b>	<b>74,2</b>
Empresas Indust y Comerciales	3.731.565	750.571	1.286.487	544703	537390	3.119.151	83,6	20,0
Empresas Sociales del Estado	1.030.103	61.565	817.698	0	22981	902.244	87,6	5,8
<b>Total Distrital</b>	<b>17.012.430</b>	<b>812.136</b>	<b>7.035.735</b>	<b>4.990.632</b>	<b>2.754.054</b>	<b>15.592.557</b>	<b>91,7</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Ejecución presupuestal entidades

Preparó: Subdirección de Análisis Económico y Estadísticas Fiscales

Como se observa en el cuadro 4, los ingresos corrientes se destacaron por su gestión en el recaudo, rebasando la meta propuesta en 11,6%. Resultado positivo que se deriva de la alta cultura tributaria que tiene el contribuyente capitalino.

Posteriormente, están las transferencias provenientes de la nación recaudadas en 96,6%. Los recursos de capital, sin incluir los recursos del crédito, se captaron 65,4%.

Es importante destacar que la administración recurrió al crédito en una mínima cantidad, 3,6% de \$1 billón programado. El 70% de los recursos presupuestados correspondían a recursos contratados con la banca multilateral<sup>8</sup>, de los cuales no se presentó desembolso alguno, lo que obligo a pagar una comisión de compromiso por \$400 millones por los saldos pendientes de desembolso. Sin embargo, lo anterior no quiere decir que haya habido una mala planeación financiera, más bien la administración tomó una posición conservadora frente al crédito, debido a los resultados financieros que se presentaban en los últimos meses del período.

**Cuadro 4**  
**Presupuesto y recaudo de rentas e ingresos comparativo 2007 - 2008**

(Millones de pesos de 2008)

Concepto	2007			2008			Var. Ejecución	
	Presupuesto	Ejecución	% ejec.	Presupuesto	Ejecución	% ejec.	Absoluta	%
<b>Disponibilidad inicial</b>	<b>868.210</b>	<b>869.084</b>	<b>100,1</b>	<b>812.136</b>	<b>812.136</b>	100,0	<b>-56.948</b>	<b>0,0</b>
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>6.104.691</b>	<b>6.572.238</b>	<b>107,7</b>	<b>6.302.033</b>	<b>7.035.735</b>	111,6	463.497	7,1
Tributarios	3.272.777	3.789.965	115,8	3.440.826	3.843.756	111,7	53.791	1,4
No tributarios	2.831.914	2.782.273	98,2	2.861.207	3.191.979	111,6	409.707	14,7
<b>Transferencias</b>	<b>5.926.511</b>	<b>4.904.452</b>	<b>82,8</b>	<b>5.747.520</b>	<b>4.990.632</b>	<b>86,8</b>	<b>86.180</b>	<b>1,8</b>
Nación	2.345.374	2.203.248	93,9	2.229.521	2.154.661	96,6	-48.587	-2,2
Entidades Distrito	3.541.287	2.683.728	75,8	3.469.171	2.816.511	81,2	132.783	4,9
Otras	39.850	17.476	43,9	48.829	19.460	39,9	1.984	11,4
<b>Recursos de capital</b>	<b>3.972.419</b>	<b>3.273.593</b>	<b>82,4</b>	<b>4.150.740</b>	<b>2.754.054</b>	<b>66,4</b>	<b>-519.540</b>	<b>-15,9</b>
Recursos del balance	1.288.121	1.134.749	88,1	1.365.008	1.299.574	95,2	164.824	14,5
Recursos del crédito	1.491.609	929.047	62,3	1.035.892	36.804	3,6	-892.243	-96,0
Rendimiento por op. Financ.	245.107	364.957	148,9	262.118	456.739	174,2	91.782	25,1
Diferencial cambiario	0	-2.359	N.A.	0	2.632	N.A.	4.991	-211,6
Excedentes fin. Est. Y Emp.	352.932	224.058	63,5	363.803	372.141	102,3	148.083	66,1
Donaciones	8.870	4.039	45,5	1.267	1.555	122,8	-2.484	-61,5
Reducción de capital empresas	95.826	0	0,0	0	0	0,0	0	0,0
Otras	489.953	619.102	126,4	1.122.652	584.609	52,1	-34.493	-5,6
<b>Total</b>	<b>16.871.831</b>	<b>15.619.367</b>	<b>92,6</b>	<b>17.012.430</b>	<b>15.592.557</b>	<b>91,7</b>	<b>-26.810</b>	<b>-0,2</b>

Fuente: SIVICOF. Contraloría de Bogotá D.C.

Preparó: Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales.

El crecimiento real del recaudo<sup>9</sup> fue inferior en una mínima proporción con respecto a 2007, como consecuencia de la disminución presupuestal realizada a lo largo del período.

<sup>8</sup> Respuesta de la SDH enviada a la Dirección de Economía y Finanzas Distritales de la Contraloría de Bogotá D.C.

<sup>9</sup> El IPC de 2008 fue de 7.67%.

## Ejecución de gasto e inversión

La ejecución del gasto en 2008 ascendió a \$16 billones (17,8% y 3,5% del PIB distrital y nacional, en su orden), que en términos reales fue ligeramente superior en 0,3% comparada con el resultado de 2007. El reporte de cumplimiento indica que los giros fueron de 75,9% y los compromisos pendientes de pago se dieron en 17,9%, para una ejecución total de 93,8%.

En el presupuesto, además de reducciones sufrió una suspensión por \$5.543 millones<sup>10</sup>, debido a que algunos proyectos del nuevo plan de desarrollo no tenían financiación.

Los giros y compromisos por pagar mantuvieron las mismas proporciones con respecto al año inmediato, así como los mismos niveles de ejecución de períodos anteriores. El cuadro 5 explica la distribución y ejecución de los recursos en los diferentes componentes y niveles de gobierno. El presupuesto anual representa el 72% del presupuesto total, (distribuido en sus cuatro niveles de gobierno), en tanto que las Empresas Industriales, Comerciales y Sociales del Estado (EICD y ESE), apropiaron el restante 28%.

**Cuadro 5**  
Ejecución de gasto e inversión por niveles de gobierno

(Millones de pesos)

Niveles	Presupuesto	Ejecución			Total	% ejec.	% part.
		Funcionamiento	Serv. Deuda	Inversión			
Administración Central	7.974.956	1.243.263	578.533	5.787.520	7.609.316	95,4	47,7
Establecimientos Públicos	3.982.493	562.683	111.306	3.005.881	3.679.870	92,4	23,1
Contraloría de Bogotá D.C.	76.928	65.737	0	7.559	73.296	95,3	0,5
Universidad Distrital F.J.C.	216.383	152.914	0	22.349	175.263	81,0	1,1
<b>Total Presupuesto Anual</b>	<b>12.250.761</b>	<b>2.024.596</b>	<b>689.839</b>	<b>8.823.309</b>	<b>11.537.744</b>	<b>94,2</b>	<b>72,3</b>
Empresas Ind. y comerciales	3.731.566	979.653	162.850	2.291.114	3.433.617	92,0	21,5
Empresas Soc. del Estado	1.030.103	238.971	0	747.652	986.623	95,8	6,2
<b>Total Presupuesto Empresas</b>	<b>4.761.669</b>	<b>1.218.624</b>	<b>162.850</b>	<b>3.038.766</b>	<b>4.420.240</b>	<b>92,8</b>	<b>27,7</b>
<b>Total Presupuesto Distrital</b>	<b>17.012.430</b>	<b>3.243.219</b>	<b>852.690</b>	<b>11.862.075</b>	<b>15.957.984</b>	<b>93,8</b>	<b>100,0</b>

Fuente: SIVICOF. Contraloría de Bogotá

Preparó: Subdirección de análisis económico y estadísticas fiscales. Contraloría de Bogotá D.C.

El presupuesto se orientó para gastos de funcionamiento 19,7%, Servicio de la deuda 5,5%, mientras que a Inversión se asignó el 74,7%, distribución similar a la realizada en la vigencia anterior.

En el cuadro 6, se observa la distribución de los recursos, de los cuales los gastos de funcionamiento apropiaron \$3.2 billones, con una ejecución cercana al 97%.

<sup>10</sup> La EAAB suspendió recursos por \$4.743 millones y las ESEs por \$800 millones.

El servicio de la deuda con \$939 mil millones presentó un cumplimiento de 90,8%, ejecución dirigida a la amortización de capital, intereses y comisiones por \$560.343 millones y bonos pensionales \$61.683 millones.

**Cuadro 6**  
**Presupuesto y ejecución de gasto e inversión comparativo 2007 - 2008**

(Millones de pesos de 2008)

Concepto	2007		2008					Var. Ejec.	
	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Giros	Compromisos	Ejecución	% ejec.	Absoluta	%
<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>3.455.448</b>	<b>3.329.996</b>	<b>3.353.426</b>	<b>2.960.397</b>	<b>282.822</b>	<b>3.243.219</b>	<b>96,7</b>	<b>-86.777</b>	<b>97,4</b>
Servicios personales	682.722	649.425	730.743	679.303	24.936	704.239	96,4	54.814	108,4
Gastos generales	570.758	534.725	549.665	399.404	122.834	522.239	95,0	-12.486	97,7
Gastos de operación	447.001	420.798	347.193	246.150	85.896	332.046	95,6	-88.752	78,9
Aportes patronales	201.772	189.898	210.588	199.500	1.276	200.776	95,3	10.878	105,7
Transferencias	1.427.782	1.413.733	1.357.473	1.297.093	31.887	1.328.980	97,9	-84.753	94,0
Reservas presupuestales y otros*	125.413	121.418	157.764	138.946	15.993	154.939	98,2	33.522	127,6
<b>Servicio de la deuda</b>	<b>949.405</b>	<b>910.963</b>	<b>938.931</b>	<b>852.052</b>	<b>638</b>	<b>852.690</b>	<b>90,8</b>	<b>-58.274</b>	<b>93,6</b>
Interna	506.094	503.987	350.437	348.821	313	349.134	99,6	-154.852	69,3
Externa	171.503	150.115	212.066	211.049	160	211.209	99,6	61.094	140,7
Bonos pensionales	113.179	112.457	97.183	61.683	0	61.683	63,5	-50.774	54,9
Transferencias servicio de la deuda	126.035	123.489	146.728	109.105	0	109.105	74,4	-14.384	88,4
Transferencias FONPET y otros**	32.595	20.915	132.516	121.393	165	121.558	91,7	100.643	581,2
<b>Inversión</b>	<b>12.448.145</b>	<b>11.666.772</b>	<b>12.706.293</b>	<b>9.097.252</b>	<b>2.764.823</b>	<b>11.862.075</b>	<b>93,4</b>	<b>195.303</b>	<b>101,7</b>
Directa	7.063.330	6.812.806	7.331.774	4.948.993	1.905.786	6.854.778	93,5	41.973	100,6
Transferencias	3.114.183	2.871.886	3.222.531	2.605.486	363.744	2.969.230	92,1	97.344	103,4
Pasivos exigibles	131.304	89.599	266.378	199.116	823	199.938	75,1	110.340	223,1
Cuentas por pagar	720.554	716.281	552.537	415.762	133.624	549.386	99,4	-166.895	76,7
Reservas presupuestales	1.418.774	1.176.201	1.333.072	927.896	360.846	1.288.742	96,7	112.541	109,6
<b>Disponibilidad final</b>	<b>18.281</b>	<b>0</b>	<b>13.779</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>	<b>0</b>	<b>N.A.</b>
<b>Total gasto + Disponibilidad final</b>	<b>16.871.280</b>	<b>15.907.731</b>	<b>17.012.430</b>	<b>12.909.701</b>	<b>3.048.283</b>	<b>15.957.984</b>	<b>93,8</b>	<b>50.253</b>	<b>100,3</b>

Fuente: SIVICOC - Subdirección de Análisis Económico y Estadísticas Fiscales - Contraloría de Bogotá.

\* Incluye Pasivos exigibles y Cuentas por pagar

\*\* Incluye Cuentas por pagar, Pasivos contingentes y Reservas presupuestales servicio de la deuda.

La inversión representó las tres cuartas partes del presupuesto total (\$12.7 billones) y tuvo una ejecución de 93,4%, superior en \$195 millones en términos constantes a la de 2007. Sobresale la inversión directa con \$7.3 billones dirigidos a los planes de desarrollo vigentes en el período.

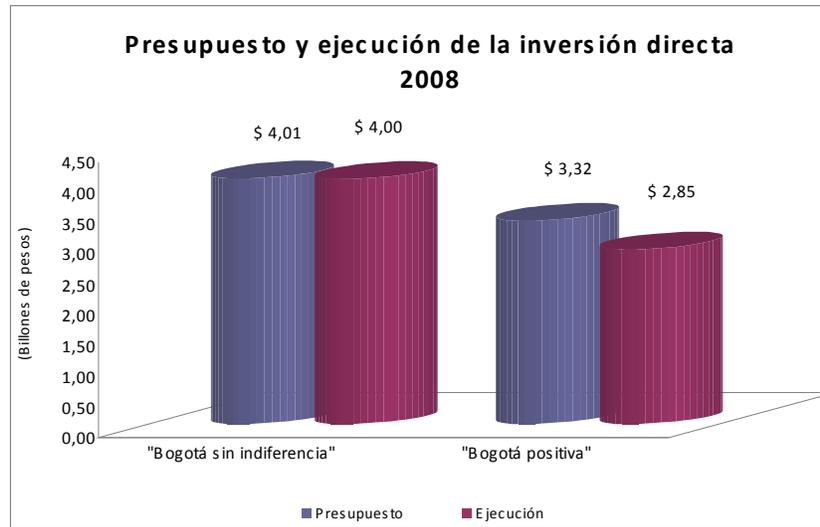
De las transferencias con un presupuesto de \$3.2 billones ejecutaron \$3 billones. Como tercer gran componente se ubicaron las reservas presupuestales con \$1.3 billones y un agotamiento presupuestal de 96,7%. Los anteriores se constituyeron en los conceptos más representativos.

En 2008 se manejaron dos planes de desarrollo (gráfico 2), como consecuencia de la armonización presupuestal, dada por la culminación de la Administración Garzón<sup>11</sup> y la aplicación del plan correspondiente al nuevo burgomaestre<sup>12</sup>.

<sup>11</sup> Acuerdo 119 de 2004 plan de desarrollo "Bogotá sin indiferencia, un compromiso social contra la pobreza y la exclusión"

<sup>12</sup> Acuerdo 308 de junio 9 de 2008, plan de desarrollo "Bogota positiva: para vivir mejor".

Gráfica 2



Fuente: SIVICOF - Subdirección de Análisis Económico y Estadísticas Fiscales - Contraloría de Bogotá.

El primer plan contó con \$4 billones y logró una ejecución cercana al ciento por ciento, mientras que el nuevo plan con una asignación de \$3.3 billones ejecutó el 85,8%, dejando un saldo presupuestal cercano al medio billón de pesos.

En el ocaso del plan de desarrollo del alcalde Luis Eduardo Garzón, de los \$4 billones asignados, el 60% se destinó al Eje social. El Eje urbano contó con el 35,5%, luego el Objetivo Gestión pública humana con 2,4% y por último se ubicó el Eje de reconciliación con 2,2% de participación. (cuadro 7).

Cuadro 7

**Presupuesto y ejecución del plan de desarrollo  
"Bogotá sin indiferencia, un compromiso social contra la pobreza y la exclusión" 2008**

(Millones de pesos)

Concepto	Presupuesto	Giros	Compromisos	Total	% ejec.
Eje Social	2.401.125	2.197.933	200.579	2.398.512	99,9
Eje Urbano Regional	1.421.488	955.384	463.361	1.418.745	99,8
Eje de Reconciliación	89.840	76.242	12.766	89.007	99,1
Objetivo Gestión Pública Humana	97.214	86.799	9.712	96.511	99,3
<b>Total inversión directa</b>	<b>4.009.667</b>	<b>3.316.358</b>	<b>686.418</b>	<b>4.002.775</b>	<b>99,8</b>

Fuente: SIVICOF - Subdirección de Análisis Económico y Estadísticas Fiscales - Contraloría de Bogotá.

En cuanto al plan de desarrollo "Bogotá positiva: para vivir mejor", el presupuesto asignado fue de \$3.3 billones distribuido entre sus siete objetivos estructurantes, los cuales *Ciudad de Derechos* y *Derecho a la Ciudad* absorbieron el 87%, para financiar los principales proyectos de inversión social. Sin embargo, la ejecución fue de 90,4% y 81,9%, respectivamente. Le sigue en importancia *Gestión pública*

efectiva y transparente con apropiación de 7,9% y cumplimiento de 80% (cuadro 8).

**Cuadro 8**  
**Presupuesto y ejecución del plan de desarrollo**  
**"Bogotá positiva: para vivir mejor" en 2008**

(Millones de pesos)

Concepto	Presupuesto	Giros	Compromisos	Total	% ejec.
Bogotá, ciudad de derechos	1.722.813	1.176.506	380.913	1.557.419	90,4
Derecho a la ciudad	1.165.072	260.424	693.959	954.383	81,9
Ciudad global	78.082	18.031	24.709	42.741	54,7
Participación	21.318	13.707	7.161	20.868	97,9
Descentralización	11.818	6.275	4.629	10.904	92,3
Finanzas sanas	61.042	40.110	15.955	56.065	91,8
Gestión pública efectiva y transparente	261.962	117.583	92.040	209.623	80,0
<b>Total inversión directa</b>	<b>3.322.107</b>	<b>1.632.635</b>	<b>1.219.368</b>	<b>2.852.003</b>	<b>85,8</b>

Fuente: SIVICOF - Subdirección de Análisis Económico y Estadísticas Fiscales - Contraloría de Bogotá.

Tras cinco años de vigencia de la Ley 819 de 2003<sup>13</sup>, los compromisos por pagar mantienen porcentajes que están por el orden de 19%, ligeramente inferior a la del período anterior, lo que puede llegar a afectar el presupuesto, de acuerdo al espíritu de la Ley.

Al cierre del ejercicio de 2008, las entidades con mayores compromisos por pagar, en términos relativos fueron: la Secretaría Distrital de la Movilidad con 48,5%, el Instituto de Desarrollo Urbano -IDU con 39,2% y el Instituto Distrital de Turismo. En valores absolutos, fueron: el IDU con \$440.397 millones, la SDH con \$407.461 millones y el FFDS con \$359.208 millones. Es importante aclarar que el desempeño de la SHD esta ligado a la gestión adelantada por los Establecimientos Públicos, puesto que los giros dependen de la programación del PAC<sup>14</sup> de cada entidad.

### **Ejecución del plan de desarrollo "Bogotá sin Indiferencia, un compromiso social contra la pobreza y la exclusión" 2004 - 2007**

El plan de desarrollo del alcalde Garzón estuvo vigente en el período 2004 – 2008 y fue estructurado en tres ejes y un objetivo. El plan plurianual de inversiones por componentes fue aprobado por \$21.9 billones. Al ser comparado con el presupuesto real, que ascendió a \$21.6 billones<sup>15</sup>, mostró un desfase de 1,4%, es decir, cerca de \$300.000 millones, lo que indica una planeación presupuestal acertada. Así mismo, la ejecución estuvo en \$20.4 billones, dejando de ejecutar el 5,4% (\$1.2 billones). Sin embargo, el resultado, en cuanto al agotamiento presupuestal, fue superior en relación con los tres planes de desarrollo que le

<sup>13</sup> Artículo 8º, párrafo transitorio.

<sup>14</sup> PAC: Programa Anual Mensualizado de Caja.

<sup>15</sup> El presupuesto y ejecución del plan de desarrollo tuvo como año base 2004.

precedieron, cuando sus ejecuciones estuvieron en 92,1%, (Mockus: “Para vivir todos del mismo lado”); 93,7% (Peñalosa: “Por la Bogotá que queremos”) y 80,8% (Mockus: “Formar ciudad”).

### Cuadro 9

#### Presupuesto y ejecución del plan de desarrollo

#### "Bogotá sin indiferencia, un compromiso social contra la pobreza y la exclusión" 2004 - 2008

(Millones de pesos de 2004)

Concepto	Acuerdo 119/04	Presupuesto	Giros	Compromisos	Total ejecución	% ejec.
Eje Social	13.061.137	13.056.038	10.358.815	2.409.938	12.768.753	97,8
Eje Urbano Regional	7.371.466	6.904.144	2.962.795	3.176.879	6.139.674	88,9
Eje de Reconciliación	759.728	745.813	465.646	217.652	683.298	91,6
Objetivo Gestión Pública Humana	700.394	880.162	561.875	257.098	818.973	93,0
<b>Total</b>	<b>21.892.725</b>	<b>21.586.157</b>	<b>14.349.131</b>	<b>6.061.567</b>	<b>20.410.698</b>	<b>94,6</b>

Fuente: SIVICOF - Subdirección de Análisis Económico y Estadísticas Fiscales - Contraloría de Bogotá.

Debido al énfasis social del plan, en el cuadro 9 se muestra la alta participación del Eje social, 60,5% del presupuesto, al mismo tiempo fue el de mayor cumplimiento. Posteriormente se ubicó el Eje urbano regional con participación de 32%, el cual desarrolló los programas de ordenamiento territorial, la integración regional y la Bogotá competitiva. Menor participación tuvieron el Objetivo gestión pública y el Eje de reconciliación con apropiaciones de 4% y 3,5%, respectivamente.

#### Plan de desarrollo “Bogotá positiva: para vivir mejor” 2008 - 2012

El plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C., 2008 – 2012, “Bogotá positiva: para vivir mejor” fue adoptado mediante el Acuerdo 308 del 9 de junio de 2008. La inversión consolidada asciende a \$38.8 billones (43,5% del PIB distrital y 8,1% del PIB nacional).

En cuanto a la distribución del presupuesto, a la Administración central le fue asignado el 65,3% del plan, a las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito -EICD se les apropio 16,5%, a los Establecimientos Públicos 13,5%, Fondos de Desarrollo Local 3,4% y las Empresas Sociales del Estado –ESE 1,3%. (Cuadro 10).

**Cuadro 10**  
**Financiación del plan de desarrollo**  
**“Bogotá Positiva: para vivir mejor” 2008-2012**

(Millones de Pesos de 2008)

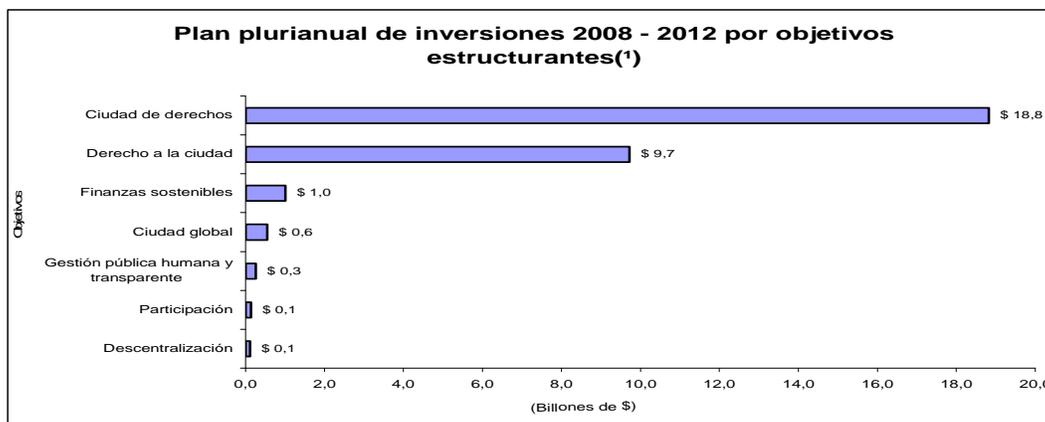
Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	Total 2008 - 2012
Administración central	4.120.469	4.318.740	5.200.227	5.714.636	6.005.179	25.359.251
Establecimientos públicos	1.278.322	1.251.944	790.365	723.733	1.217.386	5.261.750
Empresas industriales y comerciales	2.208.205	1.721.362	1.309.384	750.719	422.592	6.412.262
Empresas sociales del Estado	96.070	103.593	104.887	105.378	105.948	515.876
Fondos de Desarrollo Local	274.030	259.025	242.058	254.879	270.491	1.300.483
<b>Total consolidado</b>	<b>7.977.096</b>	<b>7.654.664</b>	<b>7.646.921</b>	<b>7.549.345</b>	<b>8.021.596</b>	<b>38.849.622</b>

Fuente: Acuerdo 308 de junio 9 de 2008

El plan de desarrollo fue acompañado por un plan plurianual de inversiones por \$30.6 billones<sup>16</sup>, equivalente al 78,9% del total. Se diseñó con base en siete objetivos estructurantes, como aparece en el gráfico 3. El objetivo “Ciudad de derechos” fue el de mayor participación presupuestal con 61,5%. Luego se ubicó “Derecho a la ciudad” con 31,8%. Conjuntamente apropiaron más del 92%, mientras que los otros cinco objetivos: “Finanzas sostenibles”, “Ciudad global”, “Gestión pública efectiva”, “Participación y descentralización”, contaron con menos del 8%.

En los primeros objetivos se ubicaron los programas preponderantes del plan de desarrollo, concentrados en los sectores<sup>17</sup> de Educación, Movilidad, Salud e Integración Social, principalmente, los cuales tienen un contenido netamente social.

**Gráfica 3**



(1) Administración central y Establecimientos públicos. Acuerdo 308 de 2008.

Fuente: SIVICOF - Subdirección de Análisis Económico y Estadísticas Fiscales - Contraloría de Bogotá.

<sup>16</sup> Plan plurianual de inversiones, Administración central y Establecimientos públicos. Acuerdo 308 de 2008.

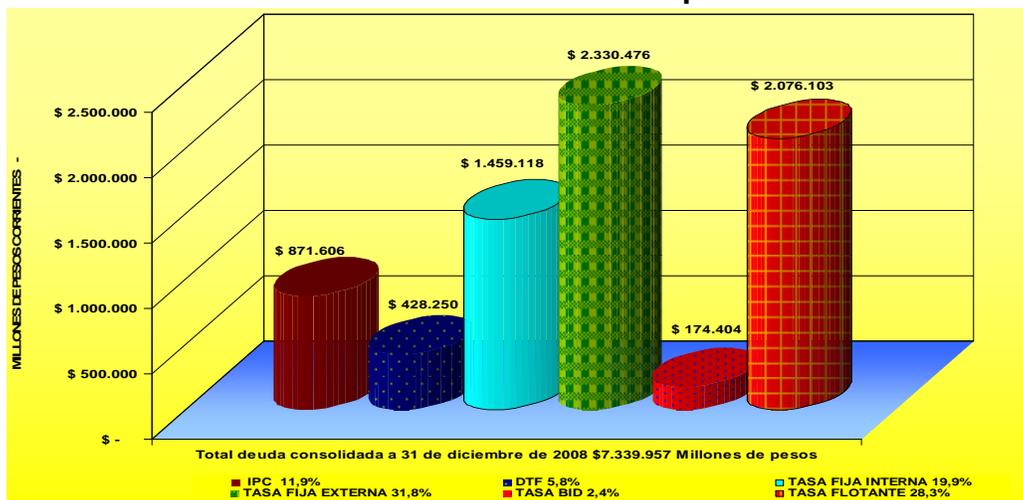
<sup>17</sup> Artículo 45, Título VI, Organización sectorial administrativa del Distrito Capital. Acuerdo No 257 de 30 de noviembre de 2006, “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital y se expiden otras disposiciones”.

## Deuda pública

El endeudamiento distrital está representado en deuda interna con 37.5% y externa con 62.5%. En el último lustro (2004 - 2008), el crecimiento de la deuda fue de 161%, al pasar de \$2.8 billones a \$7.3 billones, debido a la inclusión de las entidades industriales y sociedades por acciones que en 2008 representaron el 70.8% del total (\$5.2 billones).

Como proporción del PIB de la ciudad, la deuda distrital no ha superado el 8%. Situación contraria a la de la Nación-Sector central (59% del PIB nacional). La deuda se distribuye por tasas de interés así: 31,8% a tasa fija externa, 28,3% a tasa flotante (Libor, Prime rate), 19,9% a tasa fija interna, 11,9% al IPC y el 5,8% a DTF.

**Gráfica 4**  
**Distribución del endeudamiento Distrital por Tasas de Interés**



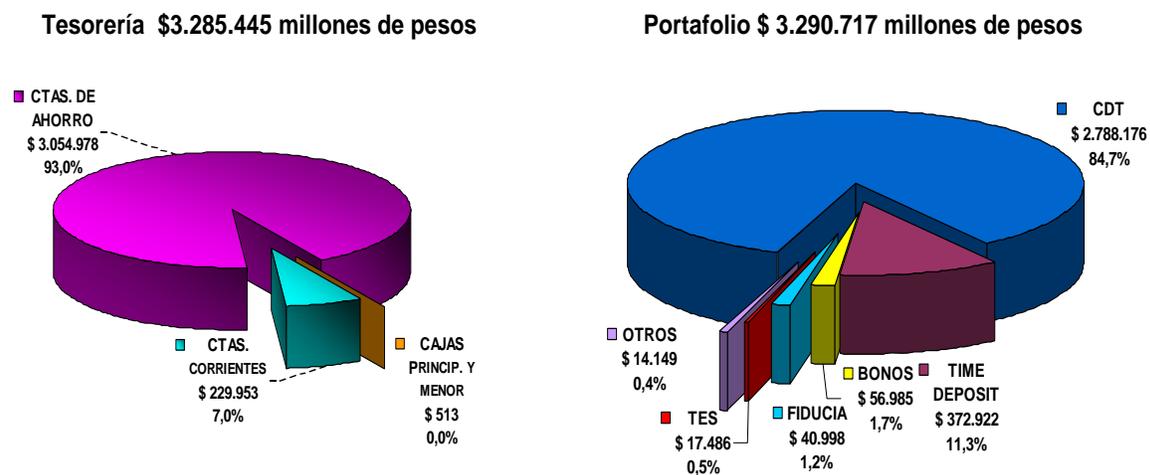
Fuente: Informes de deuda pública de las entidades.

Al cierre de la vigencia, la Administración Central presentó unos indicadores de endeudamiento moderados: 6% para la capacidad de pago (Intereses pagados/Ahorro Operacional) y 35% para la sostenibilidad (Saldo Deuda/Ingresos Corrientes), cuando la Ley 358 de 1997 establece como máximos de 40% y 80%, respectivamente. Así, el endeudamiento distrital se mantiene en niveles manejables y con posibilidades de incrementar su participación en la financiación de los proyectos contenidos en el plan de desarrollo. Sin embargo, el retraso en ejecución de obras, la constitución de reservas presupuestales y la gran cantidad de depósitos en tesorería e inversiones financieras sugieren la utilización inoportuna de esta fuente de financiación.

Para financiar el Metro (2008-2012), la Administración estimó inicialmente recursos de crédito por \$1.9 billones; \$140.000 millones para estudios y diseños y \$1.8 billones para infraestructura. Sin embargo, el Plan Financiero incluyó \$3.4 billones para esta obra, esperando obtener aportes de la nación que de acuerdo con la “Ley de Metros”, puede llegar hasta el 70%. Estos recursos actualmente están comprometidos hasta el 2016 como vigencias futuras para la financiación de Transmilenio.

Los recursos de tesorería y portafolio están conformados por los depósitos en cuentas corrientes, de ahorro y cajas y las inversiones financieras de carácter temporal valoradas a precios de mercado, como se observa en la siguiente gráfica.

**Gráfica 5**  
**Distribución de Tesorería y Portafolio**  
Total \$ 6.576.162 millones de pesos



Fuente: Formatos CB 114; CB 115; CB 116 entidades distritales. Cálculos: Dirección de Economía y Finanzas

Veinte (20) entidades distritales conformaron portafolio de inversiones. De ellas, once concentraron el 99%, y de éstas, cuatro (SDH, EAAB, IDU, SED) el 62% (\$2. billones) del portafolio.

La liquidez de los recursos de tesorería y portafolio a diciembre de 2008 presentó la siguiente distribución: 66% a 30 días, 17% a 90 días y 13% a 180 días, mostrando liquidez a corto plazo, para el cumplimiento de obligaciones.

Los recursos están distribuidos en un 94% en moneda nacional y 6% en moneda

## Estados contables

A 31 de diciembre de 2008, el Distrito Capital refleja en su balance general consolidado \$42.2 billones de activos, \$17.2 billones de pasivos y \$25 billones de patrimonio. El estado de actividad financiera económica social y ambiental, mostró ingresos por \$13.7 billones y gastos totales por \$11.1 billones, con un excedente al cierre del ejercicio de \$2.7 billones.

## Cuenta del tesoro

Para la vigencia 2008 el capital de trabajo fue aproximadamente de \$7.1 billones, incrementándose en \$1.7 billones, en relación con 2007, es decir, en 32,8%. (Cuadro 11).

**Cuadro 11**  
**Composición del activo y pasivo del Distrito Capital**

(Millones de pesos)

Cuentas	2007	2008	Variación	
			absoluta	relativa
Efectivo	2.791.833	2.962.090	170.257	6,1
Inversiones e Instrumentos Derivados	1.756.695	2.679.902	923.207	52,6
Rentas por Cobrar	403.327	573.734	170.407	42,3
Deudores	2.498.294	3.471.780	973.486	39
Inventarios	168.368	176.565	8.197	4,9
Otros Activos	567.176	353.480	-213.696	-37,7
<b>Activo Corriente</b>	<b>8.185.693</b>	<b>10.217.551</b>	<b>2.031.858</b>	<b>24,8</b>
Operaciones de Crédito Público y Financiamiento con Banca Central	555.753	442.364	-113.389	-20,4
Operaciones de Financiamiento e Instrumentos Derivados	63.091	409.342	346.251	548,8
Cuentas por Pagar	1.134.423	1.013.810	-120.613	-10,6
Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral	338.589	422.345	83.756	24,7
Otros Bonos y Títulos Emitidos	10.012	10.586	574	5,7
Pasivos Estimados	443.767	484.491	40.724	9,2
Otros Pasivos	312.259	359.001	46.742	15
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>2.857.894</b>	<b>3.141.939</b>	<b>284.045</b>	<b>9,9</b>
<b>Capital de Trabajo</b>	<b>5.327.799</b>	<b>7.075.612</b>	<b>1.747.813</b>	<b>32,8</b>

Fuente: Balance general consolidado del Sector público Distrital a 31 de diciembre de 2008.

Lo anterior como consecuencia, por una parte, de los aumentos del activo corriente en \$2 billones, explicados principalmente por las cuentas de inversiones e instrumentos derivados y, por otra, del incremento de de las obligaciones de corto plazo en los pasivos corrientes.

## Indicadores financieros

Reflejan la capacidad que tiene el Distrito para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. La liquidez se refiere a la solvencia de la posición financiera general del Distrito. Es decir, la facilidad con la que cumple a sus acreedores.

**Cuadro 12**  
**Indicadores financieros consolidados a 31 de diciembre de 2008**

Millones de Pesos

Razones Financieras	Formula 2008 2007	Conclusión
<p><b>Liquidez Financiera a Corto Plazo</b></p> <p>Este indicador muestra en qué proporción las exigibilidades a corto plazo están cubiertas por activos corrientes que se esperan convertir a efectivo, en un período igual o inferior al de la madurez de las obligaciones corrientes.</p>	<p><b>Activo Corriente / Pasivo Corriente</b></p> $2008 \Rightarrow \frac{10.217.551}{3.141.939} = 3,3$ $2007 \Rightarrow \frac{8.185.693}{2.857.894} = 2,9$	<p>Por cada peso a corto plazo que debe el Distrito, cuenta con \$3,3 en el activo corriente para respaldar sus obligaciones.</p>
<p><b>Capital de Trabajo.</b></p> <p>Muestra el activo corriente con que cuenta el Distrito para atender las necesidades de la ciudad, después de pagar sus obligaciones a corto plazo</p>	<p><b>Activo Corriente – Pasivo Corriente</b></p> $2008 \Rightarrow 10.217.551 - 3.141.939 = 7.075.612$ $2007 \Rightarrow 8.185.693 - 2.857.894 = 5.327.799$	<p>El Distrito Capital cuenta con recursos disponibles de \$7.075.612 millones después de pagar sus obligaciones corrientes (corto plazo).</p>
<p><b>Prueba o Razón Acida.</b></p> <p>Muestra la capacidad del Distrito para responder sus obligaciones de corto plazo con sus activos más corrientes. Es decir, sin acudir a la liquidación de los inventarios ni de otros activos.</p>	<p><b><math>\left( \frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios} - \text{Otros Activos}}{\text{Pasivo Corriente}} \right)</math></b></p> $2008 \Rightarrow \frac{(10.217.551 - 176.565 - 353.480)}{3.141.939} = 3,1$ $2007 \Rightarrow \frac{(8.185.693 - 168.368 - 567.176)}{2.857.894} = 2,6$	<p>El Distrito Capital para cancelar los pasivos corrientes, cuenta con \$3,1 de activos corrientes con mayor disponibilidad.</p>

Fuente: Estados Contables Consolidados del Sector Público Distrital a 31 de diciembre de 2008.

### Dictamen a los estados contables consolidados del Distrito Capital

La Contraloría adelantó el examen a los estados contables de la ciudad, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas<sup>18</sup>. En consecuencia, incluyó el estudio sobre la base de pruebas selectivas al proceso de consolidación y a las cifras de los estados contables consolidados del Sector Público Distrital; así como el resultado de 44 estados contables de las entidades auditadas en el I Ciclo del PAD 2009, el cumplimiento de las disposiciones legales sobre la materia y la adecuada implementación y funcionamiento del Control Interno Contable.

De la auditoría practicada al proceso de consolidación del Balance General consolidado del Sector Público Distrital, se observó:

<sup>18</sup> Artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, artículo 47 de la Ley 42 de 1993, numerales 2 y 15 del artículo 58 del Acuerdo 361 de 2009, y las prescritas por la Contaduría General de la Nación.

- ✚ De las operaciones reportadas<sup>19</sup> sin correspondencia absoluta, se determinó que las entidades no conciliaron partidas aproximadamente por \$525.610 millones, en cuentas relacionadas con activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos o costos.
- ✚ Por la falta de conciliación entre las dependencias de contabilidad y jurídica en las entidades distritales, los saldos de las cuentas<sup>20</sup> reflejados en los Estados Contables Consolidados del Sector Público Distrital, presentaron incertidumbre como resultado de las diferencias presentadas al ser cruzados con los reportes contables del SIPROJ WEB<sup>21</sup>.

Como resultado de las auditorías individuales practicadas por las direcciones sectoriales, se evidenció en los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, sobrestimaciones, subestimaciones e incertidumbres, así:

**Cuadro No. 13**  
**Consolidación hallazgos entidades auditadas PAD- 2009**

(Millones de pesos)

Hallazgos de auditoría	Vigencia		Variación	
	2007	2008	absoluta	relativa
Sobreestimación	145.401	136.123	-9.278	-7
Subestimación	253.113	28.619	-224.494	-784
Incertidumbre	2.682.771	3.409.064	726.293	21
<b>Activos</b>	<b>3.081.285</b>	<b>3.573.806</b>	<b>492.521</b>	<b>14</b>
Sobreestimación	4.822	34.348	29.526	86
Subestimación	160.705	10.161	-150.544	-1482
Incertidumbre	16.284	34.014	17.730	52
<b>Pasivos</b>	<b>181.811</b>	<b>78.523</b>	<b>-103.288</b>	<b>-132</b>
Sobreestimación	22.963	4.909	-18.054	-368
Subestimación	775	10.879	10.104	93
Incertidumbre	1.327.923	2.036.126	708.203	35
<b>Patrimonio</b>	<b>1.351.661</b>	<b>2.051.914</b>	<b>700.253</b>	<b>34</b>
Sobreestimación	7.156	46.192	39.036	85
Subestimación	58.566	1.981	-56.585	-2.856
Incertidumbre	1.224.202	33.942	-1.190.260	-3.507
<b>Ingresos</b>	<b>1.289.924</b>	<b>82.115</b>	<b>-1.207.809</b>	<b>-1.471</b>
Sobreestimación	2.287.260	7.603	-2.279.657	-29.984
Subestimación	2.327.825	30.524	-2.297.301	-7.526
Incertidumbre	568.232	1.245	-566.987	-45.534
<b>Gastos</b>	<b>5.183.317</b>	<b>39.372</b>	<b>-5.143.945</b>	<b>-13.065</b>
<b>Total</b>	<b>11.087.998</b>	<b>5.825.730</b>	<b>-5.262.268</b>	<b>-90</b>

Fuente: Informes de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral de 44 entidades evaluadas en el I Ciclo del PAD 2009.

De las entidades auditadas, 32 emitieron opinión con salvedad, equivalente al 73% del total auditado, 6 presentaron opinión adversa o negativa, lo que representa el 14%; en 5 entidades se determinó opinión limpia que corresponde a 11%, mientras que en una entidad hubo abstención de opinión, es decir el 2%.

<sup>19</sup> Formulario CGN2005-002, las entidades del Distrito reportan el saldo de las operaciones recíprocas.

<sup>20</sup> Cuentas: 2420 cuentas por pagar –créditos judiciales por \$3.960 millones y 371005 pasivos estimados –provisión para contingencias –litigios o demandas por \$526.230 millones.

<sup>21</sup> Sistema de información de procesos judiciales.

## Consideraciones generales

En la vigencia de 2008, los giros efectuados estuvieron en 75,9% y los compromisos por pagar (reservas) en 17,9%. Estos últimos comprometen el presupuesto de la vigencia siguiente<sup>22</sup> en el evento que superen los recursos programados, pues el faltante será con cargo al presupuesto de la nueva vigencia<sup>23</sup>.

Las modificaciones de reducción efectuadas en la vigencia, por \$700 mil millones<sup>24</sup> obedecen a un menor recaudo en: transferencias de la nación por concepto de Ley 21, FOSYGA<sup>25</sup>, recursos del Sistema general de participaciones (agua potable y saneamiento básico) y rentas contractuales generadas en convenios interadministrativos, recursos producto de la liquidación de convenios, de la anulación de pasivos exigibles, y los correspondientes a contribución de valorización del Acuerdo 180 de 2005 en el Instituto de Desarrollo Urbano -IDU y el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte -IDRD.

---

<sup>22</sup> Artículo 8º, Ley 819 de 2003.

<sup>23</sup> Circular No 41, de diciembre 21 de 2008. Cierre presupuestal vigencia 2008. Secretaría Distrital de Hacienda –SDH.

<sup>24</sup> Decreto No 433 de diciembre 18 de 2008.

<sup>25</sup> Fondo de Solidaridad y Garantía del Sistema General de Seguridad en Salud.

## 1. PRESUPUESTO ANUAL

Considerado como el nivel que comprende el Presupuesto de la Administración Central Distrital, los Establecimientos Públicos Distritales, la Contraloría de Bogotá y la Universidad Francisco José de Caldas.

Para este nivel se expidió y liquidó con el Acuerdo 302 y el Decreto Distrital 597 de 2007, respectivamente, el presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008, por la suma de \$13.1 billones. Cuantía que posteriormente fue modificada, quedando en \$12.3 billones (Cuadro 14).

**Cuadro 14**  
Presupuesto Anual a 31 de diciembre

En millones de pesos de 2008

Nivel	2008		Variación porcentual (3) = (2) - (1)	2007 (**)		Variación porcentual (6) = (5) - (4)	Variación 2008-2007 (7) = (2) - (5)	
	Inicial (*) (1)	Definitivo (2)		Inicial (4)	Definitivo (5)		Absoluta	Relativa
	Administración Central	8.184.603	7.974.956	-2,6	8.295.183	8.285.843	-0,1	-310.887
Establecimientos Públicos	4.654.197	3.982.493	-14,4	4.304.654	4.160.344	-3,4	-177.850	-4,3
Contraloría	76.928	76.928	0,0	78.235	77.268	-1,2	-340	-0,4
Universidad	197.458	216.383	9,6	133.842	166.564	24,4	49.819	29,9
<b>Total Presupuesto Anual</b>	<b>13.113.186</b>	<b>12.250.761</b>	<b>-6,6</b>	<b>12.811.915</b>	<b>12.690.019</b>	<b>-1,0</b>	<b>-439.258</b>	<b>-3,5</b>

Fuente: (\*) Acuerdo 302 y Decreto 597 de diciembre 24 y 27 de 2007, respectivamente. Informe Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones Administración Central, Establecimientos Públicos, Contraloría y Universidad - SIVICOF.

(\*\*) A las cifras registradas a diciembre 31 de 2007 se les aplicó el IPC (12 meses)= 7,67% para llevarlo a pesos de 2008.

Frente al PIB Nacional y Distrital<sup>26</sup>, el Presupuesto Anual definitivo representa en su orden el 2,6% y 13,7%, y el de su componente: Administración Central 1,7% y 8,9%, Establecimientos Públicos 0,8% y 4,5%, y el de los Entes de Control y Universitario, en conjunto, el 0,06 % y 0,3%.

Se aprecia que el presupuesto aprobado se disminuyó en 6,6% (\$862.426 millones), variación originada en la Administración Central y los Establecimientos Públicos, mientras que la Universidad registra incremento. También se observó que un poco más del 97% de los recursos de 2008 se aplicaron en los dos primeros niveles señalados.

En la vigencia se realizó el proceso de armonización presupuestal<sup>27</sup>, que en cumplimiento de las directrices impartidas por las Secretarías Distritales de Hacienda y Planeación en la Circular 001 del 20 de mayo de 2008, las entidades emitieron los actos administrativos correspondientes, realizaron la adecuación del

<sup>26</sup> Fuente DANE. Proyección PIB precios corrientes: Nacional \$476.713.479 millones y Bogotá \$ 89.412.034 millones.

<sup>27</sup> La armonización presupuestal es un proceso normado por la Ley 152 de 1994. En su artículo 28 señala: "Armonización y sujeción de los presupuestos oficiales al plan. Con el fin de garantizar la debida coherencia y armonización entre la formulación presupuestal y el Plan Nacional de Desarrollo, se observarán en lo pertinente las reglas previstas para el efecto por la ley orgánica de presupuesto". Así mismo en el artículo 44 se indica: "Armonización con los presupuestos. En los presupuestos anuales se debe reflejar el plan plurianual de inversión. Las Asambleas y Consejos definirán los procedimientos a través de los cuales los planes territoriales serán armonizados con los respectivos presupuestos." Y mediante los Acuerdos 63 de 2002 y 190 de 2005, el Concejo de Bogotá definió dichos procedimientos que en lo pertinente, desarrollan el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital (Decreto Distrital 714 de 1996).

plan de desarrollo vigente a la nueva estructura presupuestal y registraron créditos y contracréditos.

Al término del periodo 2008, se cotejan los totales de recaudos acumulados y giros efectuados más reservas, da como resultado superávit presupuestal, que asciende a \$33.418 millones (Cuadro 15), el cual obedece al discreto comportamiento presentado tanto en los giros como en los compromisos, por la pausa impuesta por el proceso de armonización, a la disminución de obligaciones corrientes durante esta vigencia y la dinámica de los ingresos, donde se destacan entre otros, los tributos y la contribución por valorización, conceptos que excedieron las metas proyectadas en 16 y 672, puntos porcentuales, respectivamente.

**Cuadro 15**  
**Situación presupuestal del Presupuesto anual**

En millones de pesos de 2008

Nivel	2008			2007 (*)			Variación Porcentual (7) = (3) - (6)
	Recaudos Acumulados (4)	Ejecución Gastos (2)	Situación Presupuestal (3) = (1) - (2)	Recaudos Acumulados (4)	Ejecución Gastos (5)	Situación Presupuestal (6) = (4) - (5)	
Administración Central	7.698.165	7.609.316	88.849	8.197.280	7.961.389	235.891	-62,3
Establecimientos Públicos	3.631.021	3.679.870	-48.849	3.200.943	3.789.880	-588.937	-91,7
Contraloría	73.969	73.296	673	75.069	74.605	464	45,3
Universidad	168.007	175.263	-7.256	153.052	146.035	7.017	-203,4
<b>Total</b>	<b>11.571.162</b>	<b>11.537.744</b>	<b>33.418</b>	<b>11.626.343</b>	<b>11.971.909</b>	<b>-345.566</b>	<b>-109,7</b>
<b>Ejecución porcentual</b>	<b>94,5</b>	<b>94,2</b>		<b>91,6</b>	<b>94,3</b>		

Fuente: Informe Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones Administración Central, Establecimientos Públicos, Contraloría y Universidad - SIVICOF.

(\*) A las cifras registradas a diciembre 31 de 2007 se les aplicó el IPC (12 meses)= 7,67% para llevarlo a pesos de 2008.

En lo que respecta a las operaciones efectivas con recaudos \$11.6 billones, menos giros \$9.7 billones se determinó una situación positiva de \$1.9 billones.

En cuanto a la gestión activa, en 2008 se logró una ejecución del 94,5%. La Administración Central ocupó el primer lugar, toda vez que contribuyó con la mitad de los recaudos en el Distrito Capital y las tres cuartas partes del presupuesto anual, recursos obtenidos vía impuestos y transferencias de la Nación, en segundo puesto se ubicaron los Establecimientos Públicos. Y en la parte pasiva, se cumplió con el 94,2%. Las reservas, representan el 15% del nivel ejecutado.

En comparación con el recaudo y ejecución de gastos del 2007, se establecieron disminuciones reales del 0,5% y 3,6%, respectivamente. Variaciones negativas observadas en la Administración Central y la Contraloría, mientras que la Universidad Distrital y los Establecimientos Públicos (con excepción de la parte pasiva que se redujo), reportaron incrementos.

**Cuadro 16**  
**Ejecución del presupuesto anual**  
Millones de pesos de 2008

Concepto	2008	2007(*)
Presupuesto anual inicial	13.113.186	12.811.915
Modificaciones	-862.426	-121.896
Presupuesto anual definitivo	12.250.761	12.690.019
Recaudos	11.571.162	11.626.343
% Recaudo/presupuesto	94,5	91,6
Giros	9.701.554	9.689.990
Reservas	1.836.190	2.281.919
Ejecución	11.537.744	11.971.909
% Giros/presupuesto	79,2	76,3
% Reservas/presupuesto	15,0	18,0
% Ejecución/presupuesto	94,2	94,3

Fuente: Informe ejecución entidades y estadísticas Contraloría-SIVICOF

El detalle de la gestión y comportamiento del componente del presupuesto anual, se presenta en los capítulos siguientes.

## 2. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

### 2.1. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

De conformidad con lo estipulado en el Acuerdo 302 y el Decreto Distrital 597 en su orden del 24 y 27 de diciembre de 2007, el presupuesto de la Administración Central para ejecutar en la vigencia 2008 es de \$8.2 billones. La partida presupuestal fue modificada, tanto en ingresos como en gastos, dando como resultado neto una disminución de \$0.2 billones, es decir, el 2,6% del valor inicial, para un definitivo de \$8.0 billones. (Cuadro 17).

**Cuadro 17**  
**Administración Central**  
**Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gasto e Inversión a 31 de diciembre**

En millones de pesos de 2008

Concepto	2008			Variación porcentual	Definitivo 2007(*)	Variación presupuesto 2008-2007	
	Inicial	Modificaciones	Definitivo			Absoluta	Relativa
<b>Ingresos</b>							
Corrientes	3.602.812	-10.000	3.592.812	-0,3	3.446.981	145.831	4,2
Transferencias	1.800.198	-8.847	1.791.351	-0,5	1.768.645	22.706	1,3
Recursos de capital	2.781.594	-190.800	2.590.793	-6,9	3.070.217	-479.424	-15,6
<b>Total ingresos</b>	<b>8.184.603</b>	<b>-209.647</b>	<b>7.974.956</b>	<b>-2,6</b>	<b>8.285.843</b>	<b>-310.887</b>	<b>-3,8</b>
<b>Gastos e inversión</b>							
Funcionamiento	1.312.742	-29.673	1.283.070	-2,3	1.306.998	-23.928	-1,8
Servicio de la deuda	641.036	-12.250	628.786	-1,9	729.569	-100.783	-13,8
Inversión	6.230.825	-167.725	6.063.100	-2,7	6.249.276	-186.176	-3,0
<b>Total gastos e inversión</b>	<b>8.184.603</b>	<b>-209.647</b>	<b>7.974.956</b>	<b>-2,6</b>	<b>8.285.843</b>	<b>-310.887</b>	<b>-3,8</b>

Fuente: Informe Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la Administración Central - SIVICOF.

(\*) A las cifras registradas a diciembre 31 de 2007 se les aplicó el IPC (12 meses)= 7,67% para llevarlo a pesos de 2008.

Con respecto a 2007 hay una disminución en términos reales de 3,8%, reflejada en los recursos de capital. Como consecuencia principal está la estimación de menores recursos del crédito. Confrontados el presupuesto de la Administración Central y el PIB nominal<sup>28</sup>, se estableció el peso de este nivel en el resultado final de la actividad productiva, al representar el 1,7% del producto interno bruto nacional y el 8,9% del distrital.

Las modificaciones del presupuesto en el 2008 se encuentran incorporadas en catorce actos administrativos, soportadas en sustituciones<sup>29</sup>, traslados<sup>30</sup>, reducciones<sup>31</sup> y adiciones<sup>32</sup>, que en ingresos afectaron en mayor proporción los recursos de capital y en egresos al rubro de inversión. (Cuadro 18).

<sup>28</sup> PIB nacional \$476.713.479 millones y PIB distrital \$89.412.034 millones de pesos corrientes. Fuente DANE-proyecciones

<sup>29</sup> Decreto Distrital: No. 120 de 2008.

<sup>30</sup> Decretos Distritales Nos. 184, 275, 288, 348, 414 y 423, de 2008.

<sup>31</sup> Decretos Distritales: Nos. 364, 424 y 433, de 2008.

<sup>32</sup> Decretos Distritales: Nos. 043, 070, 295 y Acuerdo Distrital 320, de 2008

**Cuadro 18**  
**Administración Central**  
**Modificaciones presupuesto de 2008**

En millones de pesos

Concepto	Inicial	Modificaciones	Vigente	Variación porcentual
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>3.602.812</b>	<b>-10.000</b>	<b>3.592.812</b>	<b>-0,3</b>
Tributarios	3.391.256	0	3.391.256	0,0
No tributarios	211.556	-10.000	201.556	-4,7
Multas	60.620	0	60.620	0,0
Participaciones	106.929	-5.000	101.929	-4,7
Contribuciones	20.800	0	20.800	0,0
Derechos	4.907	0	4.907	0,0
Otros ingresos no tributarios	18.300	-5.000	13.300	-27,3
<b>Transferencias</b>	<b>1.800.198</b>	<b>-8.847</b>	<b>1.791.351</b>	<b>-0,5</b>
Nación	1.751.451	-8.994	1.742.457	-0,5
Entidades distritales	500	147	647	29,4
Otras transferencias	48.247	0	48.247	0,0
<b>Recursos de capital</b>	<b>2.781.594</b>	<b>-190.800</b>	<b>2.590.793</b>	<b>-6,9</b>
Recursos del balance	1.173.076	-135.599	1.037.477	-11,6
Recursos del crédito	1.031.083	-104.429	926.654	-10,1
Rendimientos operaciones financieras	140.870	4.873	145.743	3,5
Diferencial cambiario	0	0	0	NA
Excedentes financieros	350.000	0	350.000	0,0
Donaciones	700	567	1.267	80,9
Otros recursos de capital	85.864	43.788	129.652	51,0
<b>Total Ingresos</b>	<b>8.184.603</b>	<b>-209.647</b>	<b>7.974.956</b>	<b>-2,6</b>
<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>1.312.742</b>	<b>-29.673</b>	<b>1.283.070</b>	<b>-2,3</b>
Servicios personales	322.433	-13.751	308.682	-4,3
Gastos generales	93.563	886	94.450	0,9
Aportes patronales	95.990	-2.886	93.104	-3,0
Transferencias para funcionamiento	766.670	-13.434	753.236	-1,8
Pasivos exigibles	0	1.194	1.194	NA
Reservas presupuestales	34.086	-1.682	32.404	-4,9
<b>Servicio de la deuda</b>	<b>641.036</b>	<b>-12.250</b>	<b>628.786</b>	<b>-1,9</b>
Interna	233.605	39.159	272.764	16,8
Externa	237.010	-49.260	187.750	-20,8
Transferencias FONPET	10.543	101	10.644	1,0
Transferencias servicio deuda y pasivos contingentes	156.728	0	156.728	0,0
Reservas presupuestales	3.150	-2.250	900	-71,4
<b>Inversión</b>	<b>6.230.825</b>	<b>-167.725</b>	<b>6.063.100</b>	<b>-2,7</b>
Directa	2.543.502	-24.435	2.519.067	-1,0
Transferencias para inversión	3.157.142	-67.418	3.089.724	2,1
Pasivos exigibles	49.870	-15.556	34.315	-31,2
Reservas presupuestales	480.310	-60.316	419.994	-12,6
<b>Total</b>	<b>8.184.603</b>	<b>-209.647</b>	<b>7.974.956</b>	<b>-2,6</b>

Fuente: Informe Ejecución del presupuesto de la Administración Central- SIVICOF.

## 2.2. SITUACIÓN PRESUPUESTAL

La Administración Central finalizó la vigencia fiscal de 2008 con un resultado positivo. Las cifras revelan que se mantiene el equilibrio entre capacidad de financiamiento y cumplimiento de las obligaciones. (Cuadro 19).

**Cuadro 19**  
**Situación presupuestal Administración Central**

Millones de pesos de 2008

Concepto	Ejecución a Diciembre 31		Variación porcentual
	2007 (*)	2008	
Ingresos corrientes	4.024.945	4.106.998	2,0
(+) Transferencias	1.733.048	1.782.727	2,9
(-) Giros de funcionamiento	1.219.863	1.195.411	-2,0
(-) Intereses y comisiones	204.638	238.287	16,4
(-) Transferencias servicio deuda y Fonpet, y reservas presupuestales servicio de la deuda.	137.705	119.896	-12,9
<b>(=) Ahorro corriente</b>	<b>4.195.787</b>	<b>4.336.131</b>	<b>3,3</b>
(+) Recursos de capital (sin recursos del crédito)	1.617.121	1.808.440	11,8
(-) Giros de inversión	4.859.237	5.014.734	3,2
<b>(=) Superávit antes de reservas</b>	<b>953.671</b>	<b>1.129.838</b>	<b>18,5</b>
(+) Recursos de crédito neto	473.656	-219.901	-146,4
<b>(=) Superávit o déficit operaciones efectivas presupuestales</b>	<b>1.427.327</b>	<b>909.936</b>	<b>-36,2</b>
(-) Reservas	1.191.437	821.087	-31,1
<b>(=) Situación Presupuestal (1)</b>	<b>235.891</b>	<b>88.849</b>	<b>-62,3</b>
Reservas calificadas (2)	1.084.187	735.529	-32,2
Ajuste por calificación de reservas (3)	107.249	85.558	-20,2
<b>Situación presupuestal ajustada (4)</b>	<b>343.140</b>	<b>174.408</b>	<b>-49,2</b>

Fuente: Informe de ejecución del Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de Entidades de la Administración Central.

(\*) Se aplicó el IPC de 7,67% para llevarlo a pesos de 2008.

(1) Situación presupuestal a 31 de diciembre de acuerdo con los informes de ejecución de ingresos y gastos remitidas por las entidades.

(2) Reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2008 s/n reporte "Situación Fiscal Administración Central a 31 diciembre de 2008".

(3) Diferencia entre reservas según la ejecución y reservas calificadas.

(4) Situación presupuestal más ajuste.

El excedente presupuestal representa el 0,1% del PIB Distrital. Si se compara con el de 2007 resulta inferior en 62,3%, variación negativa que se soporta principalmente, en el menor flujo de ingresos de capital, y en especial los recursos provenientes de operaciones de crédito público contratados con la Banca Multilateral<sup>33</sup>, pues durante la vigencia no se registraron desembolsos según lo proyectado. La estrategia utilizada, corresponde a la disponibilidad de liquidez de tesorería y la obtención de recursos propios.

También se aprecia, un superávit de operaciones efectivas presupuestales de \$0.9 billones, producto de ingresos por \$7.7 billones frente al cumplimiento de necesidades con giros por \$6.8 billones. Saldo que es favorable, si se considera la desaceleración en el ritmo de la economía de Bogotá. En el 2007 el crecimiento real del PIB fue de 7,8% mientras que el de 2008 bajo a 3,8%.

Igualmente, se evidencia un ahorro corriente de \$4.3 billones, que indica que se dio cobertura a los gastos corrientes: funcionamiento, servicio de la deuda (intereses, comisiones, reservas presupuestales, transferencias FONPET, transferencias establecimientos públicos IDU, FONCEP -bonos pensionales y fondo de pasivos EDTU), cuyos pagos ascendieron a \$1.6 billones y fueron respaldados con el 38% de los ingresos corrientes. El 62% restante más los recursos de transferencias, se destinaron a giros de inversión.

Ahora bien, si se aplica al cálculo de la situación presupuestal, el monto de reservas que fueron calificadas, una vez realizado el cierre presupuestal, y que contabilizaron \$735.529 millones, se obtiene un superávit presupuestal por \$174.408 millones. Esto indica que el valor de las reservas reportadas en la ejecución presupuestal fue ajustado en \$85.558 millones (disminuyó en 10,4%).

### 2.3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS

Al cierre del periodo de 2008, se registró un nivel efectivo de recaudo de 96,5%. El valor acumulado es inferior en \$0.5 billones al percibido en 2007 y equivale a una disminución real de 6,1% (Cuadro 20).

---

<sup>33</sup> Organismos que cobran una comisión de compromiso por los saldos pendientes de desembolso. Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda.

**Cuadro 20**  
**Administración Central**  
**Presupuesto y Recaudo de rentas e ingresos a 31 de diciembre**

En millones de pesos de 2008

Concepto	Recaudo 2007 (*)	2008			Variación porcentual recaudo
		Presupuesto definitivo	Recaudo	% Recaudo	
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>4.024.945</b>	<b>3.592.812</b>	<b>4.106.998</b>	<b>114,3</b>	<b>2,0</b>
Tributarios	3.789.965	3.391.256	3.838.756	113,2	1,3
No tributarios	234.980	201.556	268.242	133,1	14,2
Multas	59.594	60.620	70.158	115,7	17,7
Participaciones	120.179	101.929	125.755	123,4	4,6
Contribuciones	24.254	20.800	18.274	87,9	-24,7
Derechos	3.266	4.907	38.919	793,2	1.091,6
Otros ingresos no tributarios	27.687	13.300	15.136	113,8	-45,3
<b>Transferencias</b>	<b>1.733.048</b>	<b>1.791.351</b>	<b>1.782.727</b>	<b>99,5</b>	<b>2,9</b>
Nación	1.717.133	1.742.457	1.763.487	101,2	2,7
Entidades distritales	2.048	647	362	55,9	-82,3
Otras transferencias	13.866	48.247	18.879	39,1	36,1
<b>Recursos de capital</b>	<b>2.439.286</b>	<b>2.590.793</b>	<b>1.808.440</b>	<b>69,8</b>	<b>-25,9</b>
Recursos del balance	822.845	1.037.477	1.086.063	104,7	32,0
Recursos del crédito (externo)	822.165	926.654	0	0,0	-100,0
Rendimientos operaciones financieras	221.646	145.743	223.318	153,2	0,8
Diferencial cambiario	-2.359	0	2.632	N.A.	211,6
Excedentes financieros	221.029	350.000	357.326	102,1	61,7
Donaciones	3.767	1.267	1.554	122,7	-58,8
Otros recursos de capital	350.193	129.652	137.547	106,1	-60,7
<b>Total</b>	<b>8.197.280</b>	<b>7.974.956</b>	<b>7.698.165</b>	<b>96,5</b>	<b>-6,1</b>

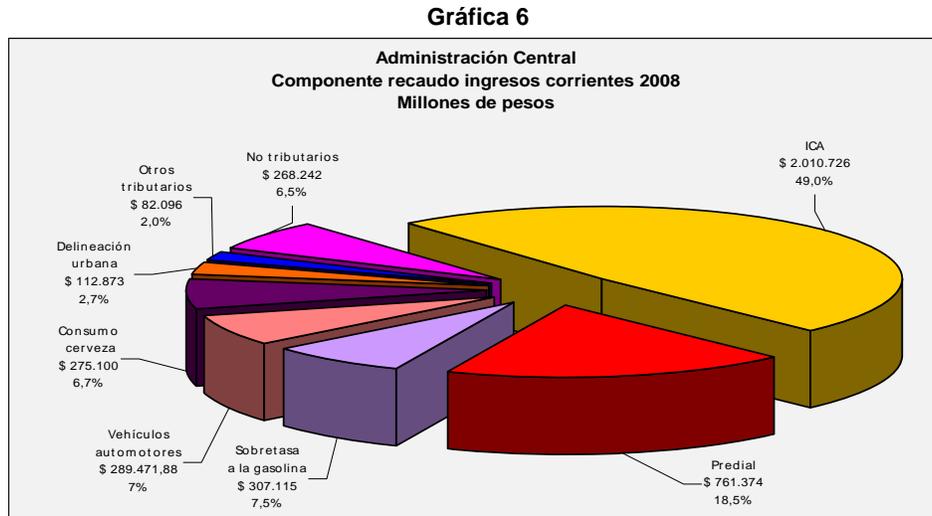
Fuente. Ejecución presupuestal Secretaría de Hacienda Distrital.

Comparado con el PIB, representa el 1,6% del nacional y el 8,6% del distrital. Y frente al total de recaudo del Distrito participa con el 49,4% de los recursos. Tanto los rubros de ingresos corrientes como de transferencias, presentan incrementos moderados, hecho que no se compara con el de recursos de capital, que disminuyó en 26 puntos porcentuales. Como se mencionó en párrafos anteriores, no se contabilizó desembolsos de crédito, y las partidas de superávit fiscal, y otros recursos de capital fueron inferiores en 38,4% y 60,7%, en su orden.

El comportamiento de la ejecución activa por fuentes de financiamiento, evidencia que la gestión de la Administración Central depende cada vez más de los ingresos corrientes. En el año 2007 éstos representaron el 49,1% del recaudo acumulado y en el año en estudio el 53,4%. Su participación al interior del sector ha ido en ascenso al igual que las transferencias, en 4,3% y 2% respectivamente, 6,3 puntos porcentuales que perdieron los recursos de capital, cuya contribución pasó de 29,8% a 23,5%.

Los ingresos corrientes superaron la meta de recaudo en 14,3%. Capacidad generadora de recursos que se refleja tanto en los tributarios como en los no tributarios, que captaron \$447.500 millones y \$66.686 millones respectivamente, más de lo programado.

La participación por ítems en el recaudo de ingresos corrientes, se refleja en la Gráfica 6.



Fuente: Presupuesto y ejecución de rentas e ingresos a 31 diciembre de 2008-SIVICOF.

Los tributarios son el motor de las entidades de la Administración Central, aportan un poco menos de la mitad del acumulado del sector y el 93,5% de los corrientes. Al agruparlos contabilizan ingresos por \$3.8 billones, que representan un nivel de recaudo de 113,2%. Parte de este monto, es decir \$285.004 millones<sup>34</sup>, corresponde a gestión recaudo vía cobro cartera morosa y evasión impuestos y aplicación de estrategias en cuanto a contribuyentes omisos e inexactos<sup>35</sup>, acciones implementadas en el 2008, en cumplimiento al “Plan Anual de Fiscalización y Cobro”<sup>36</sup>. En términos corrientes, la cifra recuperada es inferior en 1,3% con relación a la de 2007 \$288.676 millones.

La participación de los tributarios se soporta básicamente en lo captado por cinco impuestos<sup>37</sup>, y se destacan dos de ellos: Industria, Comercio y Avisos -ICA, y Predial, que aunados contribuyeron con el 67,5% al financiamiento de este nivel de gobierno.

La gráfica 7 muestra que frente al 2007 los ingresos corrientes crecen 2% en términos reales, lo que indica que apenas se mantienen, comportamiento que obedece a dos parámetros: la desaceleración moderada de la economía y el fuerte

<sup>34</sup> Discriminados así: Predial \$109.042 millones, ICA \$102.618 millones, vehículos \$53.849 y otros \$19.495 millones. Es decir que se logró cumplir en un 95,2% la meta de recaudo por gestión antievasión y control a la morosidad, prevista en \$299.427 millones: predial \$122.882 millones, ICA \$122.559 millones, vehículos automotores \$40.986 millones, otros \$13.000 millones. Fuente: Dirección Distrital de Impuestos-planes operativos.

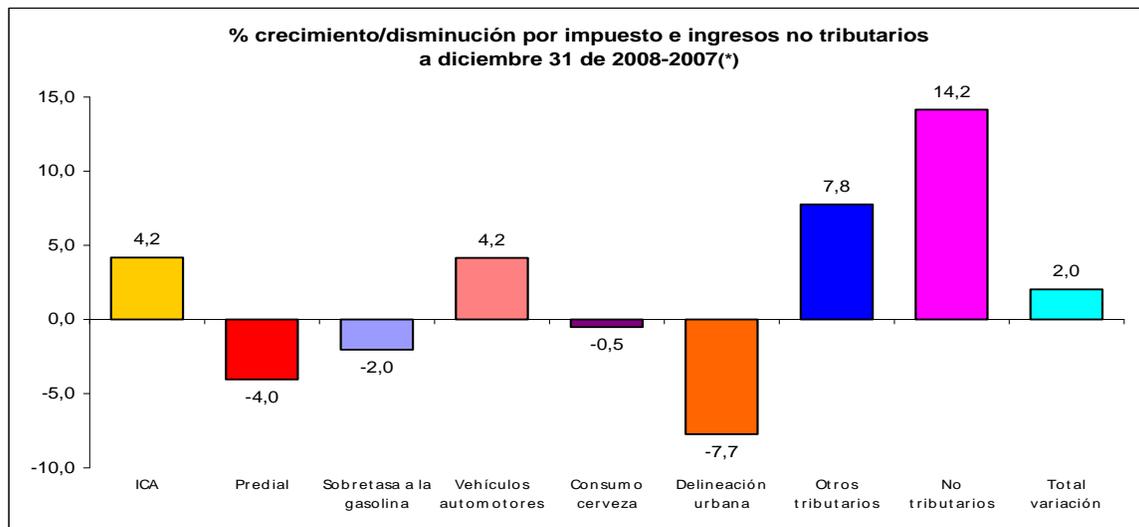
<sup>35</sup> Programa ley 1175 de 2007 “Déjenos darle una mano”-Secretaría Distrital de Hacienda.

<sup>36</sup> Instrumento para la generación de ingresos, la disminución de la evasión y la morosidad y el fortalecimiento de la Administración. Fuente Secretaría de Hacienda Distrital.

<sup>37</sup> ICA, predial, sobretasa a la gasolina, vehículos automotores, y consumo de cerveza.

aumento de la inflación, pues registró al final del periodo 7,67%, alejada del supuesto de 3,5%<sup>38</sup> para el año en estudio.

Gráfica 7



Fuente: Presupuesto y ejecución de rentas e ingresos a 31 diciembre de 2008-SIVICOF.

Cálculos: Contraloría de Bogotá

(\*) A las cifras de 2007 se les aplicó el IPC de 7,67% para llevarlo a pesos de 2008.

**Nota:** Otros tributarios incluye: Azar y espectáculos, cigarrillos extranjeros, publicidad exterior visual, impuesto al deporte, estampillas pro-cultura y pro-personas mayores.

En este contexto, mientras los impuestos de ICA, vehículos automotores, otros tributarios y no tributarios crecen, los de predial, sobretasa a la gasolina, consumo de cerveza y delineación urbana disminuyen. Los crecimientos obedecen en el caso del ICA, al comportamiento del PIB nacional que logro alcanzar un aumento del 2,5%, a pesar de la desaceleración en la economía mundial. El impuesto en vehículos se mantuvo al alza, no obstante la caída en las ventas<sup>39</sup> a nivel nacional.

Las disminuciones, en el predial corresponden a la modificación de los porcentajes de reajuste a los avalúos catastrales de conservación de los predios urbanos del D.C.<sup>40</sup>, en el impuesto de sobretasa a la gasolina, al incremento en los precios del

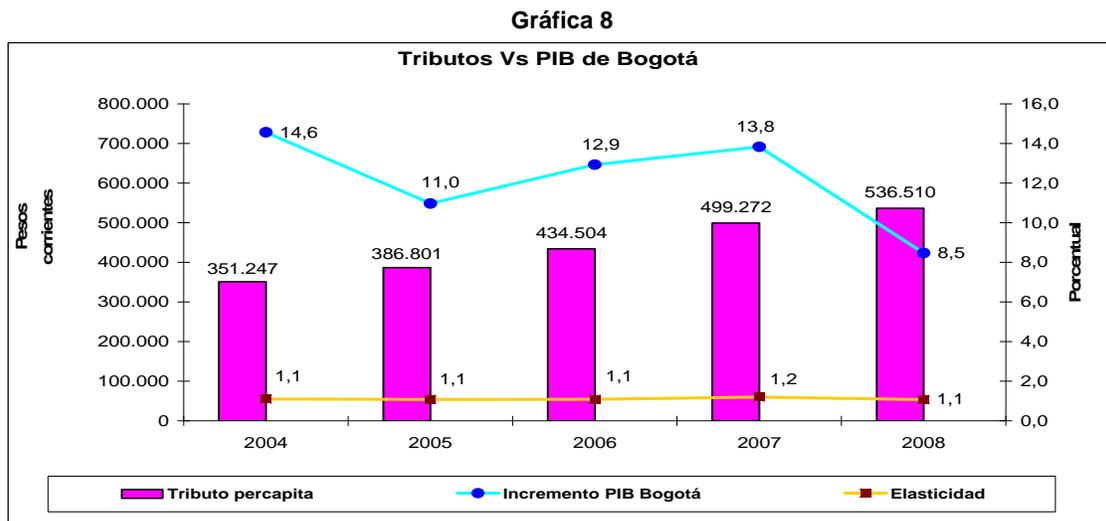
<sup>38</sup> Proyección Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

<sup>39</sup> Según cuadro resumen, el número de ventas en el país pasó de 253.034 en 2007 a 219.498 en 2008. Fuente: Cálculos Econometría S.A. Según informe de Asopartes de fecha diciembre 15 de 2008, "el sector automotor colombiano, se encuentra en un periodo de estabilidad para el que no se perciben, ni esperan, efectos negativos derivados de la crisis económica mundial de niveles similares a los vistos en otros países".

<sup>40</sup> S/n Decreto 628 del 28 de diciembre de 2007, se decretó que: Artículo primero "los avalúos catastrales de los predios urbanos y rurales formados o actualizados durante el año 2007, regirán a partir del 1º de enero de 2008. Artículo segundo "Adoptar los siguientes porcentajes de reajuste a los avalúos catastrales de conservación de los predios urbanos del Distrito Capital": Los índices de valoración inmobiliaria urbana y rural -IVIUR para 2008 son: Grupos residenciales: 1 el 3%, 2 el 4,5%, 3 el 5,5%, 4, 5 y 6 el 6,5%, industrial y comercial el 6,5%, no edificado 3%, depósito y parqueadero 3,5% y otros 3%. El porcentaje de reajuste a los avalúos catastrales de conservación de los predios rurales para la vigencia 2008 es del 1.77%. Ver también Decreto 609 de 2007.

combustible, el acondicionamiento de vehículos para funcionar con gas<sup>41</sup>, y a la mezcla con alcohol carburante y en cuanto al consumo de cerveza, obedece a la caída en el volumen de ventas<sup>42</sup>.

El tributo por habitante se incrementó en términos nominales 52,7% en el último lustro, que indica el esfuerzo de los ciudadanos para cumplirle a Bogotá. Dicho crecimiento, en promedio anual equivale a 11,2%, porcentaje que sobrepasa en 4,6 puntos el incremento promedio del salario mínimo mensual<sup>43</sup>, fijado entre 2004 y 2008. (Gráfica 8).



Fuente: Estadísticas rentas e ingresos Secretaría Distrital de Hacienda. Población y PIB de Bogotá en pesos corrientes -DANE  
Cálculos: Contraloría de Bogotá -SAFPE. Elasticidad= incremento recaudo tributario / incremento PIB Bogotá

Los ingresos no tributarios, presentan un recaudo de \$268.242 millones, con un porcentaje de ejecución de 133,1%. Crecen 14,2% respecto al año 2007<sup>44</sup>. Todos los ítems de este grupo, excepto la contribución por semaforización 87,9% y participación por explotación de canteras 90,6%, superaron las expectativas. Se resaltan los rubros de plusvalía y derechos de tránsito, los cuales excedieron las proyecciones en 120,7% y 693,2%, al contabilizar \$7.846 millones y \$34.012 millones, más de lo proyectado. En lo que respecta a plusvalía, se recuperaron \$3.178 millones por gestión de cartera.

<sup>41</sup> En Bogotá, en el año de 2008 se efectuaron conversiones a 12.172 vehículos y en el 2007 a 21.455 automotores. Fuente: Empresas Certificadoras. Consolida: Dirección de Gas del Ministerio de Minas y Energía.

<sup>42</sup> S/n informe financiero de Bavaria S.A., el volumen de ventas pasó de 17.647.105 hectolitros en 2007 a 16.679.003 hectolitros en 2008. Bogotá participa en la producción nacional del eslabón de cervezas y mezclas en 20,3%, de acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación.

<sup>43</sup> 6,6%: 2004 \$358.000, 2005 \$381.500 y 2006 \$408.000, 2007 \$433.700 y 2008 \$461.500

<sup>44</sup> En cuanto al renglón multas de tránsito y transporte, su sobrestimación se debe en parte, al aumento en el salario mínimo, el cual afecta las tarifas de las multas que se imponen por infracciones de tránsito, dado que se calculan con base en él.

La segunda fuente de recaudo son los recursos de capital. Por este concepto se percibieron \$1.81 billones, el 23,5% del acumulado de Administración Central. El mayor peso recae en los rubros de recursos del balance, excedentes financieros y utilidades empresas, y rendimientos por operaciones financieras, entre otros.

Los recursos del balance incluyen los montos que financiaron las reservas de 2007, los pasivos exigibles y la cancelación de reservas, los cuales alcanzan cerca a un billón de pesos<sup>45</sup>. En excedentes y utilidades, se contabilizaron dividendos por \$357.326 millones<sup>46</sup>, derivados de la participación del Distrito en las utilidades a distribuir del 2007 de las empresas de Energía -EEB y Telecomunicaciones de Bogotá -ETB<sup>47</sup>. Y en rendimientos por operaciones financieras, se contabilizaron \$223.318 millones<sup>48</sup>, derivados de cuentas de ahorro y títulos valores.

Por recursos del crédito no ingresó suma alguna, parte de los desembolsos proyectados en la vigencia corresponden a recursos contratados con la Banca Multilateral. Dichos organismos cobran una comisión de compromiso por los saldos pendientes de desembolso<sup>49</sup>.

Las transferencias, aportan recaudos por 21,1%, es decir \$1.78 billones. Estas fueron efectuadas básicamente por la Nación a título del Sistema General de Participaciones -SGP, con \$1.76 billones, y una mínima participación de entidades distritales y Fondo cuenta de financiación del plan de gestión ambiental. Como novedad en el 2008, se menciona la separación de los recursos para agua potable y saneamiento básico, los cuales eran incluidos en la participación de propósito general. Es decir, que en la conformación del SGP, aparece una nueva bolsa de recursos con destinación específica denominada "participación para agua potable y saneamiento básico", la cual cuenta con requisitos específicos para su asignación, determinados en la Ley<sup>50</sup>.

## 2.4. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTO E INVERSIÓN

El presupuesto de gasto e inversión de la Administración Central se ejecutó en 95,4%, es decir, se utilizaron \$7.6 billones, que representan el 1,6% del PIB Nacional y el 8,5% del Distrital. Confrontado con el comportamiento de 2007, en

<sup>45</sup> Recursos por \$997.277 millones: reservas \$744.534 millones, pasivos exigibles \$237.035, cancelación reservas 15.708 millones.

<sup>46</sup> EEB \$243.928 millones, desembolsados así: 20% en Mayo \$48.786 millones, 40% en octubre \$97.571 y 40% en noviembre \$97.571 millones) y ETB \$113.397 millones, registrados en junio de 2008.

<sup>47</sup> S/n Acta de reunión del CONFIS No. 2 del 27 de febrero de 2008, se determinaron dividendos por \$357.310 millones (EEB \$243.913 millones = \$299.133 millones \* 81,54% y ETB \$113.397 millones = \$130.889 millones \* 86,63602%).

<sup>48</sup> Rendimiento cuentas de ahorro \$78.119 millones y Títulos valores \$118.809 millones.

<sup>49</sup> Para la vigencia del 2008 se programaron recursos de créditos contratados por \$263.533 millones, sobre los cuales se cancelaron cerca de \$399 millones, por comisión de compromiso al no haberse desembolsado. Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda-Dirección Distrital de Tesorería. Respuesta Cuestionario de la Contraloría de Bogotá. Pregunta 8.

<sup>50</sup> Ley 1176 de 2007. Título I Sistema General de Participaciones. Artículo 1 Conformación Sistema General de participaciones. Este rubro inicialmente se estimó en \$78.574 millones, posteriormente fue disminuida en \$5.679 millones, determinando un total de \$72.895 millones, de los cuales se recaudó el 98,4%.

términos reales fue inferior en 4,4% (\$352.073 millones) y frente al nivel logrado fue menor en 0,7 puntos porcentuales. (Cuadro 21).

**Cuadro 21**  
Administración Central  
Presupuesto y ejecución de gastos e inversión por grandes rubros  
a 31 de diciembre

Millones de pesos de 2008

Concepto	Ejecución 2007 (*)	Presupuesto definitivo	2008				Giros vs presupuesto	Variación ejecución 2008-2007
			Ejecución					
			Giros	Reservas	Total	%		
<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>1.269.529</b>	<b>1.283.070</b>	<b>1.195.411</b>	<b>47.851</b>	<b>1.243.263</b>	<b>96,9</b>	<b>93,2</b>	<b>-2,1</b>
Servicios personales	298.435	308.682	297.159	4.721	301.880	97,8	96,3	1,2
Gastos generales	86.622	94.450	58.836	29.354	88.190	93,4	62,3	1,8
Aportes patronales	90.293	93.104	89.897	23	89.920	96,6	96,6	-0,4
Transferencias para funcionamiento	763.338	753.236	718.481	12.341	730.822	97,0	95,4	-4,3
Pasivos exigibles	344	1.194	703	0	703	58,8	58,8	104,6
Reservas presupuestales	30.496	32.404	30.336	1.413	31.749	98,0	93,6	4,1
<b>Servicio de la deuda</b>	<b>694.392</b>	<b>628.786</b>	<b>578.084</b>	<b>449</b>	<b>578.533</b>	<b>92,0</b>	<b>91,9</b>	<b>-16,7</b>
Interna	436.574	272.764	271.450	206	271.657	99,6	99,5	-37,8
Externa	120.113	187.750	186.738	155	186.893	99,5	99,5	55,6
Transferencias Fonpet	13.949	10.644	10.644	0	10.644	100,0	100,0	-23,7
Transferencias servicio de la deuda	123.489	146.728	109.105	0	109.105	74,4	74,4	-11,6
Pasivos contingentes	0	10.000	0	0	0	0,0	0,0	0,0
Reservas presupuestales	267	900	147	88	235	26,1	16,4	-12,1
<b>Inversión</b>	<b>5.997.469</b>	<b>6.063.100</b>	<b>5.014.734</b>	<b>772.787</b>	<b>5.787.520</b>	<b>95,5</b>	<b>82,7</b>	<b>-3,5</b>
Directa	2.783.997	2.519.067	2.126.525	360.962	2.487.487	98,7	84,4	-10,7
Transferencias para inversión	2.766.139	3.089.724	2.496.931	363.205	2.860.136	92,6	80,8	3,4
Pasivos exigibles	15.761	34.315	25.702	731	26.433	77,0	74,9	67,7
Reservas presupuestales	431.572	419.994	365.576	47.889	413.465	98,4	87,0	-4,2
<b>Total presupuesto</b>	<b>7.961.389</b>	<b>7.974.956</b>	<b>6.788.229</b>	<b>821.087</b>	<b>7.609.316</b>	<b>95,4</b>	<b>85,1</b>	<b>-4,4</b>

Fuente: Ejecución Presupuestal Administración Central.

(\*) Se aplicó el IPC de 7,67% para llevarlo a pesos de 2008.

Los giros representan el 85,1% del presupuesto de la Administración Central y las reservas el 10,3%.

Con respecto a las reservas, la SDH formuló una serie de recomendaciones para disminuir el volumen de las mismas<sup>51</sup>, meta de ciudad fijada al interior del Plan de desarrollo Bogotá Positiva 2008-2012. Dispuso que en el año de 2012 se constituyera un porcentaje de 5% y para tal efecto estableció unos porcentajes promedio para ser aplicados en el periodo del plan así: 2008 - 23%, 2009 - 19%, 2010 - 15%, 2011 - 10% y 2012 - 5%.

En tal sentido, y atención a lo dispuesto en la circular, la Administración Central reportó en 2008 reservas por \$0.8 billones<sup>52</sup>, que equivalen al 10,3% del presupuesto. Este valor es inferior en 31,1% con respecto al año anterior, que en términos reales, fue de \$1.2 billones (14,4% de lo asignado). Ahora bien, la situación mejora, si se toma el valor registrado como reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre<sup>53</sup>, pasa de \$1.1 billones en 2007 a \$0.7 billones en 2008, partidas que frente al presupuesto de cada vigencia, representan en su orden el 13,1% y 9,2%. Se disminuye de un año a otro en 32,2%.

<sup>51</sup> Circular 20 de julio 1 de 2008 "Lineamientos de gestión para disminuir las reservas presupuestales de inversión y funcionamiento".

<sup>52</sup> Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversión de la Administración Central a 31 de diciembre.

<sup>53</sup> Cuadro Situación Fiscal Administración Central. Fuente Secretaría de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto.

La distribución de gasto e inversión, es similar a la de la vigencia precedente, predomina el direccionamiento de los recursos a inversión, rubro que en 2008 concentró las tres cuartas partes de los recursos utilizados. En segundo y tercer lugar se encuentran funcionamiento y servicio de la deuda, que en su orden ocuparon el 16,3% y 7,6% del monto acumulado. El servicio de la deuda, disminuye su participación en 1,1%, puntos porcentuales, adicionados a inversión 0,7 y funcionamiento 0,4.

Por funcionamiento se registran \$1.2 billones, el 96.9% de lo proyectado. Los giros constituyen el 93,2%. El monto ejecutado se encuentra dentro de los parámetros de la Ley de ajuste fiscal<sup>54</sup>. Comparado con el de 2007 se redujo en 2,1%, atendiendo las restricciones del gasto, que en este caso fueron aplicadas en gastos generales<sup>55</sup>, como: dotación, impresos y publicaciones, viáticos y gastos de viaje, seguros, capacitación y servicios públicos, entre otros, incluso en las transferencias para funcionamiento<sup>56</sup>.

No obstante, llama la atención el incremento del 50,9% en sentencias judiciales. Pasó de \$3.777 millones a \$5.679 millones, atribuible al reintegro de funcionarios de planta, y los aumentos de gastos de transporte y comunicación 18,9%, y arrendamientos 31,9%, entre los más significativos.

El servicio de la deuda, presentó la mayor afectación, en términos reales pasó de \$694.392 millones en 2007 a \$578.533 en 2008, disminución que equivale al 16,7%. Variación dada por el comportamiento de la deuda interna, puesto que en el transcurso del periodo de 2007 se cancelaron bonos del segundo y tercer tramo por \$232.000 millones<sup>57</sup> y se terminaron de amortizar créditos de cartera comercial<sup>58</sup>, hecho que influyó en los costos financieros derivados de dichas obligaciones.

Respecto a la deuda externa, se incrementó en 55,6%, debido al pago en el 2008 de intereses de bonos externos (2028), por \$56.411 millones, correspondientes al desembolso efectuado en 2007 por \$578.577 millones. Por su parte, los rubros de transferencias FONPET, transferencias establecimientos públicos<sup>59</sup> y reservas

<sup>54</sup> La Ley 617 de 2000 en sus artículos 52 y 53 establece que los Gastos de funcionamiento de la Administración Central Distrital, incluida la Personería, no podrán superar el 50% como proporción de los ingresos corrientes de libre destinación. El artículo 54 determina el valor máximo de los gastos para el Concejo Distrital y la Contraloría Distrital de Bogotá.

<sup>55</sup> Ítems que en su orden presentan disminuciones de: 27,4%, 32%, 27,9%, 41,9%, 9,5% y 11%.

<sup>56</sup> Rubro que se redujo en 4,3% (\$32.516 millones). Cálculos Contraloría.

<sup>57</sup> Amortización bonos deuda interna por \$232.000 millones, discriminados así: \$82.000 millones, Segundo tramo-Deceval – contrato 10/99 y \$150.000 millones, tercer tramo- Deceval – contrato 08/03

<sup>58</sup> Contratos: 49 Banco de Crédito, 52 Colpatria y 53 Banco de Occidente.

<sup>59</sup> Hace referencia a las operaciones de crédito del IDU, que en términos reales, pasó de \$6.926 millones en 2007 a \$6.094 millones en 2008, de FONCEP-bonos pensionales, que pasó de \$112.317 millones en 2007 a \$100.105 millones en 2008, Fondo pasivos EDTU que pasó de \$4.246 millones en 2007 a \$2.906 millones en 2008 y reservas de \$267 a \$235 millones.

presupuestales, presentan disminuciones del 23,7%, 11,6% y 12,1%, respectivamente.

La inversión de este sector, aunque sigue ganando mayor participación dentro de la estructura pasiva, presenta menores recursos. Frente a lo ejecutado en 2007, refleja en términos reales, una partida inferior en 3,5%, de \$6.0 billones pasó a \$5.8 billones. Uno de los factores que inciden en esta variación, es el efecto de la disminución en los recursos de capital, que inicialmente apalancaban este renglón. La inversión directa y las reservas de 2007 se disminuyen en 10,7% y 4,2%, mientras que las transferencias y pasivos exigibles se incrementan en 3,4 y 67,7%, en su orden.

Al interior del componente de inversión se encuentran dos rubros que concentraron el 92,4% de los recursos, son ellos transferencias e inversión directa.

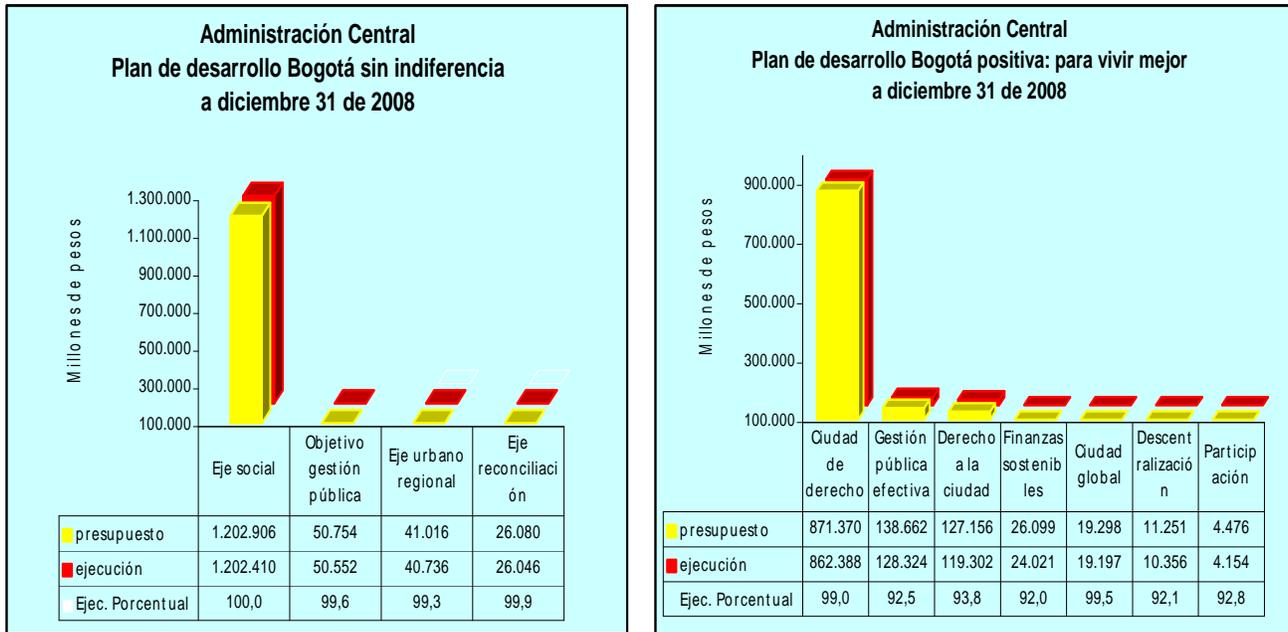
A las entidades distritales descentralizadas les fueron transferidos efectivamente \$2.5 billones, un poco menos de la mitad del valor de los giros de inversión, siendo el Fondo Financiero de Salud, la Corporación Autónoma Regional -CAR, y Transmilenio – aporte ordinario, las entidades a las que se giró la mayor parte de los recursos. A los Fondos de Desarrollo local se transfirió la totalidad de los recursos \$400.417 millones, proceso que se dio a partir del mes de septiembre, pues en éste mes dan inicio a la inversión programada para el 2008. Estos fondos tienen la particularidad que en la vigencia ejecutan reservas del período anterior.

La directa, utilizó \$2.49 billones, de los \$2.52 billones asignados y su nivel de cumplimiento fue de 98,7%. Si se tienen en cuenta solo los giros, la ejecución asciende a \$2.13 billones y representa el 84,4%. Es decir, que el 14,3% quedó en reservas y se ejecutarán en el 2009. En la vigencia de 2008 canalizó recursos para dar cumplimiento a los programas y proyectos contemplados en dos planes de desarrollo, el del alcalde Luis Eduardo Garzón que culminaba su administración y el del alcalde Samuel Moreno, que entró en vigencia a partir de junio, luego de efectuar el debido proceso de armonización presupuestal<sup>60</sup>.

Mientras que el plan del Alcalde Garzón se estructuró en tres ejes y un objetivo, el del Alcalde Moreno esta integrado por siete objetivos estructurantes, que según el reporte de ejecución de la Administración Central, éstos mostraron en la vigencia de 2008, cumplimientos del 99,9% y 97,4%, respectivamente. Bogotá sin indiferencia -BSI, ocupó \$1.32 billones (giros \$1.27 billones) y Bogotá positiva -BP, \$1.17 billones (giros \$0.86 billones). La gráfica 9, refleja la aplicación de los recursos en los dos planes de desarrollo, detallados por ejes y objetivo.

<sup>60</sup> Acuerdos: 119 del 3 de junio de 2004 “Bogotá sin Indiferencia: un compromiso social contra la pobreza y la exclusión” y 308 del 9 de junio de 2008 “Bogotá positiva: para vivir mejor”, que tiene como objetivo general “busca afianzar una ciudad en la que todas y todos vivamos mejor. En la que se mejore la calidad de vida de la población y se reconozcan, garanticen y restablezcan los derechos humanos y ambientales con criterios de universalidad e integralidad, ...”

**Gráfica 9**  
**Aplicación de los recursos en los Planes de desarrollo**



Fuente. Informe de Entidades Administración Central a diciembre 31 de 2008 - estadísticas SIVICOF

Se evidencia, que en BSI, el eje de mayor representatividad es el “social”, absorbió \$1.2 billones y en BP lo es “ciudad de derechos”, que concentró \$0.9 billones. Sumadas las dos partidas, ascienden a \$2.1 billones, ejecución que representa el 83% del total aplicado a inversión directa, los dos apuntan al beneficio social de los bogotanos. Ahora bien, al interior de éstos ejes predomina el proyecto 4232, que en BSI se denominó, “Nómina de centros educativos” con \$439.435 millones y en BP, “Nómina de colegios oficiales del D.C., y bienestar de su recurso humano” \$531.000 millones que aunados acumulan \$970.435 millones. Se constituye en el proyecto que más recursos demandó en el 2008, el 39%, de inversión directa.

A nivel de entidades, cerca del 70% de los gastos de funcionamiento se concentra en la SDH. En inversión, el 90% de los recursos fueron absorbidos por las Secretarías Distritales de: Hacienda (48%), Educación (34%) e Integración Social (8%) y, el servicio de la deuda se encuentra bajo la responsabilidad de la Secretaría de Hacienda. (Cuadro 22).

**Cuadro 22**  
**Administración Central**  
**Ejecución de gastos e inversión por entidades**  
**a diciembre 31 de 2008**

(Millones de pesos)

Entidad	Funciona miento	Servicio deuda	Inversión	Total	Ejecución porcentual	Participación porcentual	Giros	Reservas
Concejo de Bogotá	32.312		0	32.312	96,1	0,4	32.312	0
Personería de Bogotá	62.165		4.468	66.633	98,6	0,9	64.730	1.903
Secretaría General	47.973		35.859	83.833	99,3	1,1	62.866	20.966
Veeduría	7.238		1.984	9.222	94,7	0,1	9.082	140
Secretaría de Gobierno	69.027		56.374	125.401	96,8	1,6	106.141	19.260
<b>Secretaría Distrital de Hacienda</b>	<b>821.096</b>	<b>578.533</b>	<b>2.785.513</b>	<b>4.185.142</b>	<b>93,0</b>	<b>55,0</b>	<b>3.777.681</b>	<b>407.461</b>
Dirección de Gestión Corporativa	73.104		50.385	123.489	90,9	1,6	96.525	26.964
Dirección Distrital de Presupuesto	730.720		2.732.405	3.463.125	93,2	45,5	3.087.579	375.546
Dirección Distrital de Crédito Público		578.533		578.533	92,0	7,6	578.084	449
Fondo cuenta Concejo de Bogotá, D.C.	17.272		2.723	19.995	91,2	0,3	15.493	4.502
<b>Secretaría Distrital de Educación</b>	<b>55.940</b>		<b>1.987.416</b>	<b>2.043.356</b>	<b>99,6</b>	<b>26,9</b>	<b>1.873.210</b>	<b>170.146</b>
Secretaría Distrital de Movilidad	21.206		149.756	170.962	96,2	2,2	100.795	70.167
Dirección Administrativa	21.206		43.653	64.859	93,7	0,9	31.327	33.532
Dirección de Tránsito y Transporte			106.103	106.103	97,8	1,4	69.468	36.635
Secretaría Distrital de Salud	24.828		0	24.828	98,0	0,3	24.597	231
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	5.649		37.070	42.719	96,0	0,6	33.845	8.874
Secretaría Distrital del Hábitat	5.508		18.268	23.776	79,8	0,3	17.116	6.660
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	8.456		15.679	24.135	98,5	0,3	21.095	3.039
Secretaría Distrital de Planeación	30.505		29.733	60.239	89,5	0,8	47.738	12.501
<b>Secretaría Distrital de Integración Social</b>	<b>5.880</b>		<b>434.239</b>	<b>440.119</b>	<b>98,5</b>	<b>5,8</b>	<b>366.995</b>	<b>73.124</b>
Departamento Administrativo del Servicio Civil	3.850		3.316	7.166	96,5	0,1	7.036	130
Secretaría Distrital de Ambiente	11.412		187.402	198.814	99,2	2,6	185.777	13.037
Departamento Administrativo de la Defensoría Espacio Público	6.096		8.746	14.842	92,2	0,2	12.242	2.599
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	24.122		31.697	55.819	98,2	0,7	44.971	10.848
<b>Total</b>	<b>1.243.263</b>	<b>578.533</b>	<b>5.787.520</b>	<b>7.609.316</b>	<b>95,4</b>	<b>100,0</b>	<b>6.788.229</b>	<b>821.087</b>
<b>Participación porcentual del rubro</b>	<b>16,3</b>	<b>7,6</b>	<b>76,1</b>	<b>100,0</b>			<b>85,1</b>	<b>10,3</b>

Fuente: Informe de Ejecución Presupuesto de Gastos e Inversiones Entidades Administración Central a diciembre 31 de 2008 - SIVICOF.

Como se observa las tres entidades resaltadas, concentran el 88% del monto ejecutado por todo concepto. En términos generales se aprecian niveles de ejecución aceptables, es decir, superiores al 90%. Se exceptúan los reportados por las Secretarías Distritales, Hábitat y Planeación, que fueron de 79,8% y 89,5%. El más alto, se registró en la Secretaría de Educación de 99,6%.

No obstante, desde un punto de vista de los giros, el comportamiento presupuestal cambia, teniendo en cuenta que un alto número de las entidades que integran el sector central, registraron cumplimientos reales inferiores al 80%, lo que evidencia un rezago en las metas físicas y efectivas, que no lograron ejecutarse dentro de la anualidad. Entre ellas se encuentran las Secretarías Distritales de: Hábitat 57,4%, Movilidad 65,7%, Planeación 71%, Hacienda 83,9%, Integración Social 82,2%, entre otros.

En cuanto al monto de reservas comprometidas, se destacan las Secretarías Distritales de Hacienda con \$407.461 millones, Educación \$170.146 millones e Integración Social \$73.124 millones, que en su orden representan el 9,1%, 8,3% y 16,4%, de sus respectivas asignaciones presupuestales<sup>61</sup>. En cuanto a la

<sup>61</sup> Presupuestos: Hacienda \$4.501.576 millones, Educación \$2.052.037 millones e Integración Social \$446.662 millones.

ejecución por ejes y entidad, se resalta el eje social y el objetivo estructurante ciudad de derechos. (Cuadro 23).

**Cuadro 23**  
Administración Central  
Ejecución inversión directa por entidad y eje - objetivo  
a diciembre 31 de 2008

Millones de pesos

Entidad	Bogotá sin indiferencia -BSI- Ejes y objetivo					Bogotá positiva -BP- Objetivos estructurantes							Total inversión directa	Ejec. %	Partic. %	Reservas	
	Social	Urbano regional	Reconciliación	Gestión pública humana	Total	Ciudad de derechos	Derecho a la ciudad	Ciudad global	Participación	Descentralización	Gestión pública efectiva y transparente	Finanzas sostenibles					Total
Concejo de Bogotá					0								0	0	0,0	0,0	
Personería de Bogotá			467	446	913	1.563			534		901		2.998	3.911	85,5	0,2	994
Secretaría General					11.316						15.430		15.430	26.746	99,2	1,1	12.142
Veeduría			393	570	963				779		226		1.005	1.968	98,4	0,1	75
Secretaría de Gobierno			18.699	3.982	22.681	8.644	7.388			8.291	4.660		28.993	51.674	94,8	2,1	16.774
Secretaría Distrital de Hacienda	0	933	0	7.387	8.320	0	0	0	0		7.072	21.450	28.522	36.842	83,5	1,5	16.644
Dirección de Gestión Corporativa		933		7.387	8.320						4.502	21.450	25.952	34.272	84,6	1,4	15.081
Dirección Distrital de Presupuesto					0								0	0	0,0	0,0	
Dirección Distrital de Crédito Público					0								0	0	0,0	0,0	
Fondo cuenta Concejo de Bogotá, D.C.					0						2.570		2.570	2.570	71,9	0,1	1.563
Secretaría Distrital de Educación	981.472	124	265	10.298	992.160	747.205					7.546	2.571	747.205	1.739.365	99,7	69,9	138.465
Secretaría Distrital de Movilidad	0	9.871	1.593	5.923	17.387	0	77.176	0	1.001	0	7.546	2.571	88.294	105.681	98,0	4,2	62.263
Dirección Administrativa		867	0	426	1.293		28.983				5.487		34.470	35.763	97,0	1,4	30.553
Dirección de Tránsito y Transporte		9.004	1.593	5.497	16.094		48.193		1.001		2.059	2.571	53.824	69.918	98,5	2,8	31.710
Secretaría Distrital de Salud					0								0	0	0,0	0,0	
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	4.288	3.534		820	8.641	8.966	350	14.485		222	400		24.424	33.065	99,5	1,3	8.091
Secretaría Distrital del Hábitat		3.351		1.391	4.742	2.324	4.318				2.455		9.097	13.840	70,3	0,6	5.085
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	2.812			663	3.475	4.690	169	736			3.280		8.875	12.350	99,6	0,5	2.759
Secretaría Distrital de Planeación	700	5.927		1.666	8.293	701	3.381	921	257		8.041		13.301	21.594	80,0	0,9	9.421
Secretaría Distrital de Integración Social	213.138		1.243	2.569	216.949	81.769		2.949	1.272	1.545	62.960		150.495	367.444	99,7	14,8	68.394
Departamento Administrativo del Servicio Civil				539	539						2.773		2.773	3.313	99,9	0,1	54
Secretaría Distrital de Ambiente		14.266		2.262	16.528	6.526	7.180	106	310	21	11.177		25.320	41.847	98,1	1,7	11.629
Departamento Administrativo de la Defensoría Espacio Público		2.730		719	3.449		617				1.404		2.298	5.747	94,0	0,2	2.100
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos			3.386		3.386		18.713						18.713	22.099	99,5	0,9	6.072
<b>Total</b>	<b>1.202.410</b>	<b>40.736</b>	<b>26.046</b>	<b>50.552</b>	<b>1.319.744</b>	<b>862.388</b>	<b>119.302</b>	<b>19.197</b>	<b>4.154</b>	<b>10.356</b>	<b>128.324</b>	<b>24.021</b>	<b>1.167.743</b>	<b>2.487.487</b>	<b>98,7</b>	<b>100,0</b>	<b>360.962</b>
<b>Eje vs total inversión directa</b>	<b>48,3</b>	<b>1,6</b>	<b>1,0</b>	<b>2,0</b>	<b>53,1</b>	<b>34,7</b>	<b>4,8</b>	<b>0,8</b>	<b>0,2</b>	<b>0,4</b>	<b>5,2</b>	<b>1,0</b>	<b>46,9</b>	<b>100,0</b>			<b>14,5</b>

Fuente: Informe de Ejecución Presupuesto de Gastos e Inversiones Entidades Administración Central a diciembre 31 de 2008 - SIVICOF.

El valor ejecutado por la Administración Central en inversión directa fue de \$2.5 billones. Se resaltan tres Secretarías Distritales, que en conjunto concentran el 89% de lo ejecutado en este rubro. Son ellas: Educación \$1.7 billones, Integración Social \$0.4 billones y Movilidad \$0.1 billones.

La entidad que presenta el monto más alto en reservas de inversión directa, es la Secretaría Distrital de Hacienda con \$138.465 millones, representa el 38,3%.

## 2.5. ESTADO DE TESORERÍA Y SITUACIÓN FISCAL

Los recursos de la Tesorería, “corresponden a aquellos cuya administración le han sido autorizados por las normas vigentes a las entidades públicas, específicamente a la Dirección Distrital de Tesorería por la Constitución Política de Colombia”<sup>62</sup>, y lo ordenado sobre este particular, en los Decretos 714 de 1996, 1421 de 1993, y 111 de 1996, entre otros.

<sup>62</sup> Texto tomado de documento respuesta de la Secretaría de Hacienda.

El Cuadro 24, registra los saldos de las cuentas corrientes y de ahorro, tanto en moneda legal como extranjera, las inversiones y los recursos que respaldan cuentas por pagar y reservas, así como los recursos comprometidos (acreedores varios, cuentas por pagar, reaforo fondos con destinación específica y otros).

**Cuadro 24**  
**Administración Central**  
**Estado de tesorería a 31 de diciembre**

En millones de pesos de 2008

Concepto	2007(*)	2008	Variación porcentual
<b>Fondos ordinarios en moneda nacional y extranjera (1)</b>	<b>1.947.563</b>	<b>1.770.458</b>	<b>-9,1</b>
(+) Caja	0	0	0
(+) Cuentas corrientes	2.524	452	-82,1
(+) Cuentas de ahorro	717.358	824.870	15,0
(+) Inversiones temporales e Inversiones en moneda extranjera	898.882	945.135	5,1
(+) Depósitos en instituciones financieras	328.799	0	-100,0
<b>Fondos con destinación específica en moneda nacional y extranjera (2)</b>	<b>162.456</b>	<b>139.550</b>	<b>-14,1</b>
(+) Cuentas corrientes	22.975	1.775	-92,3
(+) Cuentas de ahorro	96.527	137.775	42,7
(+) Inversiones temporales	42.954	0	-100,0
<b>(=) Total fondos en tesorería (3) = (1) + (2)</b>	<b>2.110.019</b>	<b>1.910.008</b>	<b>-9,5</b>
(+) Recursos sin situación de fondos, respaldan cpx y reservas (4)	113.342	62.383	-45,0
<b>(=) Total fondos (5) = (3) + (4)</b>	<b>2.223.361</b>	<b>1.972.391</b>	<b>-11,3</b>
<b>Acreedores varios (6)</b>	<b>-648.825</b>	<b>-752.409</b>	<b>16,0</b>
(-) Fondos de Terceros	-228.238	-233.955	2,5
(-) Recaudos de Terceros	-1.636	-1.238	-24,3
(-) Tesorería de Terceros	-418.951	-517.216	23,5
<b>Otros recursos comprometidos (7)</b>	<b>-598.199</b>	<b>-561.254</b>	<b>-6,2</b>
(-) Recursos que respaldan compromisos de 2007 incluidos en el ppto de 2008	-328.426		
(-) Reaforo fondos con destinación específica no incluidos al ppto sig. vigencia	-118.448	-54.616	-53,9
(-) Reaforo fondos con destinación específica 2007, incorporados en ppto 2009		-33.266	NA
(-) Reaforo fondos con destinación específica 2008, incorporados en ppto 2009		-93.651	NA
(-) Recursos del balance y rendimientos financieros, incluidos en el ppto 2009		-215.074	NA
(-) Otros recursos de destinación específica, no incluidos en el ppto 2009		-26.562	NA
(-) Cuentas por pagar 2007 y 2008	-151.325	-138.085	-8,7
<b>(=) Disponibilidad neta en tesorería (8) = (5) + (6) + (7)</b>	<b>976.338</b>	<b>658.728</b>	<b>-32,5</b>

Fuente. Secretaría de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto

(\*) Se aplicó el IPC de 7,67% para llevarlo a pesos de 2008.

Se observa que la Administración Central culmina la vigencia de 2008 con fondos disponibles en tesorería en cuantía de \$658.728 millones, como resultado de las operaciones de ingresos y egresos, que evidencia la liquidez del sector.

Los recursos disponibles en tesorería más los de la banca multilateral ascienden a \$998.728 millones. Con dicha cuantía se cubren las exigibilidades (reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2008 y los pasivos exigibles), por \$939.118 millones, quedando un remanente de \$59.609 millones. (Cuadro 25).

**Cuadro 25**  
**Administración Central**  
**Situación fiscal a 31 de diciembre**

Millones de pesos de 2008

Concepto		2007 (*)	2008	Variación porcentual
(=)	<b>Disponibilidad neta en tesorería (8)</b>	<b>976.338</b>	<b>658.728</b>	<b>-32,5</b>
(-)	<b>Exigibilidades (9)</b>	<b>1.084.187</b>	<b>939.118</b>	<b>-13,4</b>
	Reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2008 incorporadas al presupuesto de 2009	1.084.187	735.529	-32,2
	Pasivos exigibles financiados con recursos distrito, incorporados al presupuesto 2009		203.589	NA
(+)	<b>Recursos banca multilateral: (10)</b>	<b>203.322</b>	<b>339.999</b>	<b>67,2</b>
	<b>Que financian reservas constituidas 2007 y 2008, incorporadas al presupuesto de 2008 y 2009</b>			
	Banco Mundial	34.385	42.502	23,6
	BID	30.818	7.307	-76,3
	CAF	138.119		-100,0
	<b>Que financian pasivos exigibles incorporados al presupuesto 2009</b>		24.795	NA
	<b>Contratados no desembolsados, girados con recursos ordinarios 2008-</b>			
	<b>Tesorería Distrital:</b>			
	BIRF 7365 CO (SED-SDS-SDIS-SDH)		31.910	NA
	BID 1759/OC-CO (Secretaría General)		5.983	NA
	BID 1812/OC-CO (Secretaría Distrital de Educación)		49.541	NA
	CAF CFA 4081 (Secretaría Distrital de Educación)		31.137	NA
	CAF CFA 4536 (IDU)		68.238	NA
	IFC (IDU)		61.426	NA
	BIRF 7162 CO (Secretaría Distrital Movilidad)		7.300	NA
	<b>Recursos KFW (US\$4.394.250 TRM \$2.243,59) (11)</b>		9.859	NA
(=)	<b>Superávit fiscal (12) = (8) - (9) + (10)</b>	<b>95.472</b>	<b>59.609</b>	<b>-37,6</b>

Fuente. Secretaría de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto

(\*) Se aplicó el IPC de 7,67% para llevarlo a pesos de 2008.

El valor establecido como superávit fiscal de 2008, se constituirá en fuente de financiamiento del presupuesto de la vigencia de 2009.

## 2.6. AJUSTE FISCAL

Para el 2008 se establecieron ingresos corrientes de libre destinación en cuantía de \$3 billones, que supera en 8,7% el cálculo de 2007. (Cuadro 26).

**Cuadro 26**  
**Administración Central**  
**Recaudo ingresos corrientes de libre destinación a diciembre 31**

Millones de pesos corrientes

Concepto	Recaudo	
	2007	2008
<b>Ingresos corrientes (A)</b>	<b>3.738.224</b>	<b>4.106.998</b>
Tributarios	3.519.982	3.838.756
No tributarios	218.241	268.242
<b>Ingresos que tienen destinación específica (*) (B)</b>	<b>963.510</b>	<b>1.089.834</b>
Sobretasa a la gasolina	262.052	276.403
Sobretasa al ACPM	26.187	30.133
10,0% Ingresos corrientes (Fondos de Desarrollo Local)	373.822	410.700
7,5% Predial (CAR)	55.270	57.103
7,5% Predial (DAMA)	55.270	57.103
Azar y espectáculos (IDRD y Fondo de Vigilancia)	8.984	8.512
1% Industria, comercio y avisos (IDRD)	17.926	20.107
Impuesto al deporte	23.394	30.045
Estampilla pro-cultura	8.941	11.023
Estampilla pro-personas mayores	8.941	11.023
0,5% Tributarios ( FOPAE)	17.600	19.194
20.0% Registro (FONPET)	11.597	12.677
Multas tránsito y transportes	54.796	69.730
Semaforización	22.527	18.274
Transporte de gas	28	0
Explotación de canteras	143	170
Plusvalía	9.922	14.346
IVA cedido de licores (IDRD)	1.908	2.347
IVA al Servicio de la Telefonía Móvil (Fondo de Vigilancia y Seguridad)	1.171	2.024
Derechos de tránsito	3.033	38.919
<b>Ingresos corrientes de libre destinación (C) = (A) - (B)</b>	<b>2.774.714</b>	<b>3.017.164</b>

Fuente. Informes ejecución presupuestal rentas e ingresos Secretaría Distrital de Hacienda, vigencias 2008 y 2007.

Cálculos: Contraloría de Bogotá - Subdirección de Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas Fiscales.

(\*) De acuerdo a normatividad vigente.

Los ingresos que tienen destinación específica<sup>63</sup>, ascienden a \$1.09 billones, y representan el 26,5% del recaudo de los ingresos corrientes. Hecho que si bien le imprime inflexibilidad al gasto para ajustar los presupuestos a las cambiantes necesidades de los bogotanos, obliga a preservar ciertas partidas para proyectos que en su momento fueron prioritarios, como: estudios, diseños y obras para mejorar la red vial, mantenimiento de parques, promoción actividad artística y cultural, medio ambiente, entre otros. El problema surge, cuando las partidas no son debidamente utilizadas, y tampoco pueden ser reorientadas a otros proyectos. Si se compara el valor, con el establecido en 2007, se determina un incremento en términos reales de 13,1%.

El monto calculado se resta de los ingresos corrientes y así se determinan los ingresos corrientes de libre destinación, que para esta vigencia ascienden a \$3

<sup>63</sup> Ley 488 de 1998, Acuerdo 21 de 1995, Decreto Distrital 1421 de 1993 (art. 89), Ley 99 de 1993 (art. 44), Acuerdo 78 de 2002 (art. 8), Acuerdo 3 de 1967, Acuerdos 187, Decreto Distrital 479 de 2005, Acuerdo 188 de 2005, Acuerdo 11 de 1987 (art. 2), Ley 549 de 1999, Decreto 352 de 2002, Ley 788 de 2002 (art. 54), Decreto Nacional 3093 de 2003, Ley 812 de 2003 (art. 136).

billones, monto que se constituye en la base para aplicar los topes establecidos en la ley 617 de 2000<sup>64</sup>. (Cuadro 27).

**Cuadro 27**  
**Cumplimiento Ley de Ajuste Fiscal**

**Millones de pesos corrientes**

<b>Topes de aplicación Ley 617 de 2000</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
<b>Administración Central (1)</b>	<b>1.387.357</b>	<b>1.508.582</b>
50% de ingresos corrientes de libre destinación	1.387.357	1.508.582
<b>Concejo de Bogotá (2)</b>	<b>57.073</b>	<b>62.023</b>
3640 SMLV (2008 \$461.500 y 2007 \$433.700)	1.579	1.680
Ingresos corrientes de libre destinación X 2.0%	55.494	60.343
<b>Contraloría de Bogotá, D.C. (3)</b>	<b>84.820</b>	<b>92.195</b>
3640 SMLV (2008 \$461.500 y 2007 \$433.700)	1.579	1.680
Ingresos corrientes de libre destinación X 3.0%	83.241	90.515

<b>Cumplimiento frente a la ejecución</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
<b>Administración Central</b>		
<b>Gastos funcionamiento (**) (4)</b>	<b>1.025.747</b>	<b>1.078.752</b>
Diferencia con tope Ley 617/00 (5) = (1) - (4)	361.610	-1.078.752
% participación de los gastos de funcionamiento frente al tope de Ley 617/2000	73,9	71,5
<b>Concejo</b>		
Gastos Concejo de Bogotá	32.138	32.312
Gastos Fondo Cuenta Concejo de Bogotá (incluye funcionamiento e inversión)	18.227	19.995
<b>Total (6)</b>	<b>50.365</b>	<b>52.306</b>
Diferencia con tope Ley 617/00 (7) = (2) - (6)	6.708	9.717
% participación de los gastos de funcionamiento frente al tope de Ley 617/2000	88,2	84,3
<b>Contraloría de Bogotá, D.C.</b>		
Gastos funcionamiento e inversión (8)	69.290	73.296
Diferencia con tope Ley 617/00 (9) = (3) - (8)	15.530	18.899
% participación de los gastos de funcionamiento frente al tope de Ley 617/2000	81,7	79,5

Fuente: Informes ejecución presupuestal ingresos y gastos e inversión de la Administración Central, Concejo y Contraloría de Bogotá.  
Cálculos: Contraloría de Bogotá - Subdirección de Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas Fiscales.

(\*\*) Al total de gastos de funcionamiento de la Administración Central se le restan: Gastos Concejo y Fondo Cuenta Concejo (incluye funcionamiento e inversión), las transferencias de funcionamiento e inversión de la Contraloría, las reservas de transferencias de funcionamiento Establecimientos Públicos y Contraloría, reservas presupuestales y pasivos exigibles de funcionamiento.

De acuerdo a los resultados, se aprecia que los gastos tanto de la Administración Central, como del Concejo y la Contraloría, se encuentran por debajo de los topes de ley.

En términos de cumplimiento de la Ley de ajuste fiscal, la relación de gastos de funcionamiento sobre ingresos corrientes de libre destinación durante el 2008 es de 35,8% para la Administración Central, siendo el límite de la ley el 50%. Es decir, que los gastos se han ido ajustando, en aplicación de las directrices impartidas. El monto ejecutado equivale al 71,5% del límite establecido. En cuanto al Concejo y la Contraloría, los gastos representan el 84,3% y 79,5%, respectivamente, del tope señalado para cada una.

<sup>64</sup> La Ley 617 de 2000 en sus artículos 52 y 53 establece que los Gastos de funcionamiento de la Administración Central Distrital, incluida la Personería, no podrán superar el 50% como proporción de los ingresos corrientes de libre destinación. El artículo 54 determina el valor máximo de los gastos para el Concejo y la Contraloría de Bogotá.

## Consideraciones generales

En términos generales, la situación presupuestal de la Administración Central es buena. Cuenta con capacidad de ahorro para financiar un gran porcentaje de inversión, después de cubrir los gastos corrientes. Hecho que demuestra la sostenibilidad financiera del sector.

En cuanto a la parte pasiva, el comportamiento presentado tanto en los giros como en los compromisos fue discreto, debido en parte, al proceso de armonización y la disminución de obligaciones corrientes. En cuanto a los gastos de funcionamiento disminuyen su valor de ejecución en 2,1%, la inversión el 3,5%, y el servicio de la deuda cae en 16,7%, respecto del año anterior.

Los ingresos propios continúan en ascenso, aunque su nivel sea inferior al del año precedente. Los impuestos representaron el 49,9% del total de recaudos del sector central y un poco más de la mitad de este porcentaje pertenece a industria, comercio y avisos -ICA. La Administración ha venido implementando planes y estrategias para reducir el índice de evasión y recuperar la cartera de impuestos.

En cuanto a los recursos de capital, y en particular los del crédito, es de anotar que el hecho de haberse estimado el ingreso de recursos contratados con la Banca Multilateral, y no ser utilizados, no solo refleja falencias en el proceso programación presupuestal, sino que se incurre en pagos por concepto de comisiones de compromiso por los saldos pendientes de desembolso.

### 3. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

#### 3.1. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

Para la vigencia de 2008 se asignó a los Establecimientos Públicos una partida de \$4.7 billones, que hace parte del presupuesto anual del Distrito Capital<sup>65</sup>. Dicha cuantía fue distribuida entre las 20 entidades<sup>66</sup> que conforman este sector.

Durante el año se efectuaron modificaciones, que al consolidarse arrojaron una disminución de \$0.7 billones, equivalente al 14,4%, para un definitivo de \$4 billones, que representa el 4,5% del PIB de Bogotá<sup>67</sup> y el 32,5% del presupuesto anual<sup>68</sup>. De este presupuesto se dispuso el 35,1% al Fondo Financiero Distrital de Salud -FFDS, el 28,2% al Instituto de Desarrollo Urbano -IDU y el 10,4% al Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones -FONCEP, entre los tres establecimientos concentraron el 73,7% de los recursos.

**Cuadro 28**  
**Establecimientos Públicos**  
**Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gasto e Inversión a 31 de diciembre**

En millones de pesos de 2008

Concepto	2008			Variación porcentual	Definitivo 2007(*)	Variación 2008-2007	
	Inicial	Modificaciones	Definitivo			Absoluta	Relativa
<b>Ingresos</b>							
Corrientes	982.426	-560.735	421.691	-57,1	410.647	11.044	2,7
Transferencias	3.220.835	-86.939	3.133.896	-2,7	3.151.244	-17.348	-0,6
Recursos de capital	450.936	-24.028	426.907	-5,3	598.453	-171.546	-28,7
<b>Total ingresos</b>	<b>4.654.197</b>	<b>-671.703</b>	<b>3.982.493</b>	<b>-14,4</b>	<b>4.160.344</b>	<b>-177.850</b>	<b>-4,3</b>
<b>Gastos e inversión</b>							
Funcionamiento	570.268	6.823	577.090	1,2	614.183	-37.093	-6,0
Servicio de la deuda	147.294	0	147.294	0,0	125.819	21.476	17,1
Inversión	3.936.635	-678.526	3.258.109	-17,2	3.420.342	-162.233	-4,7
<b>Total gastos e inversión</b>	<b>4.654.197</b>	<b>-671.703</b>	<b>3.982.493</b>	<b>-14,4</b>	<b>4.160.344</b>	<b>-177.850</b>	<b>-4,3</b>

Fuente: Informe Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones consolidado de los Establecimientos Públicos- SIVICOF.

(\*) A las cifras registradas a diciembre 31 de 2007 se les aplicó el IPC (12 meses) = 7,67% para llevarlo a pesos de 2008.

Comparado el presupuesto definitivo de 2008 con el de 2007, disminuye en 4,3%. Variación que obedece a menores estimaciones en recursos de capital, transferencias, y funcionamiento e inversión.

<sup>65</sup> Expedido y liquidado mediante Acuerdo 302 y Decreto 597 en su orden del 24 y 27 de diciembre de 2007, por \$13.11 billones.

<sup>66</sup> Instituto para la Economía Social -IPES, Fondo de Educación y Seguridad Vial -FONDATT, Fondo Financiero Distrital de Salud FFDS, Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias -FOPAE, Instituto de Desarrollo Urbano -IDU, Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones -FONCEP, Caja de la Vivienda Popular, Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte -IDRD, Instituto Distrital de Turismo, Instituto Distrital del Patrimonio Cultural -IDPC, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON, Fundación Gilberto Alzate Avendaño, Orquesta Filarmónica de Bogotá, Fondo de Vigilancia y Seguridad, Jardín Botánico, Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial y Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

<sup>67</sup> Proyectado en \$89.412.034 millones de pesos corrientes. Fuente DANE

<sup>68</sup> Valor definitivo \$12.250.761 millones. Fuente SIVICOF.

En la parte activa los ingresos corrientes que aportaban el 21,1% pasaron al 10,6%, es decir que se redujo su participación en 10,5 puntos porcentuales. Estos fueron distribuidos entre las transferencias que aumentaron su participación en 9,5%, al pasar de 69,2% a 78,7% y los recursos de capital un punto porcentual, al pasar de 9,7% a 10,7%.

En la pasiva, los gastos de funcionamiento y servicio de la deuda que en su orden absorbían el 12,3% y 3,2% del presupuesto, concentran después de las modificaciones el 14,5% y 3,7%, entre los dos incrementaron su representación en 2,8 puntos porcentuales, los cuales fueron disminuidos en inversión.

Las modificaciones netas, (producto de reducciones, adiciones, traslados y sustituciones)<sup>69</sup> efectuadas en el 2008, se aprecian en el Cuadro 29.

**Cuadro 29**  
Establecimientos Públicos  
Modificaciones presupuesto de 2008

En millones de pesos

Concepto	Inicial	Modificaciones	Vigente	Variación porcentual
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>982.426</b>	<b>-560.735</b>	<b>421.691</b>	<b>-57,1</b>
No tributarios	982.426	-560.735	421.691	-57,1
Multas	639	0	639	0,0
Rentas contractuales	154.914	-40.901	114.013	-26,4
Contribuciones	625.947	-516.071	109.876	-82,4
Participaciones	168.661	-4.052	164.610	-2,4
Fondo Cuenta pago compensatorio Cesiones públicas	2.723	938	3.661	34,5
Aporte de afiliados	12.758	0	12.758	0,0
Otros ingresos no tributarios	16.785	-650	16.135	-3,9
<b>Transferencias</b>	<b>3.220.835</b>	<b>-86.939</b>	<b>3.133.896</b>	<b>-2,7</b>
Nación	164.496	-22.168	142.328	-13,5
Administración Central	3.056.339	-64.771	2.991.568	-2,1
<b>Recursos de capital</b>	<b>450.936</b>	<b>-24.028</b>	<b>426.907</b>	<b>-5,3</b>
Recursos del balance	297.491	-800	296.691	-0,3
Rendimientos operaciones financieras	34.164	-18.322	15.842	-53,6
Excedentes financieros	3.535	0	3.535	0,0
Otros recursos de capital	115.746	-4.906	110.840	-4,2
<b>Total Ingresos</b>	<b>4.654.197</b>	<b>-671.703</b>	<b>3.982.493</b>	<b>-14,4</b>
<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>570.268</b>	<b>6.823</b>	<b>577.090</b>	<b>1,2</b>
Servicios personales	96.373	5.512	101.885	5,7
Gastos generales	44.536	-388	44.147	-0,9
Aportes patronales	30.550	129	30.679	0,4
Transferencias para funcionamiento	386.056	155	386.211	0,0
Pasivos exigibles	0	340	340	NA
Reservas presupuestales	12.753	1.075	13.828	8,4
<b>Servicio de la deuda</b>	<b>147.294</b>	<b>0</b>	<b>147.294</b>	<b>0,0</b>
Interna	6.289	0	6.289	0,0
Bonos pensionales	135.605	-39.000	96.605	-28,8
Cuentas por pagar	0	39.000	39.000	NA
Pasivos contingentes	5.400	0	5.400	0,0
<b>Inversión</b>	<b>3.936.635</b>	<b>-678.526</b>	<b>3.258.109</b>	<b>-17,2</b>
Directa	2.802.800	-690.033	2.112.767	-24,6
Transferencias para inversión	4.483	0	4.483	0,0
Pasivos exigibles	236.207	-4.529	231.678	-1,9
Reservas presupuestales	893.144	16.036	909.180	1,8
<b>Total</b>	<b>4.654.197</b>	<b>-671.703</b>	<b>3.982.493</b>	<b>-14,4</b>

Fuente. Informe Ejecución del presupuesto de los Establecimientos Públicos - SIVICOF.

El 76,7% de la disminución, es decir \$515.371 millones (IDU \$504.782 millones e IDRD \$10.589 millones)<sup>70</sup>, corresponde a los recursos captados por concepto del cobro de la primera fase de valorización, de conformidad con el Acuerdo 180 de 2005, los cuales no fueron aplicados en el periodo de 2008, por tal razón se redujo en ingresos el renglón de contribuciones y en gastos la inversión directa. Programándose su ejecución en el presupuesto de 2009.

<sup>69</sup> Decretos Distritales de 2008 Nos: 364, 424 y 433, 295, 275, 288, 348, 414 y 423, 434 y Acuerdo Distrital 320.

<sup>70</sup> Decreto Distrital 433 de diciembre 18 de 2008.

### 3.2. SITUACIÓN PRESUPUESTAL

La situación sigue siendo deficitaria, aunque mejora notablemente, pasa de \$588.937 millones en 2007 a \$48.849 millones en 2008. Se observa una reducción de 91,7%. (Cuadro 30).

**Cuadro 30**

**Situación presupuestal Establecimientos Públicos**

Millones de pesos de 2008

Concepto	Ejecución a Diciembre 31		Variación porcentual
	2007 (*)	2008	
Ingresos corrientes	407.545	802.998	97,0
(+) Transferencias	2.286.594	2.463.177	7,7
(-) Giros de funcionamiento	587.731	546.737	-7,0
(-) Intereses y comisiones	1.337	893	-33,2
(-) Bonos pensionales, cuentas por pagar y pasivos contingentes	118.058	105.212	-10,9
<b>(=) Ahorro corriente</b>	<b>1.987.013</b>	<b>2.613.334</b>	<b>31,5</b>
(+) Recursos de capital (sin recursos del crédito)	506.805	364.846	-28,0
(-) Giros de inversión	1.997.709	2.033.815	1,8
<b>(=) Superávit antes de reservas</b>	<b>496.109</b>	<b>944.365</b>	<b>90,4</b>
(+) Recursos de crédito neto	-5.588	-5.201	-6,9
<b>(=) Superávit o déficit operaciones efectivas presupuestales</b>	<b>490.520</b>	<b>939.163</b>	<b>91,5</b>
(-) Reservas	1.079.457	988.012	-8,5
<b>(=) Situación Presupuestal</b>	<b>-588.937</b>	<b>-48.849</b>	<b>-91,7</b>

Fuente: Informe de ejecución del Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gasto e Inversión de Establecimientos Públicos

(\*) Se aplicó el IPC de 7,67% para llevarlo a pesos de 2008.

Valor que resultó de la diferencia entre recaudos acumulados por \$3.631.021 millones (4,1% del PIB distrital)<sup>71</sup> y gastos e inversión (giros y compromisos) por \$3.679.870 millones (4,1% del PIB distrital). Es decir, en términos del PIB se evidencia un equilibrio fiscal. La mejor situación presupuestal arrojada en el periodo en estudio respecto del año anterior, es producto del mayor ritmo de crecimiento de los ingresos frente al de los gastos e inversión.

Se reflejó:

Un ahorro superior en 31,5% al establecido a igual fecha de 2007. Se generó principalmente, por el incremento en el recaudo de ingresos corrientes<sup>72</sup>, atribuido al mayor valor contabilizado en el ítem de contribución valorización Acuerdo 180/05 por \$382.558 millones más<sup>73</sup>. Y en la disminución de \$54.284 millones en las aplicaciones de funcionamiento y servicio de la deuda (intereses deuda interna y pasivos contingentes -IDU, y bonos pensionales-FONCEP).

Con el 81,3% de los ingresos corrientes se cubrieron los giros de funcionamiento y el servicio de la deuda (excepto abonos a capital). El restante más las transferencias, se constituyeron en ahorro.

<sup>71</sup> \$89.412.034 millones de pesos corrientes. Fuente DANE-proyección.

<sup>72</sup> De \$395.454 millones.

<sup>73</sup> Valorización Acuerdo 180/05: 2007 (millones \$ de 2008) \$61.183 millones y 2008 \$443.741 millones.

Superávit de operaciones presupuestales de \$939.163 millones. Se explica por el incremento en el monto de ahorro corriente, que permitió dar cobertura tanto a giros de inversión como amortizaciones a capital, obligaciones equivalentes al 78% de este ahorro. El 22% que quedó más los recursos de capital, determinaron este superávit, el cual no fue suficiente para cubrir el total de reservas.

De la situación presupuestal por entidades, se establece que solo seis presentaron superávit (Cuadro 31).

**Cuadro 31**

Establecimientos Públicos  
Situación presupuestal por entidad a diciembre 31

Millones de pesos de 2008

Entidad	2008			2007 (*)			Variación porcentual (7) = (3) - (6)
	Recaudos Acumulados (1)	Ejecución Gastos (2)	Situación Presupuestal (3) = (1) - (2)	Recaudos Acumulados (4)	Ejecución Gastos (5)	Situación Presupuestal (6) = (4) - (5)	
Instituto para la Economía Social -IPES	50.208	60.104	-9.895	45.489	51.611	-6.121	61,7
Fondo de Educación y Seguridad Vial -FONDATT	13.549	16.109	-2.560	9.225	9.935	-710	260,8
Fondo Financiero Distrital de Salud -FFDS	1.224.246	1.305.683	-81.437	1.270.616	1.354.984	-84.369	-3,5
Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias -FOPAE	22.548	25.124	-2.576	22.072	23.242	-1.170	120,2
Instituto de Desarrollo Urbano -IDU	1.169.964	1.022.223	147.741	664.617	1.022.073	-357.456	-141,3
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones -FONCEP	378.968	375.087	3.881	418.981	410.315	8.665	-55,2
Caja de la Vivienda Popular	28.578	28.387	192	53.954	53.658	296	-35,2
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte -IDRD	115.291	132.006	-16.715	127.647	137.764	-10.117	65,2
Instituto Distrital de Turismo	7.107	11.030	-3.923	3.990	5.364	-1.373	185,7
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural -IDPC	12.524	14.141	-1.616	9.488	11.488	-2.001	-19,2
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la juventud -IDIPRON	110.897	126.626	-15.729	114.852	139.000	-24.148	-34,9
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	8.971	8.621	350	2.689	2.706	-17	-2.145,0
Orquesta Filarmónica de Bogotá	31.490	30.988	502	17.024	16.737	287	74,8
Fondo de Vigilancia y Seguridad	118.556	145.273	-26.717	106.536	149.133	-42.597	-37,3
Jardín Botánico José Celestino Mutis	14.234	14.967	-733	16.621	19.585	-2.964	-75,3
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP	5.780	5.731	49	7.030	6.921	109	-55,3
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	25.375	30.573	-5.199	29.418	30.276	-858	506,0
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	26.505	31.853	-5.349	26.931	29.939	-3.007	77,9
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	86.862	107.363	-20.501	37.963	83.676	-45.714	-55,2
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	179.368	187.980	-8.612	215.801	231.473	-15.672	-45,0
<b>Total</b>	<b>3.631.021</b>	<b>3.679.870</b>	<b>-48.849</b>	<b>3.200.943</b>	<b>3.789.880</b>	<b>-588.937</b>	<b>-91,7</b>
<b>Nivel de Ejecución</b>	<b>91,2</b>	<b>92,4</b>		<b>76,9</b>	<b>91,1</b>		

Fuente: Informe Ejecución Presupuesto de Ingresos y Rentas y Gastos e Inversión Establecimientos Públicos

(\*) A las cifras de 2007 se les aplicó el IPC = 7,67

Se destacan IDU, FONCEP y FFDS, las cuales manejan cerca de las tres cuartas partes de los recursos. Los dos primeros registraron superávit, mientras que el tercero, déficit. En cuanto al IDU, la situación fue favorable, impactó notablemente, al pasar de un déficit de \$357.456 millones a un superávit de \$147.741 millones.

### 3.3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS

La ejecución activa alcanzó el 91,2%, 14,3 puntos porcentuales más que en el periodo 2007. Logró captar \$3.6 billones de los \$4.0 billones programados, equivalentes al 31,4% del recaudo del presupuesto Anual<sup>74</sup> y 23,3% del Distrital<sup>75</sup>. Respecto al recaudo de 2007, crece 13,4%, es decir \$430.078 millones. Variación que se soporta en los ingresos corrientes, pues presentan mayor aumento, y en especial el ítem de contribuciones, que registra un 428,9%.

<sup>74</sup> Recaudo presupuesto anual \$11.571.162 millones

<sup>75</sup> Recaudo presupuesto Distrital \$15.592.557 millones

Las transferencias conservan el primer lugar de participación dentro de las fuentes de financiación. En la vigencia de 2008 constituyen el 67,8% de los recursos percibidos en el sector. Luego se ubican los ingresos corrientes con el 22,1% y por último los de capital que aportaron el 10,1%. (Cuadro 32).

**Cuadro 32**  
**Establecimientos Públicos**  
**Presupuesto y recaudo de rentas e ingresos a 31 de diciembre**

En millones de pesos de 2008

Concepto	Recaudo 2007 (*)	2008			Variación porcentual recaudo
		Presupuesto definitivo	Recaudo	% Recaudo	
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>407.545</b>	<b>421.691</b>	<b>802.998</b>	<b>190,4</b>	<b>97,0</b>
No tributarios	407.545	421.691	802.998	190,4	97,0
Multas	644	639	879	137,6	36,4
Rentas contractuales	112.251	114.013	105.764	92,8	-5,8
Contribuciones	94.781	109.876	501.298	456,2	428,9
Participaciones	161.408	164.610	150.394	91,4	-6,8
Fondo cuenta pago compensatorio cesiones públicas	3.045	3.661	8.876	242,4	191,5
Aporte afiliados	16.078	12.758	17.150	134,4	6,7
Otros ingresos no tributarios	19.337	16.135	18.637	115,5	-3,6
<b>Transferencias</b>	<b>2.286.594</b>	<b>3.133.896</b>	<b>2.463.177</b>	<b>78,6</b>	<b>7,7</b>
Nación	109.518	142.328	113.731	79,9	3,8
Administración Central	2.177.049	2.991.568	2.349.447	78,5	7,9
Otras transferencias	27			NA	-100,0
<b>Recursos de capital</b>	<b>506.805</b>	<b>426.907</b>	<b>364.846</b>	<b>85,5</b>	<b>-28,0</b>
Recursos del balance	292.393	296.691	183.900	62,0	-37,1
Rendimientos operaciones financieras	49.180	15.842	99.628	628,9	102,6
Excedentes financieros	552	3.535	3.492	98,8	532,1
Donaciones	63			NA	-100,0
Otros recursos de capital	164.617	110.840	77.826	70,2	-52,7
<b>Total</b>	<b>3.200.943</b>	<b>3.982.493</b>	<b>3.631.021</b>	<b>91,2</b>	<b>13,4</b>

Fuente. Ejecución presupuestal Establecimientos Públicos - SIVICOF

(\*) Se aplicó el IPC de 7,67% para llevarlo a pesos de 2008.

En cuanto a las transferencias, el recaudo respecto al 2007 se incrementó en 7,7% y el nivel de ejecución solo llega al 78,6%. Cerca del 96% de los recursos provienen de la Administración Central. Por tal razón, su ejecución incide en este componente, pues registró una cifra inferior al 79% de lo estimado (de los \$3 billones solo ingresaron \$2.3 billones<sup>76</sup>), y en especial, se resalta el renglón aporte ordinario, pues la situación de los recursos esta sujeta a la programación del PAC presentada por cada establecimiento público.

Los ingresos corrientes registran una sobrejexecución de 90,4%, y corresponde en buena parte a la inclusión de una partida importante en el rubro de contribuciones, cercana a los \$444 mil millones, por concepto del cobro de valorización Acuerdo 180/05 – Fase I<sup>77</sup>. Sobre este particular, la Contraloría de Bogotá se pronunció en agosto de 2008<sup>78</sup>. En unos de sus apartes señaló que el pago efectuado por los

<sup>76</sup> Aporte Ordinario \$1.6 billones (72,3% de ejecución. Presupuesto \$2.2 billones), SGP \$0,4 billones (ejecución 101,3%. Presupuesto \$0,4 billones), Fondo Pensiones Públicas \$0.2 billones (ejecución 101,9%) y bonos pensionales \$0.1 billón (ejecución 73,8%).

<sup>77</sup> En el Artículo 6, señala que la asignación del monto distribuible se hará en 4 fases: I en el 2007, la II en el 2009, la III en el 2012 y la IV en el 2015. El cobro se inició a partir de la primera semana de diciembre del 2007. En esta primera fase de valorización se cobrarán los estudios y diseños, la compra de predios, la construcción de 45 obras del grupo 1, y los estudios y diseños y la adquisición de predios de las 35 obras del grupo 2. Incluye recursos de IDU e IDRD.

<sup>78</sup> Pronunciamiento "En interpretación de la Contraloría de Bogotá se produjeron errores de liquidación y cobro de la contribución por Valorización aprobada por el Concejo de Bogotá en el Acuerdo 180 de 2005". Emitido el 21 de agosto de 2008, con No. de radicación 200850571.

ciudadanos representa el 62% de los \$718 mil millones asignados como monto distribuible para esta primera fase y en términos de predios, de los 1.510.981 gravados en la Fase I, han pagado 1.301.989. Igualmente, el documento expresa los errores que se cometieron en la liquidación y cobro de la contribución y en lo concerniente a los descuentos otorgados, indicó “que el IDU dejó de percibir aproximadamente \$73.742 millones de descuento que corresponden al 10,3% de los \$718.257 millones de monto distribuible de la fase I. La Contraloría de Bogotá, D.C. sobre esta situación presentada, advierte que cerca del 50% de los descuentos otorgados (\$37.000 millones), no podrán ser recuperados vía portafolio, razón esta por la cual se recomienda, que de manera similar a la prevista en el parágrafo del artículo 11 del Acuerdo 180 de 2005, los recursos dejados de recaudar por concepto de descuentos, sean incluidos dentro del presupuesto del IDU, en la vigencia correspondiente a cada fase, en el rubro de transferencias ordinarias.”

Finalmente, se registran los recursos de capital, que proveen el 10,1%. Su nivel de ejecución llegó al 85,5%. De los \$426.907 millones proyectados, se obtuvo \$364.846 millones. Comparado con el año anterior, el recaudo disminuyó en un 28%. Variación reflejada en el rubro de recursos del balance, que contabiliza una partida inferior a la de 2007<sup>79</sup>, en \$108.493 millones, destinada a reservas y pasivos exigibles. Su ejecución no alcanzó ni el 63%. Otro ítem de financiación corresponde a los rendimientos por operaciones financieras, por el cual se captaron \$99.628 millones (FFDS \$50.487 millones e IDU \$32.397 millones<sup>80</sup>, otros \$16.744 millones).

En el cuadro 33 se evidencia que a nivel de entidades, el nivel de recaudo más alto fue registrado en el IDU y el más bajo en el Instituto Distrital de Turismo. Catorce establecimientos reportaron niveles entre 54,9% y 89%, y seis entre 91,2% y 104,2%.

**Cuadro 33**  
Establecimientos Públicos  
Ejecución de rentas e ingresos por entidad y fuente de financiación

Entidad	Presupuesto definitivo	Recaudos				Total	%	Participación porcentual
		Ingresos corrientes	Transferencias	Recursos de capital	Total			
Instituto para la Economía Social -IPES	64.808	8.749	33.661	7.798	50.208	77,5	1,4	
Fondo de Educación y Seguridad Vial -FONDATT	17.340		12.256	1.293	13.549	78,1	0,4	
Fondo Financiero Distrital de Salud -FFDS	1.396.982	138.918	946.744	138.585	1.224.246	87,6	33,7	
Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias -FOPAE	31.351		18.601	3.946	22.548	71,9	0,6	
Instituto de Desarrollo Urbano -IDU	1.123.244	499.691	512.436	157.837	1.169.964	104,2	32,2	
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones -FONCEP	413.518	20.436	344.311	14.221	378.968	91,6	10,4	
Caja de la Vivienda Popular	30.944	2.160	21.629	4.789	28.578	92,4	0,8	
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte -IDRD	148.266	32.243	75.691	7.357	115.291	77,8	3,2	
Instituto Distrital de Turismo	12.954		7.107		7.107	54,9	0,2	
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural -IDPC	18.059	606	11.072	847	12.524	69,4	0,3	
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la juventud -IDIPRON	132.619	37.902	63.504	9.491	110.897	83,6	3,1	
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	8.976	126	8.845		8.971	99,9	0,2	
Orquesta Filarmónica de Bogotá	31.496	323	31.141	27	31.490	100,0	0,9	
Fondo de Vigilancia y Seguridad	154.032	37.611	71.834	9.112	118.556	77,0	3,3	
Jardín Botánico José Celestino Mutis	16.294	2.098	10.950	1.186	14.234	87,4	0,4	
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP	6.496	888	4.740	152	5.780	89,0	0,2	
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	31.042		25.375		25.375	81,7	0,7	
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	34.883	432	25.773	300	26.505	76,0	0,7	
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	112.467	20.231	58.830	7.802	86.862	77,2	2,4	
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	196.724	584	178.679	104	179.368	91,2	4,9	
<b>Total</b>	<b>3.982.493</b>	<b>802.998</b>	<b>2.463.177</b>	<b>364.846</b>	<b>3.631.021</b>	<b>91,2</b>	<b>100,0</b>	
<b>Nivel de recaudo por fuente de financiación</b>		<b>190,4</b>	<b>78,6</b>	<b>85,5</b>				

Fuente. Informe Ejecución Presupuesto de Ingresos y Rentas Establecimientos Públicos - SIVICOF

<sup>79</sup> En 2007 registró a \$ de 2008 \$292.393 millones: cancelación de reservas \$286.365 millones y venta de activos \$6.028 millones. En 2008 \$183.900 millones: reservas \$106.660 millones, cancelación reservas \$72.226 millones y venta de activos \$5.014 millones.

<sup>80</sup> Generados por la colocación de los dineros de la contribución de valorización Acuerdo 180/05, en el mercado financiero.

### 3.4. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN

Al analizar la estructura de la parte pasiva, se refleja que prevalece la destinación de los recursos hacia inversión, rubro que concentró el 81,7% de los recursos utilizados en el sector. Le siguen los gastos de funcionamiento con el 15,3% y el servicio de la deuda con el 3%.

De los \$4 billones presupuestados, se aplicaron \$3.7 billones (giros \$2.7 billones y reservas \$1 billón), que indican un cumplimiento de 92,4%, nivel ligeramente superior en 1,3 puntos porcentuales al de 2007, que fue de 91,1%. (Cuadro 34).

**Cuadro 34**  
Establecimientos Públicos  
Presupuesto y ejecución de gastos e inversión por grandes rubros  
a 31 de diciembre

Millones de pesos de 2008

Concepto	Ejecución 2007 (*)	Presupuesto definitivo	2008				Giros vs presupuesto	Variación ejecución 2008-2007
			Ejecución					
			Giros	Reservas	Total	%		
<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>602.162</b>	<b>577.090</b>	<b>546.737</b>	<b>15.946</b>	<b>562.683</b>	<b>97,5</b>	<b>94,7</b>	<b>-6,6</b>
Servicios personales	89.101	101.885	94.634	1.764	96.398	94,6	92,9	8,2
Gastos generales	39.589	44.147	26.696	13.165	39.861	90,3	60,5	0,7
Aportes patronales	28.585	30.679	26.902	258	27.160	88,5	87,7	-5,0
Transferencias para funcionamiento	433.667	386.211	386.211	0	386.211	100,0	100,0	-10,9
Pasivos exigibles	399	340	293	0	293	86,1	86,1	-26,6
Reservas presupuestales	10.821	13.828	12.001	759	12.761	92,3	86,8	17,9
<b>Servicio de la deuda</b>	<b>124.983</b>	<b>147.294</b>	<b>111.306</b>	<b>0</b>	<b>111.306</b>	<b>75,6</b>	<b>75,6</b>	<b>-10,9</b>
Interna	6.926	6.289	6.094	0	6.094	96,9	96,9	-12,0
Bonos pensionales	112.317	96.605	61.105	0	61.105	63,3	63,3	-45,6
Cuentas por pagar	0	39.000	39.000	0	39.000	100,0	100,0	NA
Pasivos contingentes	5.740	5.400	5.107	0	5.107	94,6	94,6	0,0
<b>Inversión</b>	<b>3.062.734</b>	<b>3.258.109</b>	<b>2.033.815</b>	<b>972.066</b>	<b>3.005.881</b>	<b>92,3</b>	<b>62,4</b>	<b>-1,9</b>
Directa	2.244.831	2.112.767	1.298.813	658.817	1.957.629	92,7	61,5	-12,8
Transferencias para inversión	4.439	4.483	3.093	658	3.751	83,7	69,0	-15,5
Pasivos exigibles	72.168	231.678	173.111	9	173.120	74,7	74,7	139,9
Reservas presupuestales	741.296	909.180	558.798	312.582	871.380	95,8	61,5	17,5
<b>Total presupuesto</b>	<b>3.789.880</b>	<b>3.982.493</b>	<b>2.691.858</b>	<b>988.012</b>	<b>3.679.870</b>	<b>92,4</b>	<b>67,6</b>	<b>-2,9</b>

Fuente: Informe Ejecución Presupuesto de Ingresos y Rentas Establecimientos Públicos - SIVICOF

(\*) Se aplicó el IPC de 7,67% para llevarlo a pesos de 2008.

Al comparar el valor ejecutado en 2008 con el PIB Distrital y la ejecución del presupuesto anual<sup>81</sup>, se determinó una participación de 4,1% y 31,9%, respectivamente. Respecto de 2007, en términos reales disminuye en 2,9%, efecto que se presenta en todo el componente, pero con mayor impacto en inversión directa, donde se ve reducida su ejecución en \$287.202 millones.

En cuanto a las reservas, la SDH mediante Circular No. 20 de 2008<sup>82</sup>, estableció lineamientos tendientes a reducir gradualmente su porcentaje de constitución. Es así como se fijó para el año 2012 constituir el 5% del Presupuesto Anual Distrital, determinando unos porcentajes promedio, que deberán ser aplicados entre 2008 y 2012. Para el primer año se fijó un 23%. Sin embargo, en el consolidado de los Establecimientos Públicos el nivel de reservas sigue siendo alto, 24,8% frente al

<sup>81</sup> Ejecución de gastos e inversión \$11.537.744 millones

<sup>82</sup> Circular del 1º de julio de 2008 "Lineamientos de gestión para disminuir las reservas presupuestales de inversión y funcionamiento". Porcentajes promedios, aplicados de manera gradual: 2008 23%, 2009 19%, 2010 15%, 2011 10% y 2012 5%.

presupuesto, lo que demuestra que no se ha realizado un esfuerzo para mejorar los niveles de ejecución efectiva.

Los gastos de funcionamiento ejecutaron \$0.6 billones, el 97,5% del presupuesto. El rubro con mayor porcentaje de recursos fue el de transferencias, que contó con \$0.4 billones, de este valor se destinaron \$0.2 billones al Fondo de pensiones públicas y 0.2 billones al servicio de alumbrado público.

Para el servicio de la deuda se giraron \$111.306 millones, a deuda interna y pasivos del IDU, corresponden \$6.094 millones y \$5.107 millones, respectivamente y a bonos pensionales y cuentas por pagar del FONCEP, en su orden \$61.105 millones y \$39.000 millones.

En materia de inversión, los Establecimientos Públicos contabilizaron una ejecución de \$3.0 billones, cifra que representa el 92,3% del presupuesto vigente, de los cuales el 62,4% correspondió a giros y el 29,8% restante a reservas (porcentaje muy alejado del tope fijado por la SDH).

Ahora bien, dicha situación se hace más notoria en inversión directa, para la cual se destinó \$2 billones, el 65% de lo ejecutado en inversión. De este valor tan solo se giró \$1.3 billones y reservaron \$0.7 billones, que explican el 31,2%, del nivel logrado en este rubro. Demuestra un alto rezago en la ejecución física de las obras previstas en el sector, comportamiento que se hace aún más evidente en los proyectos de BP, los cuales registran \$0,5 billones en compromisos, equivalentes a cerca del 45% de los recursos que se aplicaron en este plan.

Los recursos se orientaron al cumplimiento de los diferentes proyectos contemplados en dos planes de desarrollo: el de Bogotá sin Indiferencia -BSI, que culminaba y el de Bogotá Positiva -BP, que iniciaba el periodo 2008-2012, una vez efectuado el proceso de armonización.

Un 29% (\$0.9 billones) de lo ejecutado en inversión, se utilizó para reservas presupuestales constituidas en 2007, porcentaje que se comprometió en el presupuesto de 2008. Del valor señalado solo se giró \$0.6 billones, es decir que nuevamente se comprometerán partidas de otra vigencia y en este caso de 2009. Es importante señalar, que al interior de este rubro se registra el renglón reservas presupuestales no utilizadas, con un presupuesto de \$32.975 millones, sin ejecución.

El 6% restante, corresponde a la cancelación de pasivos exigibles, en cuantía de \$173.120 millones (IDU pagó \$168.385 millones) y a los \$3.751 millones transferidos a Colciencias – Fondo de investigaciones en salud.

Nuevamente, haciendo alusión a la inversión directa, se aprecia que Bogotá Sin Indiferencia -BSI concentró más de la mitad de los recursos y Bogotá Positiva -BP, un 48,6%. Cuadro 35.

**Cuadro 35**  
Establecimientos Públicos  
Inversión Directa - Proyectos

Concepto	Entidad	Presupuesto	Ejecución			Ejecución porcentual	Participación Porcentual
			Giros	Reservas	Total		
			Miliones de pesos				
<b>Bogotá Sin Indiferencia</b>		<b>1.008.376</b>	<b>842.109</b>	<b>163.453</b>	<b>1.005.562</b>	<b>99,7</b>	<b>51,4</b>
<b>Eje Social</b>		<b>794.550</b>	<b>678.361</b>	<b>115.188</b>	<b>793.549</b>	<b>99,9</b>	<b>40,5</b>
Universalización de la atención integral en salud	FFDS	616.077	512.258	103.818	616.076	100,0	31,5
Ciudad para la salud y la vida	FFDS	53.675	48.110	5.564	53.675	100,0	2,7
Generación de empleo como herramienta de recuperación para jóvenes de la calle	IDIPRON	33.194	31.745	663	32.408	97,6	1,7
Otros		91.604	86.247	5.142	91.390	99,8	4,7
<b>Eje Urbano Regional</b>		<b>114.422</b>	<b>79.707</b>	<b>34.189</b>	<b>113.897</b>	<b>99,5</b>	<b>5,8</b>
Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura asociada a red de centralidades	IDU	38.229	17.503	20.584	38.088	99,6	1,9
Sostenibilidad física del sistema	IDRD	14.689	12.921	1.761	14.681	99,9	0,7
Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura local	IDU	13.888	8.372	5.516	13.888	100,0	0,7
Otros		47.615	40.911	6.328	47.240	99,2	2,4
<b>Eje Reconciliación</b>		<b>63.521</b>	<b>53.123</b>	<b>9.599</b>	<b>62.722</b>	<b>98,7</b>	<b>3,2</b>
Adquisición y sostenibilidad de medios de transporte destinados a la prevención	FVS	14.729	13.923	771	14.694	99,8	0,8
Número único de seguridad y emergencias (NUSE 1, 2, 3)	FVS	11.130	8.787	2.342	11.130	100,0	0,6
Otros	IPES	12.088	9.139	2.877	12.016	99,4	0,6
<b>Objetivo Gestión Pública Humana</b>		<b>35.684</b>	<b>30.918</b>	<b>4.477</b>	<b>35.395</b>	<b>97,3</b>	<b>1,8</b>
Fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la gestión del IDU	IDU	18.943	15.043	3.470	18.513	97,7	0,9
Planeación física y financiera pago cesantías	FONCEP	5.835	5.835		5.835	100,0	0,3
Planeación física y financiera gestión pensiones	FONCEP	3.664	3.078	579	3.657	99,8	0,2
Otros		7.443	6.963	427	7.390	99,3	0,4
<b>Bogotá Positiva</b>		<b>1.104.391</b>	<b>456.704</b>	<b>495.364</b>	<b>952.067</b>	<b>86,2</b>	<b>48,6</b>
<b>Objetivo Ciudad de Derechos</b>		<b>516.686</b>	<b>281.193</b>	<b>136.064</b>	<b>417.257</b>	<b>80,8</b>	<b>21,3</b>
Atención a la población vinculada	FFDS	155.642	116.646	36.320	152.966	98,3	7,8
Promoción y afiliación regimen subsidiado y contributivo	FFDS	91.643	5.616	4.266	9.881	10,8	0,5
Desarrollo de la infraestructura hospitalaria	FFDS	38.266	14.552	20.159	34.710	90,7	1,8
Redes sociales y de servicio	FFDS	22.421	16.967	5.341	22.309	99,5	1,1
Salud a su casa	FFDS	25.574	11.588	6.985	18.573	100,0	0,9
Vigilancia en salud pública	FFDS	18.713	8.945	9.115	18.060	96,5	0,9
Generación de ingresos y oportunidades herramienta de recuperación juventud	IDIPRON	19.337	12.702	4.057	16.759	86,7	0,9
Otros		152.090	94.178	49.822	144.000	94,7	7,4
<b>Objetivo Derecho a la Ciudad</b>		<b>480.604</b>	<b>112.738</b>	<b>325.003</b>	<b>437.741</b>	<b>91,1</b>	<b>22</b>
Infraestructura para la movilidad	IDU	206.848	12.721	182.541	195.262	94,4	10,0
Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura local	IDU	42.753	5.556	37.088	42.644	99,7	2,2
Recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial	JAERMV	38.291	8.588	25.947	34.535	90,2	1,8
Construcción, adecuación y mejoramiento de parques y escenarios	IDRD	31.579	10.071	8.425	18.496	58,6	0,9
Sostenibilidad integral sistema distrital de parques y escenarios	IDRD	25.422	15.079	9.789	24.869	97,8	1,3
Fortalecimiento de medios de transporte destinados a la prevención y seguridad	FVS	33.625	20.865	12.340	33.206	98,8	1,7
Otros		102.087	39.857	48.873	88.730	86,9	4,5
<b>Objetivo Ciudad Global</b>		<b>9.092</b>	<b>2.084</b>	<b>4.941</b>	<b>7.025</b>	<b>77,3</b>	<b>0,4</b>
Bogotá internacional, turística y atractiva	IDT	6.602	1.321	3.556	4.877	73,9	0,2
Fortalecimiento de la productividad y la competitividad en el sector turístico	IDT	1.204	471	730	1.202	99,8	0,1
Otros		1.286	292	654	746	58,1	0,0
<b>Objetivo Participación</b>		<b>15.466</b>	<b>10.239</b>	<b>5.165</b>	<b>15.403</b>	<b>99,6</b>	<b>0,8</b>
Obras con participación ciudadana	IDPAC	5.539	3.774	1.761	5.535	99,9	0,3
Fortalecimiento de las organizaciones sociales	IDPAC	3.005	2.303	702	3.004	100,0	0,2
Escuela de participación y gestión social	IDPAC	2.860	1.905	912	2.817	98,5	0,1
Participación social por el derecho a la salud	FFDS	1.985	717	1.260	1.977	99,6	0,1
Otros		2.076	1.539	531	2.070	99,7	0,1
<b>Objetivo Descentralización</b>		<b>568</b>	<b>447</b>	<b>102</b>	<b>548</b>	<b>96,5</b>	<b>0,9</b>
Fortalecimiento de los comités locales de emergencia	FOPAE	369	273	76	349	94,7	0,0
Apoyo a los procesos de planeación y gestión local	IDPAC	199	173	26	199	100,0	0,0
<b>Objetivo Gestión Pública Efectiva y Transparente</b>		<b>47.033</b>	<b>20.874</b>	<b>21.174</b>	<b>42.048</b>	<b>89,4</b>	<b>2</b>
Gestión institucional para la liquidación del FONDATT.	FONDATT	5.158	2.477	2.350	4.828	93,6	0,2
Fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la gestión del IDU	IDU	17.676	6.075	9.454	15.529	87,9	0,8
Sistema de información en salud autom. y en línea Bogotá	FFDS	3.202	307	2.886	3.193	99,7	0,2
Fortalecimiento gestión y planeación en salud para Bogotá	FFDS	1.175	276	822	1.098	93,4	0,1
Fortalecimiento administrativo de la gestión integral de riesgo público	FOPAE	2.265	1.182	586	1.768	78,0	0,1
Fortalecimiento de la infraestructura física de las unidades educativas	IDIPRON	2.397	2.160	199	2.359	98,4	0,1
Servicios de apoyo operativo y de seguridad unidades educativas	IDIPRON	2.904	2.669	193	2.863	98,6	0,1
Otros		12.255	5.727	4.683	10.411	85,0	0,5
<b>Objetivo Finanzas Sostenibles</b>		<b>34.942</b>	<b>29.130</b>	<b>2.915</b>	<b>32.045</b>	<b>91,7</b>	<b>1,6</b>
Pago cesantías	FONCEP	25.155	25.155		25.155	100,0	1,3
Gestión pensiones	FONCEP	3.874	1.712	458	2.169	56,0	0,1
Actualización y conservación catastral de Bogotá	UAECD	5.914	2.263	2.457	4.720	79,8	0,2
<b>Total Inversión Directa</b>		<b>2.112.767</b>	<b>1.298.813</b>	<b>656.817</b>	<b>1.957.629</b>	<b>92,7</b>	<b>100,0</b>
<b>Nivel de Ejecución</b>			<b>61,5</b>	<b>31,2</b>	<b>92,7</b>		

En BSI se resalta el eje social, que absorbió \$0.8 billones, el 40,5% de lo aplicado en inversión directa y el 79% en este plan. Los recursos se orientaron primordialmente al sector salud, y en particular a uno de los proyectos del FFDS<sup>83</sup>, denominado universalización de la atención integral en salud y ciudad para la salud y la vida, que contó con \$0.6 billones.

<sup>83</sup> Proyectos Nos: 385 y 384

El eje urbano regional recibió \$0.1 billones. El 46% de este monto fue aplicado en el IDU, en cumplimiento de dos proyectos: desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura asociada a red de centralidades y de la infraestructura local.

La inversión en el eje de reconciliación equivale al 3,2%. Sobresalen los proyectos: adquisición y sostenibilidad de medios de transporte destinados a la prevención y número único de seguridad y emergencias (NUSE 1, 2, 3), del Fondo de Vigilancia y Seguridad, y el del IPES llamado misión Bogotá, para construir ciudadanía.

En el objetivo gestión pública humana se utilizó el 1,8%, es decir \$35.395 millones. Se destaca el proyecto de Fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la gestión del IDU, que contó con \$18.513 millones.

En lo que respecta a BP, por esta vía se ejecutó cerca de \$1 billón de pesos. Se destacan los objetivos estructurantes ciudad de derechos y derecho a la ciudad, que absorbieron en su orden, 21,3% y 22,4% de los recursos de inversión directa y el 44% y 46% de este plan de desarrollo. En el primero sobresale el proyecto atención a la población vinculada del FFDS y en el segundo, el de infraestructura para la movilidad, reportado por el IDU.

El 10% restante de recursos de BP, es decir \$97.069 millones, fue distribuido en cinco objetivos: ciudad global, participación, descentralización, gestión pública, efectiva y transparente y finanzas sostenibles. El proyecto al cual se dirigió la mayor cuantía frente a cada objetivo fue: Bogotá internacional, turística y atractiva, obras con participación ciudadana, fortalecimiento de los comités locales de emergencia y el de fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la gestión del IDU, respectivamente.

En el cuadro 36 se refleja la ejecución del componente de gastos e inversión por cada establecimiento. El consolidado arroja un cumplimiento de 92,4%, sin embargo el nivel de giros vs. presupuesto, alcanza el 67,6%.

Se observa que en tres establecimientos se concentró cerca de la tercera parte de los recursos aplicados en este sector, son ellos FFDS con el 35,5%, IDU 27,8% y FONCEP 10,2%.

**Cuadro 36**  
Establecimientos Públicos  
Ejecución de gastos e inversión por entidades  
a diciembre 31 de 2008

Millones de pesos

Entidad	Funcionamiento	Servicio deuda	Inversión	Total	Ejecución porcentual	Participación porcentual	Giros	Reservas
Instituto para la Economía Social -IPES	1.975		58.129	60.104	92,7	1,6	44.397	15.707
Fondo de Educación y Seguridad Vial -FONDATT	10.742		5.367	16.109	92,9	0,4	13.088	3.021
Fondo Financiero Distrital de Salud -FFDS	10.374		1.295.309	1.305.683	93,5	35,5	946.475	359.208
Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias -FOPAE	739		24.385	25.124	80,1	0,7	21.417	3.707
Instituto de Desarrollo Urbano -IDU	37.082	11.201	973.940	1.022.223	91,0	27,8	581.826	440.397
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones -FONCEP	236.522	100.105	38.460	375.087	90,7	10,2	371.055	4.032
Caja de la Vivienda Popular -CVP	4.983		23.404	28.387	91,7	0,8	21.138	7.248
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte -IDRD	17.733		114.273	132.006	89,0	3,6	104.310	27.696
Instituto Distrital de Turismo -IDT	2.068		8.962	11.030	85,1	0,3	5.988	5.042
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural -IDPC	2.130		12.011	14.141	78,3	0,4	10.197	3.944
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la juventud -DIPRON	6.745		119.881	126.626	95,5	3,4	114.890	11.737
Fundación Gilberto Alzate Avendaño -FGAA	2.020		6.601	8.621	96,1	0,2	7.840	782
Orquesta Filarmónica de Bogotá -OFB	15.101		15.887	30.988	98,4	0,8	30.530	458
Fondo de Vigilancia y Seguridad -FVS	4.783		140.490	145.273	94,3	3,9	96.844	48.429
Jardín Botánico José Celestino Mutis -JBJCM	4.028		10.940	14.967	91,9	0,4	12.880	2.088
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP	3.018		2.713	5.731	88,2	0,2	5.301	430
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC	7.779		22.795	30.573	98,5	0,8	24.900	5.673
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD	20.463		11.390	31.853	91,3	0,9	24.726	7.127
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial -UAERMV	10.975		96.388	107.363	95,5	2,9	73.922	33.442
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP	163.423		24.557	187.980	95,6	5,1	180.135	7.845
<b>Total</b>	<b>562.683</b>	<b>111.306</b>	<b>3.005.881</b>	<b>3.679.870</b>	<b>92,4</b>	<b>99,3</b>	<b>2.691.858</b>	<b>988.012</b>
<b>Participación porcentual del rubro</b>	<b>15,3</b>	<b>3,0</b>	<b>81,7</b>	<b>100,0</b>			<b>67,6</b>	<b>24,8</b>

Fuente: Informe de Ejecución Presupuesto de Gastos e Inversiones Establecimientos Públicos a diciembre 31 de 2008 - SIVICOF.

Al observar la columna de giros, se evidencia que solo dos entidades, Orquesta Filarmónica y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, ejecutaron el 96,9% y 91,6%, respectivamente, la más baja fue la del Instituto Distrital de Turismo con 46,2%. Las demás oscilaron entre 51,8% y 89,7%. Los de mayor participación de recursos son: FFDS, IDU, y FONCEP, alcanzaron niveles de ejecución real del 67,8%, 51,8% y 89,7%, respectivamente.

En cuanto a las reservas, frente al nivel de ejecución pasiva representan el 24,8%. Estas obligaciones corresponden principalmente al IDU, y el FFDS. Entre los dos contabilizan el 81% de los recursos reservados, que se ejecutaran en la vigencia de 2009.

En el Cuadro 37 se muestra la distribución de la inversión directa por entidades. Los recursos del eje social que ocupa el 47,5% de inversión directa, se destinaron en buena proporción a los proyectos del FFDS y las partidas de los objetivos estructurantes ciudad de derechos y derecho a la ciudad, participaron del 44%, orientados al cumplimiento de las actividades programadas en el IDU y el FFDS.

**Cuadro 37**  
Establecimientos Públicos  
Ejecución inversión directa por entidad y ejes - objetivos  
a diciembre 31 de 2008

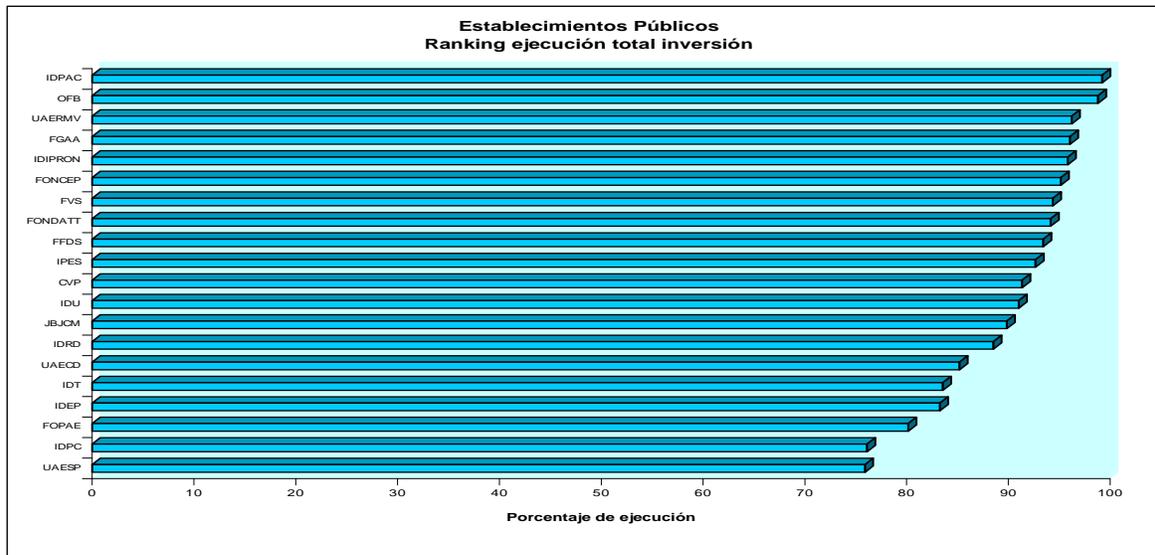
Millones de pesos

Entidad	Bogotá sin indiferencia -BSI- Ejes y objetivo					Bogotá positiva -BP- Objetivos estructurantes							Total inversión directa	Ejecución porcentual	Participación porcentual	Reservas	
	Social	Urbano regional	Reconciliación	Gestión pública humana	Total	Ciudad de derechos	Derecho a la ciudad	Ciudad global	Participación	Descentralización	Gestión pública efectiva y transparente	Finanzas sostenibles					Total
Instituto para la Economía Social -IPES	2.087	3.279	18.840		24.206	19.151					539		19.690	43.896	95,8	2,2	13.424
Fondo de Educación y Seguridad Vial -FONDATT				539	539						4.828		4.828	5.367	94,2	0,3	2.358
Fondo Financiero Distrital de Salud -FFDS	697.942	4.571	1.155	2.040	705.708	313.815		365	1.977		4.999		321.157	1.026.865	91,9	52,5	224.471
Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias -FOPAE		1.943	3.964	1.109	7.016		12.165				1.768		14.282	21.298	78,0	1,1	3.258
Instituto de Desarrollo Urbano -IDU		62.297		18.513	80.810		270.955				15.529		286.485	367.294	95,9	18,8	285.791
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones -FONCEP				9.498	9.498						414	27.325	27.738	37.236	95,0	1,9	1.084
Caja de la Vivienda Popular -CVP		5.525		385	5.910	14.325					526		14.851	20.760	90,9	1,1	6.596
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte -IDRD	15.119	17.424		1.198	33.740	14.621	43.364				940		58.926	92.666	86,5	4,7	23.959
Instituto Distrital de Turismo -IDT		615		108	724			6.079			1.022		7.101	7.825	81,9	0,4	4.871
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural -IDPC	49	870		93	1.012	3.350	3.812				885		8.047	9.059	70,6	0,5	3.039
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la juventud -IDIPRON	67.503			115	67.618	33.174		12			5.221		38.407	106.026	95,7	5,4	11.661
Fundación Gilberto Alzate Avendaño -FGAA	2.438				2.438	3.511	468		118		12		4.108	6.547	99,5	0,3	693
Orquesta Filarmónica de Bogotá -OFB	5.617				5.617	9.279	492				356		10.127	15.745	98,8	0,8	422
Fondo de Vigilancia y Seguridad -FVS		599	34.264		34.863		63.690						63.690	98.552	96,4	5,0	33.693
Jardín Botánico José Celestino Mutis -JBJCM	533	3.071		469	4.073	2.916		569			362		3.847	7.919	87,1	0,4	1.907
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP	406			100	505	2.038							2.038	2.544	82,5	0,1	417
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC	1.854		4.498	292	6.645	1.077		13.309		199	690		15.274	21.919	99,3	1,1	5.184
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD		2.443		390	2.833		22				1.935	4.720	6.677	9.510	85,9	0,5	4.192
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial		8.367		91	8.458		34.535				702		35.237	43.695	92,1	2,2	26.430
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP		2.893		456	3.349		8.238				1.320		9.558	12.907	93,8	0,7	5.367
<b>Total</b>	<b>793.549</b>	<b>113.897</b>	<b>62.722</b>	<b>35.395</b>	<b>1.005.562</b>	<b>417.257</b>	<b>437.741</b>	<b>7.025</b>	<b>15.403</b>	<b>548</b>	<b>42.048</b>	<b>32.045</b>	<b>952.067</b>	<b>1.957.629</b>	<b>92,7</b>	<b>100,0</b>	<b>658.817</b>
<b>Eje - objetivo vs total inversión directa</b>	<b>40,5</b>	<b>5,8</b>	<b>3,2</b>	<b>1,8</b>	<b>51,4</b>	<b>21,3</b>	<b>22,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,8</b>	<b>0,0</b>	<b>2,1</b>	<b>1,6</b>	<b>46,6</b>	<b>100,0</b>			<b>31,2</b>

Fuente: Informe de Ejecución Presupuesto de Gastos e Inversiones Establecimientos Públicos - SIVICOF.

El ranking de ejecución total de la inversión se refleja en la Gráfica 10.

**Gráfica 10**



Fuente: Informe de Ejecución Presupuesto de Gastos e Inversiones Establecimientos Públicos a diciembre 31 de 2008 - SIVICOF.

Se aprecia, que el promedio de ejecución de la inversión en 2008, es de 90%. De los 20 establecimientos Públicos, el nivel de ejecución de 12 superó el promedio, 6 reportaron niveles entre 80% y 90% y 2 entidades: el Instituto Distrital del Patrimonio Cultural –IDPC y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, registraron el mayor rezago, con ejecuciones menores al 77%.

## Consideraciones generales

La situación presupuestal es deficitaria. No obstante se evidencia una disminución considerable frente al resultado de la vigencia 2007.

La sobreestimación de los ingresos y en particular las de contribuciones y rendimientos de operaciones financieras, se debe al recaudo de la valorización de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 180/05. En cuanto al primero, el exceso en el recaudo se originó al reducir la partida presupuestal, soportada en la no ejecución de la inversión.

En la parte de gastos e inversión, aunque se registraron niveles altos de cumplimiento, esto no es del todo favorable, puesto que el porcentaje de giros en algunas no alcanza el 60%.

Se registró un alto porcentaje de reservas, que se traduce en rezago de las obras físicas. Se atribuye a la gestión de las operaciones en torno a la programación del PAC que ejecuta cada establecimiento. En la medida que se sustenten se transfieren los recursos.

#### 4. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

Para desarrollar su actividad de control fiscal, la Contraloría Distrital contó con un presupuesto de \$76.928 millones, recursos ajustados a lo establecido en el artículo 54 de la Ley 617 de 2000, donde contempla que la asignación de la Contraloría debe ser el 3% de los ingresos corrientes anuales de libre destinación más 3.640 salarios mínimos mensuales<sup>84</sup>. El monto del presupuesto no sufrió variación alguna al cierre del período fiscal.

El recaudo efectuado en la vigencia ascendió a \$73.969 millones, mientras que los gastos e inversión del período alcanzaron \$73.296 millones, lo que indica una situación presupuestal favorable en \$673 millones, derivado de un resultado positivo en el recaudo.

El cuadro 38 muestra el comparativo de ingresos, observando que tanto el presupuesto como el recaudo en 2008 fueron ligeramente inferiores respecto a la vigencia precedente.

**Cuadro 38**  
Presupuesto y recaudo de rentas e ingresos comparativo 2007 - 2008

(Millones de pesos de 2008)

Concepto	2007			2008			Var. Rec.	
	Presupuesto	Recaudo	% ejec.	Presupuesto	Recaudo	% ejec.	Absoluta	%
<b>Transferencias</b>	<b>76.703</b>	<b>74.504</b>	<b>97,1</b>	<b>76.928</b>	<b>73.969</b>	<b>96,2</b>	<b>-535</b>	<b>-0,7</b>
Administración Central	76.703	74.504	97,1	76.928	73.969	96,2	-535	-0,7
Vigencia	72.952	70.715	96,9	73.292	70.688	96,4	-27	0,0
Vigencia anterior	3.751	3.789	101,0	3.636	3.281	90,2	-508	-13,4
<b>Recursos de capital</b>	<b>565</b>	<b>565</b>	<b>100,0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>	<b>-565</b>	<b>0,0</b>
Recursos del balance	565	565	100,0	0	0	0,0	-565	0,0
Cancelación de reservas	565	565	100,0	0	0	0,0	-565	0,0
<b>Total</b>	<b>77.268</b>	<b>75.069</b>	<b>97,2</b>	<b>76.928</b>	<b>73.969</b>	<b>96,2</b>	<b>-1.100</b>	<b>-1,5</b>

Fuente: SIVICOF. Contraloría de Bogotá D.C.

Preparó: Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales.

De los \$77 mil millones de presupuesto, el 90% (\$69.259 millones) se destinó a gastos de funcionamiento y el 10% (\$7.669 millones) a inversión. La entidad registró giros de 88,2% y compromisos por pagar de 7%, para una ejecución total por encima de 95%, resultado inferior al período anterior en \$1.100 millones, es decir, en términos relativos de 1,5%.

Los gastos de funcionamiento presentaron una ejecución de 95%, recursos destinados para el cubrimiento de su planta de personal; encaminada al buen desarrollo del control fiscal, mantenimiento de la planta física y el cubrimiento de las reservas constituidas en el período anterior.

<sup>84</sup> Ver cuadro cumplimiento de la Ley 617 de 2000 (ajuste fiscal) en el capítulo de la Administración central.

La ejecución de la inversión fue de 98,6% de lo asignado, recursos ejecutados en inversión directa y reservas presupuestales. En cuanto a la Directa, los recursos se encaminaron a los dos planes de desarrollo. Bogotá sin indiferencia contó con \$380 millones, recursos ejecutados en su totalidad, mientras que Bogotá positiva obtuvo \$4.776 millones con cumplimiento de 97,7%, los cuales fueron invertidos en la modernización de las áreas de trabajo y renovación e implementación de la plataforma tecnológica. Las reservas presupuestales fueron ejecutadas en su totalidad.

**Cuadro 39**  
**Presupuesto y ejecución de gasto e inversión comparativo 2007 - 2008**

(Millones de pesos de 2008)

Concepto	2007			2008			Variación	
	Presupuesto	Ejecución	% ejec.	Presupuesto	Ejecución	% ejec.	Absoluta	%
<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>66.598</b>	<b>64.148</b>	<b>96,3</b>	<b>69.259</b>	<b>65.736</b>	<b>94,9</b>	<b>1.588</b>	<b>2,5</b>
Servicios personales	42.327	41.246	97,4	41.745	39.968	95,7	-1.278	-3,1
Gastos generales	6.875	6.298	91,6	8.301	7.617	91,8	1.319	21,0
Aportes patronales	15.792	15.034	95,2	17.657	16.596	94,0	1.562	10,4
Pasivos exigibles	12	12	100,0	21	20	97,2	8	68,9
Reservas presupuestales	1.592	1.558	97,8	1.535	1.535	100,0	-23	-1,5
<b>Inversión</b>	<b>10.669</b>	<b>10.457</b>	<b>98,0</b>	<b>7.669</b>	<b>7.559</b>	<b>98,6</b>	<b>-2.898</b>	<b>-27,7</b>
Directa	7.946	7.734	97,3	5.136	5.026	97,9	-2.708	-35,0
"Bogotá sin indiferencia"	7.946	7.734	97,3	380	380	100,0	-7.354	-95,1
"Bogotá positiva"	0	0	N.A.	4.756	4.646	97,7	4.646	N.A.
Pasivos exigibles	0	0	N.A.	78	78	100,0	78	0,0
Reservas presupuestales	2.723	2.723	100,0	2.455	2.455	100,0	-268	-9,8
<b>Total Gasto e inversión</b>	<b>77.267</b>	<b>74.605</b>	<b>96,6</b>	<b>76.928</b>	<b>73.295</b>	<b>95,3</b>	<b>-1.310</b>	<b>-1,8</b>

Fuente: SIVICOC - Subdirección de Análisis Económico y Estadísticas Fiscales - Contraloría de Bogotá.

A través de los años, la Contraloría Distrital ha demostrado una ejecución sostenida, conservando un promedio superior al 94% de cumplimiento.

## 5. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

El presupuesto aprobado a la Universidad Distrital fue de \$197.458 millones. A lo largo de los doce meses del período fueron adicionados \$18.925 millones para un definitivo de \$216.383 millones, cifra que supera en \$50 mil millones con relación al año anterior.

La ejecución de ingresos fue de \$168 mil millones, mientras que los gastos estuvieron en \$175.262 millones, arrojando un déficit presupuestal de \$7.256 millones. Resultado derivado en los ingresos, por la incorporación de los recursos generados por la estampilla, la participación de los excedentes financieros de los Establecimientos Públicos y utilidades de las empresas. Y en los gastos, por la falta de actividad ejecutora de la inversión.

La distribución de la parte activa del presupuesto quedó así: ingresos corrientes contaron con 31,7%; transferencias con 57,8% y recursos de capital con 10,5%. Al interior de los corrientes, el concepto de estampilla contó con un presupuesto cercano a los \$50 mil millones y obtuvo un recaudo de 10%, mientras que las rentas contractuales aportaron \$19 mil millones y recaudó el 92,4%.

En cuanto a las transferencias provenientes de la Nación hubo ingresos de 8,7% por encima de lo presupuestado, mientras que las realizadas por la Administración central se recaudaron en 100%.

Los recursos de capital se acopiaron en el 90%, siendo los rendimientos por operaciones financieras los que menor actividad presentaron. Cuadro 40.

**Cuadro 40**  
Presupuesto y recaudo de rentas e ingresos comparativo 2007 - 2008  
(Millones de pesos de 2008)

Concepto	2007			2008			Var. Rec.	
	Presupuesto	Recaudo	% ejec.	Presupuesto	Recaudo	% ejec.	Absoluta	%
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>30.714</b>	<b>17.286</b>	<b>56,3</b>	<b>68.585</b>	<b>21.554</b>	<b>31,4</b>	<b>4.268</b>	<b>24,7</b>
Tributarios	11.735	0	0,0	49.570	5.000	10,1	5.000	0,0
No tributarios	18.979	17.286	91,1	19.014	16.554	87,1	-732	-4,2
<b>Transferencias</b>	<b>123.942</b>	<b>123.942</b>	<b>100,0</b>	<b>125.143</b>	<b>126.055</b>	<b>100,7</b>	<b>2.113</b>	<b>1,7</b>
Nación	10.738	10.738	100,0	10.471	11.384	108,7	646	6,0
Administración Central	113.204	113.204	100,0	114.672	114.672	100,0	1.467	1,3
<b>Recursos de capital</b>	<b>11.908</b>	<b>11.825</b>	<b>99,3</b>	<b>22.656</b>	<b>20.398</b>	<b>90,0</b>	<b>8.573</b>	<b>72,5</b>
Recursos del balance	6.164	6.164	100,0	6.343	6.343	100,0	179	2,9
Rendimiento por op. financ.	782	737	94,3	3.465	1.235	35,7	498	67,6
Excedentes fin. Estab. y Emp.	2.476	2.476	100,0	10.268	10.268	100,0	7.792	314,6
Otros ingresos por Rec. capital	2.485	2.447	98,5	2.579	2.551	98,9	104	4,2
<b>Total</b>	<b>166.564</b>	<b>153.053</b>	<b>91,9</b>	<b>216.383</b>	<b>168.007</b>	<b>77,6</b>	<b>14.954</b>	<b>9,8</b>

Fuente: SIVICOF. Contraloría de Bogotá D.C.

Preparó: Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales.

El Acuerdo 272 de 2007<sup>85</sup> flexibilizó los compromisos incorporados en el Acuerdo 52 de 2002, con el propósito agilizar el giro de los recursos ubicados en la

<sup>85</sup> Acuerdo 272 de 2007. Por el cual se suprime el artículo segundo y se modifican los artículos quinto y séptimo del Acuerdo 53 de 2002.

Tesorería Distrital a la Tesorería de la Universidad. Sin embargo, dichos recursos no fueron solicitados oportunamente por la entidad, perjudicando su normal funcionamiento y desarrollo.

En lo atinente a la distribución de la ejecución pasiva, los gastos de funcionamiento se apropiaron en las tres cuartas partes del presupuesto y la diferencia se destinó para inversión. En el año de 2007, el 90,7% se dirigió a los gastos de funcionamiento, mientras el restante 9,3% recayó en la inversión.

**Cuadro 41**  
**Presupuesto y ejecución de gasto e inversión comparativo 2007 - 2008**

(Millones de pesos de 2008)

Concepto	2007			2008			Variación	
	Presupuesto	Ejecución	% ejec.	Presupuesto	Ejecución	% ejec.	Absoluta	%
<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>151.136</b>	<b>143.989</b>	<b>95,3</b>	<b>163.911</b>	<b>152.914</b>	<b>93,3</b>	<b>8.925</b>	<b>6,2</b>
Servicios personales	66.442	64.334	96,8	71.054	65.273	91,9	939	1,5
Gastos generales	23.257	19.932	85,7	29.520	25.612	86,8	5.680	28,5
Aportes patronales	13.190	12.687	96,2	14.598	13.986	95,8	1.299	10,2
Transferencias	44.923	44.305	98,6	44.093	43.397	98,4	-908	-2,0
Reservas presupuestales y otros*	3.325	2.732	82,2	4.645	4.645	100,0	1.913	70,0
<b>Inversión</b>	<b>15.426</b>	<b>2.032</b>	<b>13,2</b>	<b>52.473</b>	<b>22.349</b>	<b>42,6</b>	<b>20.317</b>	<b>1.000,0</b>
Directa	13.818	982	7,1	51.220	21.181	41,4	20.199	2.057,0
"Bogotá sin indiferencia"	13.818	982	7,1	977	977	100,0	-5	-0,5
"Bogotá positiva"	0	0	N.A.	50.243	20.204	40,2	20.204	N.A.
Transferencias	272	233	N.A.	265	181	68,1	-52	-22,4
Pasivos exigibles	636	207	32,5	82	82	100,0	-124	-60,1
Reservas presupuestales	699	610	87,4	905	905	100,0	294	48,2
<b>Total Gasto e inversión</b>	<b>166.562</b>	<b>146.021</b>	<b>87,7</b>	<b>216.383</b>	<b>175.263</b>	<b>81,0</b>	<b>29.242</b>	<b>20,0</b>

Fuente: SIVICOC - Subdirección de Análisis Económico y Estadísticas Fiscales - Contraloría de Bogotá.

\* Incluye Pasivos exigibles y Cuentas por pagar

Al cierre de la vigencia en análisis, la ejecución total de la entidad estuvo por el orden de 81%, inferior en siete puntos porcentuales respecto del período anterior.

Los gastos de funcionamiento de la vigencia en análisis tuvo un cumplimiento de 93,3%, recursos destinados al cubrimiento de las obligaciones inherentes al desarrollo administrativo y operativo de la entidad.

La inversión directa, por efectos de la armonización ejecutó dos planes de desarrollo: "Bogotá sin indiferencia" se cumplió en su totalidad, mientras que "Bogotá positiva" tuvo una ejecución de 40,2%, dejando de ejecutar cerca de \$30 mil millones, afectando programas tan importantes como dotación de laboratorios, promoción e investigación de desarrollo científico, así como el desarrollo de la infraestructura física, atrasando los planes de cobertura proyectados.

Este resultado es consecuente con la falta de actividad por parte de la tesorería de la universidad, por cuanto el recaudo correspondiente a los recursos de la estampilla que reposan en la Tesorería Distrital.

## 6. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO – ESEs

### 6.1 ANALISIS DEL PRESUPUESTO

El CONFIS<sup>86</sup> mediante acta No. 16 de 2007, aprobó el presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión para las 22 ESEs vigencia 2008 por \$854.985 millones, valor que fue modificado en \$175.119 millones, para un presupuesto definitivo de \$1.030.103 millones, (1,2% del PIB distrital y 6,1% del presupuesto general del distrito). De éste, el 6,0% corresponde a la disponibilidad inicial, el 92,0% tiene que ver con ingresos corrientes y el 2,0% a recursos de capital

A nivel desagregado, los movimientos presupuestales obedecen al aumento de los ingresos corrientes en \$131.120 millones y al ajuste de la disponibilidad inicial en \$43.999 millones. El total de adiciones representa el 20,5% de lo presupuestado inicialmente, sin contar, con los créditos y contracréditos realizados. Lo anterior pone de presente, un desacertado proceso de planeación y programación. Del total de ajustes, el 25,1% tuvo que ver con el proceso de cierre presupuestal.

Así parece haber incertidumbre sobre las exigibilidades pendientes en gran parte de los hospitales, puesto que, no se presupuestó valor alguno por concepto de disponibilidad inicial, pero adicionaron cuantiosos recursos para atender las cuentas por pagar, las que, en términos generales, fueron subestimadas.

Con respecto al presupuesto de 2007, se registró un crecimiento del 5,5%, al pasar de un aforo de \$810.260 millones a \$854.985 millones en el 2008, dado el mayor volumen de recursos aforados por concepto de ingresos corrientes, en los hospitales de Suba, Santa Clara y Occidente de Kennedy. De igual forma, esta variación se debe al valor apropiado por el Hospital de Meissen en otros recursos de capital por \$17.800.0 millones, recursos derivados del convenio de desempeño celebrado con el Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS, cuya destinación es la construcción y reposición del nuevo hospital (Cuadro 42).

---

<sup>86</sup> Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal.

**Cuadro 42**  
**Comparativo presupuestal Hospitales 2007 - 2008**

Millones de pesos

Hospital	Presupuestos		% de variación	% de Participación	
	2007	2008		2007	2008
Chapinero	18.725	15.583	-16,8	2,31	1,82
Usaquén	15.080	12.604	-16,4	1,86	1,47
Usme	26.221	27.309	4,1	3,24	3,19
Del Sur	37.957	31.842	-16,1	4,68	3,72
Nazareth	4.587	5.522	20,4	0,57	0,65
Pablo VI Bosa	25.957	25.757	-0,8	3,20	3,01
San Cristóbal	19.570	21.335	9,0	2,42	2,50
Rafael Uribe	26.896	24.058	-10,6	3,32	2,81
Vista Hermosa	32.140	26.899	-16,3	3,97	3,15
<b>Total Primer Nivel</b>	<b>207.136</b>	<b>190.908</b>	<b>-7,8</b>	<b>25,56</b>	<b>22,33</b>
Bosa	15.163	15.513	2,3	1,87	1,81
Engativá	58.761	56.963	-3,1	7,25	6,66
Fontibón	24.340	27.855	14,4	3,00	3,26
Meissen	73.814	86.821	17,6	9,11	10,15
Tunjuelito	22.503	24.021	6,7	2,78	2,81
Centro Oriente	28.945	23.124	-20,1	3,57	2,70
San Blas	26.814	28.639	6,8	3,31	3,35
Suba	41.866	56.840	35,8	5,17	6,65
<b>Total Segundo Nivel</b>	<b>292.207</b>	<b>319.776</b>	<b>9,4</b>	<b>36,06</b>	<b>37,40</b>
La Victoria	42.982	44.082	2,6	5,30	5,16
El Tunal	65.929	70.612	7,1	8,14	8,26
Simón Bolívar	74.088	80.618	8,8	9,14	9,43
Occidente de Kennedy	65.419	75.737	15,8	8,07	8,86
Santa Clara	62.502	73.252	17,2	7,71	8,57
<b>Total Tercer Nivel</b>	<b>310.919</b>	<b>344.300</b>	<b>10,7</b>	<b>38,37</b>	<b>40,27</b>
<b>Total Empresas Sociales del Estado</b>	<b>810.263</b>	<b>854.985</b>	<b>5,5</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente. SIVICOC - Ejecuciones Presupuestales de Gastos e Inversiones ESEs.

A nivel de conceptos, se destaca la continuidad de la estructura presupuestal tanto en el ingreso como en el gasto. En forma desagregada, los ingresos corrientes constituidos como la mayor fuente de financiamiento con la que cuentan los hospitales, perdieron 1,4 puntos porcentuales, mientras que los recursos de capital ganaron 2,2 puntos por la situación antes descrita. Por su parte los gastos, ganaron 2,0 puntos porcentuales en los compromisos de funcionamiento y 2,5 puntos en inversión. Situación contraria se evidenció en la disponibilidad final que registró un descenso de 4,4 puntos frente a lo presupuestado en el 2007 (Cuadro 43).

**Cuadro 43**  
**Estructura presupuestal Hospitales por fuentes y usos 2007- 2008**

Millones de pesos

Concepto	Presupuestos		% de Variación	% de Participación	
	2007	2008		2007	2008
<b>INGRESOS</b>					
Disponibilidad Inicial	22.539,3	17.566,6	-22,1	2,8	2,1
Ingresos Corrientes	786.106,5	817.297,4	4,0	97,0	95,6
Recursos de Capital	1.614,7	20.120,9	1146,1	0,2	2,4
<b>Total Ingresos + Disponibilidad Inicial</b>	<b>810.260,5</b>	<b>854.984,9</b>	<b>5,5</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>GASTOS</b>					
Funcionamiento	191.440,4	218.496,5	14,1	23,6	25,6
Inversión	562.112,8	614.326,1	9,3	69,4	71,9
Disponibilidad Final	56.707,3	22.162,3	-60,9	7,0	2,6
<b>Total Gastos + Disponibilidad Final</b>	<b>810.260,5</b>	<b>854.984,9</b>	<b>5,5</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: SIVICOC - Subdirección de Análisis Económico y Estadísticas Fiscales - Contraloría de Bogotá.

### Situación Presupuestal

Al cierre de 2008, las ESEs tuvieron un déficit presupuestal \$84.379 millones mayor al de 2007 en \$44.262 millones. El balance negativo obedeció a la disminución de los ingresos propios, mientras que los gastos, mantuvieron su ritmo de crecimiento. Corrobora lo anterior, el índice de ejecución de ingresos que alcanzó el 87,6%, mientras que el total de gastos fue del 95,8%.

Este comportamiento, produjo un alto nivel de compromisos pendientes por pagar, lo que sugiere un aplazamiento de los proyectos previstos para la vigencia 2008. Soportan estos resultados, la disminución del ahorro corriente, como consecuencia del aumento en los desembolsos reales por concepto de gastos de funcionamiento, al igual, que el incrementó en los recursos invertidos, lo cual no estuvo acompañado de mayores fuentes de financiamiento.

**Cuadro 44**  
**Situación Presupuestal Hospitales 2007 - 2008**

Millones de pesos de 2008

Concepto	Diciembre		% de Variación
	2007	2008	
Ingresos Corrientes	830.521	817.698	-1,5
(-) Giros de Funcionamiento	196.685	203.579	3,5
<b>(=) Ahorro Corriente</b>	<b>633.836</b>	<b>614.119</b>	<b>-3,1</b>
(+) Recursos de Capital + Disponibilidad Inicial	87.670	84.546	-3,6
(-) Giros de Inversión	611.446	632.430	3,4
<b>(=) Superávit o Déficit operaciones efectivas presupuestales</b>	<b>110.061</b>	<b>66.235</b>	<b>-39,8</b>
(-) Compromisos pendientes por pagar	150.178	150.614	0,3
Funcionamiento	30.587	35.392	15,7
Inversión	119.591	115.222	-3,7
<b>(=) Situación Presupuestal</b>	<b>-40.117</b>	<b>-84.379</b>	<b>110,3</b>

Fuente: Ejecuciones presupuestales hospitalares.

(1) Incluye la disponibilidad inicial.

## 6.2 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS

Al culminar el período 2008, la ejecución activa de las Empresas Sociales del Estado alcanzó un recaudo acumulado de \$902.244 millones, que equivale al 87,6%, índice inferior a las proyecciones de ingresos calculadas al inicio del periodo. Esto debido en gran parte, al incumplimiento de lo proyectado por atención a vinculados FFDS, régimen subsidiado ARS (capitado y no capitado), cuentas por cobrar y régimen contributivo ARS, principales renglones de financiamiento de los hospitales.

**Cuadro 45**  
Presupuesto y Recaudo de Ingresos 2007 - 2008

Millones de pesos 2008

Concepto	Diciembre de 2007			Diciembre de 2008			% Vari. Recaudo
	Ppto	Recaudo	%Ejec.	Ppto	Recaudo	%Ejec.	
<b>Disponibilidad Inicial</b>	<b>82.794</b>	<b>83.668</b>	<b>101,1</b>	<b>61.565</b>	<b>61.565</b>	<b>100,0</b>	<b>-26,4</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>920.199</b>	<b>830.521</b>	<b>90,3</b>	<b>948.417</b>	<b>817.698</b>	<b>86,2</b>	<b>-1,5</b>
Fondo Financiero Distrital de Salud	608.277	577.857	95,0	604.209	563.263	93,2	-2,5
Atención a vinculados	328.326	293.107	89,3	341.647	309.200	90,5	5,5
Plan de atención básica y PP (1)	106.144	106.496	100,3	98.207	95.401	97,1	-10,4
Convenios de desempeño	75.659	88.796	117,4	55.370	56.050	101,2	-36,9
APH y otros	18.288	14.654	80,1	19.405	16.877	87,0	15,2
Vta de servicios sin situación de Fondos	52.283	51.827	99,1	58.099	58.099	100,0	12,1
Cuentas por cobrar FFDS	27.577	22.977	83,3	31.480	27.635	87,8	20,3
Régimen contributivo	20.674	20.686	100,1	26.687	22.635	84,8	9,4
Régimen subsidiado	179.449	150.886	84,1	215.036	168.288	78,3	11,5
Eventos catastróficos y acc. de tránsito	8.744	7.767	88,8	9.648	6.932	71,8	-10,8
Cuotas de recuperación y copagos	28.590	25.785	90,2	27.134	24.008	88,5	-6,9
Fondos de Desarrollo Local	27.151	20.008	73,7	25.153	12.342	49,1	-38,3
Otros ingresos (2)	47.314	27.533	58,2	40.550	20.230	49,9	-26,5
<b>Recursos de Capital</b>	<b>2.013</b>	<b>4.002</b>	<b>198,9</b>	<b>20.121</b>	<b>22.981</b>	<b>114,2</b>	<b>474,2</b>
Rendimientos por operaciones Financieras	1.788	3.659	204,6	2.321	4.384	188,9	19,8
Otros (3)	224	343	152,7	17.800	18.597	104,5	5.326,7
<b>Total</b>	<b>1.005.005</b>	<b>918.191</b>	<b>91,4</b>	<b>1.030.103</b>	<b>902.244</b>	<b>87,6</b>	<b>-1,7</b>

Fuente: Fondo Financiero Distrital de Salud y ejecución presupuestal hospitalares.

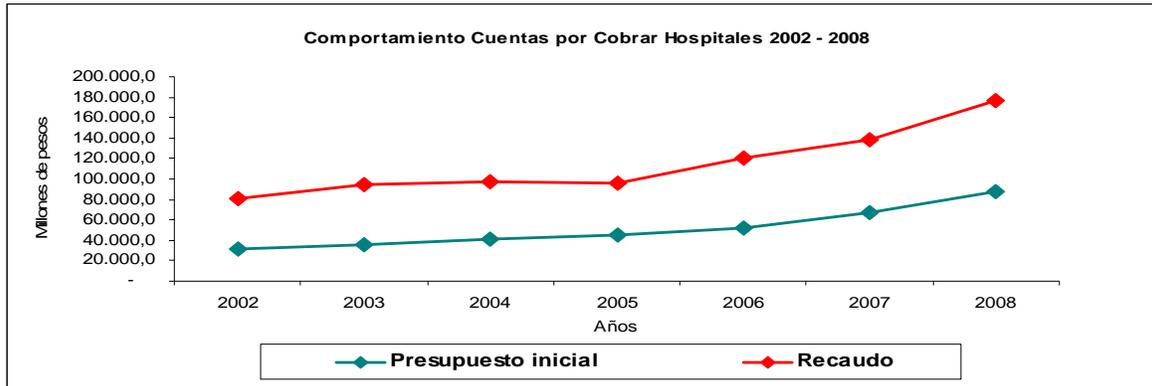
- (1) Promoción y prevención de los afiliados al régimen subsidiado.  
 (2) Venta de servicios a IPS, particulares y a otros entes territoriales.  
 (3) Venta de activos, donaciones, otros recursos de capital.

En cuanto a las fuentes de financiamiento, específicamente las relacionadas con el Fondo Financiero Distrital de Salud, estas registraron una reducción de tres puntos porcentuales con respecto al 2007. Sin embargo, las ESEs mantienen una alta dependencia económica del FFDS. Al finalizar la vigencia precedente, dichos aportes representaron el 63,6% del total de ingresos, mientras que en el 2008 participaron con el 60,2%. Sobre el particular, la Dirección Distrital de Presupuesto ha insistido en la necesidad que los hospitales diseñen nuevas estrategias orientadas a conseguir la autosuficiencia financiera. Ello implica fortalecer sus ingresos propios, con pagadores diferentes al FFDS, lo que en la realidad no ha tenido mayores resultados, toda vez que el porcentaje de sujeción se mantiene por encima del 60%.

Otro aspecto que merece reseñarse, es el comportamiento ascendente de las cuentas por cobrar, constituidas básicamente por la cartera adeudada por venta de servicios de salud a los diferentes pagadores del sistema. Lo anterior se hace evidente, al pasar de un saldo presupuestado en el 2002 de \$31.544 millones a

\$87.325 millones en el 2008, destacándose como principal deudor, las Administradoras de Régimen Subsidiado – ARS, que concentraron el 45,4% del total adeudado en el 2008.

**Grafica 11**



Pues bien, el problema surge cuando la recuperación de cartera cada vez adquiere mayor peso como fuente de financiamiento para los hospitales y al mismo tiempo, genera un alto riesgo de pérdida de recursos, por falta de gestión en el cobro oportuno. Se hace necesario la adopción de medidas urgentes de control, tendientes a depurar, regular y recuperar la cartera. En este sentido, el proceso de recaudo en el 2007 le permitió a los hospitales contar con recursos del orden de los \$70.488 millones, es decir, el 90,7% de lo programado, mientras que en el año 2008 se recaudó \$89.166 millones, el 75,7% de lo estimado.

A nivel desagregado, los recursos captados provinieron en un 6,8% de la disponibilidad inicial, concepto por el cual se aforaron \$17.567 millones, los cuales fueron posteriormente adicionados en \$43.999 millones, como resultado del proceso de cierre presupuestal, arrojando así un definitivo de \$61.566 millones el cual fue recaudado en su totalidad. Al respecto, llama la atención, el considerable monto incorporado una vez realizado el proceso de cierre, ello, teniendo en cuenta que la gran mayoría de los hospitales no calcularon disponibilidad inicial y si contaban con recursos en tesorería, lo que indica, que no se tiene plena certeza de los fondos disponibles por los hospitales al término del año.

En lo que concierne a los ingresos corrientes, principal fuente de financiamiento, se recaudó \$817.699 millones, que equivale al 86,2% del valor estimado. En relación con el 2007, se observó un incrementó del 6,0%, como consecuencia de los mayores valores procedentes del FFDS por atención a vinculados. Al interior se destacan los recursos originados del Fondo Financiero Distrital de Salud, que representaron el 68,9% de estos ingresos. Le siguen en importancia, lo derivado del régimen subsidiado ARS que concentraron el 15,9% del total de este grupo.

Por recursos de capital se presupuestaron \$20.121 millones, registrando al término del periodo una sobre-ejecución del 114,2%, debido a la incorporación de los recursos producto del convenio de desempeño celebrado con el Fondo Financiero Distrital de Salud-FFDS, cuya destinación es la construcción y reposición del nuevo hospital de Meissen (Cuadro 45)

### 6.3 ANALISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN

Las Empresas Sociales del Estado registraron un presupuesto de gastos por \$854.985 millones, integrado en el 25,5% a funcionamiento, el 71,9% para proyectos de inversión y el 2,6% restante por concepto de disponibilidad final. En lo corrido del año, fue adicionado en \$175.119 millones para un total de \$1.030.103 millones, de los cuales se ejecutaron \$986.623 millones, equivalente al 95,8%. A giros corresponden \$836.009 millones y a compromisos \$150.614 millones. Es decir, el 15,3% quedó pendiente de pago.

**Cuadro 46**  
Presupuesto vigente Gastos Hospitales 2007 - 2008

Millones de pesos 2008

Concepto	2007	2008			% Variación 2007 - 2008
		Inicial	Modificaciones	Definitivo	
<b>Funcionamiento</b>	<b>233.339</b>	<b>218.496</b>	<b>27.854</b>	<b>246.350</b>	<b>5,6</b>
Servicios personales	84.085	75.020	9.725	84.745	0,8
Gastos generales	112.899	105.308	13.765	119.073	5,5
Aportes patronales	14.959	15.981	-468	15.513	3,7
Cuentas por pagar	21.396	22.188	4.832	27.019	26,3
<b>Inversión</b>	<b>760.263</b>	<b>614.326</b>	<b>163.733</b>	<b>778.060</b>	<b>2,3</b>
Directa	665.130	536.820	134.491	671.312	0,9
Cuentas por pagar	95.133	77.506	29.242	106.748	12,2
<b>Disponibilidad final</b>	<b>11.403</b>	<b>22.162</b>	<b>-16.469</b>	<b>5.694</b>	<b>-50,1</b>
<b>Total Egresos</b>	<b>1.005.005</b>	<b>854.985</b>	<b>175.119</b>	<b>1.030.103</b>	<b>2,5</b>

Fuente: Ejecuciones presupuestales Hospitalares.

A nivel desagregado, los Gastos de Funcionamiento registraron una ejecución del 97%, de los cuales correspondió el 82,6% a lo girado, destacándose lo causado por concepto de servicios generales que intervinieron con el 47,8% del total desembolsado por este grupo. Ahora bien, al comparar el presupuesto definitivo de 2007 en términos reales con respecto al año en estudio, se observa un incremento del 5,6%, como consecuencia de los mayores valores orientados a los gastos generales, hecho reflejado en los hospitales la Victoria, Tunal, Occidente de Kennedy, Meissen, Suba, Simón Bolívar, Engativa, Usme y Santa Clara.

En inversión se asignó \$777.260 millones, los que en su gran mayoría (86,3%) fueron destinados a la inversión directa. De este monto, \$394.626 millones se destinaron para el cumplimiento del Plan de Desarrollo “Bogotá sin Indiferencia” y \$275.886 millones se reorientaron para el actual Plan “Bogota Positiva: Para Vivir Mejor”, una vez adelantado el proceso de armonización presupuestal.

Así las cosas, al culminar la vigencia 2008, la inversión directa registró una ejecución del 95,6%, lo que equivale en términos absolutos a \$641.949 millones,

en donde los giros representaron el 80,5%. De este monto \$393.505 millones, es decir, el 61,2% se dirigió al Plan de Desarrollo “Bogotá sin Indiferencia”, plan que definió como uno de sus programas bandera el Eje Social, el cual concentró el 99,3% del total estos recursos.

Al interior de este, se destaca el programa “Salud para la vida digna” cuyo objetivo es el de promover la garantía del derecho a la salud para todos y todas, programa que demandó recursos por \$390.677 millones, los que en su gran mayoría se dirigieron a la ejecución de servicios personales.

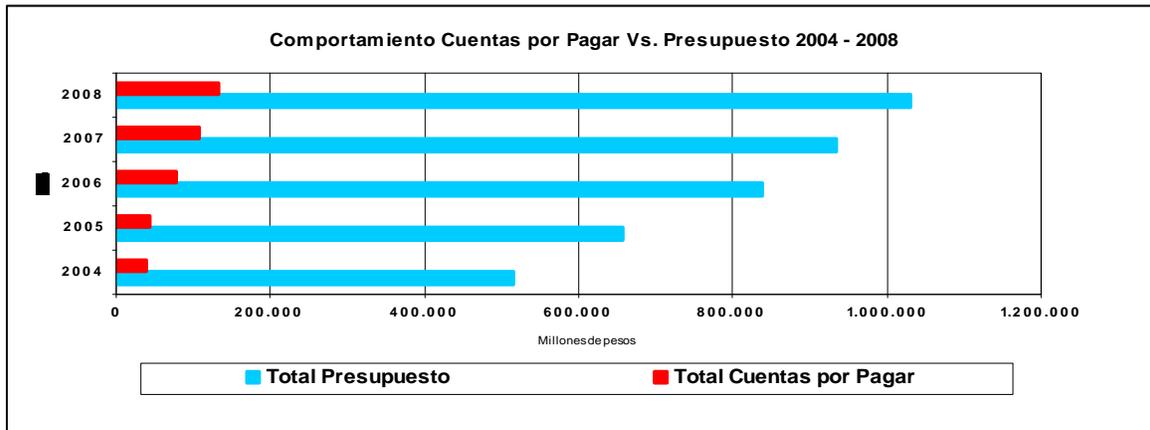
Completan la totalidad de los recursos asignados al citado plan, lo orientado al Eje de Reconciliación y el Objetivo de Gestión Pública Humana, objetivos que demandaron recursos por \$2.829 millones, que fueron aplicados básicamente, en el mejoramiento de los sistemas informáticos de la red hospitalaria y la promoción de la participación ciudadana.

En lo concerniente al actual Plan “Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor”, una vez efectuado el proceso de armonización presupuestal, se canalizaron para éste, \$275.886 millones de los cuales se ejecutaron al finalizar el año \$248.444 millones, lo que equivale en términos relativos al 89,8%. En forma desagregada, el 99,2% de estos recursos se dirigieron al objetivo estructurante Ciudad de Derechos, cuya finalidad es la de construir una ciudad en la que se reconozcan, garanticen y ejerzan los derechos individuales y colectivos, objetivo en el cual se encuentra inmerso el programa Bogotá sana, que demandó la mayor parte de los recursos del plan, los que en un 70,3% se encaminaron a cubrir servicios personales.

En resumen, el total de los recursos de inversión asignados para los 22 hospitales alcanzó los \$777.260 millones, suma que incluye los planes de desarrollo ya mencionados. Al finalizar el periodo 2008, se presentaron erogaciones por \$747.653 millones que en términos relativos equivale a una ejecución del 98,8%, de los cuales \$632.430 millones correspondieron a giros y \$115.223 millones a compromisos, suma esta que representa el 15,4% del total ejecutado.

Comentario especial merecen las obligaciones y/o cuentas por pagar, constituidas al cierre de cada vigencia, que registraron un incremento del 23,6% con respecto al 2007. Esta tendencia se ha mantenido en los últimos años, ganando mayor representatividad al interior de los presupuestos de las ESEs, lo que viene repercutiendo en la débil estructura financiera de los hospitales, toda vez, que no cuentan con una fuente de financiamiento cierta, que garantice su cancelación en el momento que se haga exigible.

Gráfica 12



De otra parte, la cartera pendiente por recuperar no alcanza para cubrir este tipo de exigibilidades, lo que exige el mejoramiento de los ingresos propios especialmente por venta de servicios, a fin de garantizar la sostenibilidad financiera, máxime teniendo en cuenta, la incertidumbre e inoportunidad con el que se viene gestionando el cobro de lo adeudado a los hospitales.

Es de anotar, que el retraso en el pago de estas obligaciones, podría ocasionarle a los hospitales mayores sobrecostos por cobros jurídicos e intereses de mora, por lo que se hace necesario, un estricto control en registros y fechas de vencimiento.

**Cuadro 47**  
**Comportamiento Presupuestal Cuentas por Pagar 2004 - 2008**

Millones de pesos

Año	Cuentas por Pagar		Total	% de variación	% Participación en el Presupuesto.
	Funcionamiento	Inversión			
2004	12.768,1	26.858,8	39.626,9		7,7
2005	13.875,6	30.463,5	44.339,1	11,9	6,8
2006	15.198,0	61.910,7	77.108,7	73,9	9,2
2007	19.871,8	88.355,8	108.227,6	40,4	11,6
2008	27.019,1	106.747,6	133.766,7	23,6	13,0

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Hospitales

Paralelamente se logró evidenciar, que existe incertidumbre en los valores adeudados por los hospitales en cuentas por pagar, sumas que fueron subestimadas al momento de efectuar el proceso de programación, obligando a su ajuste una vez efectuado el proceso de cierre presupuestal. Caso concreto, lo reflejó el hospital de Meissen, que calculó cuentas por pagar de inversión por \$12.856 millones, y posteriormente determinó que la realidad de sus acreencias alcanzaba los \$22.402 millones. Ahora bien, del total adeudado por las ESES en el 2008 (\$133.767 millones) el 50,1% lo concentran los hospitales Meissen, Simón Bolívar, Santa Clara, Engativá y Occidente de Kennedy.

## 7. INFORME CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DISTRITO – EICD.

### 7.1. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

Por mandato de los artículos 268 de la Constitución Política, 38 de la Ley 42 de 1993 y 109 numeral 8° del Decreto 1421 de 1993, le corresponde a la Contraloría de Bogotá realizar una evaluación anual del presupuesto asignado a las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito y presentar sus resultados al Concejo de Bogotá. Para ello, se examinó el acta No. 16 de 2007 del Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS, mediante la cual se aprobó el presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión 2008. La fuente de información son las ejecuciones presupuestales, las cuales fueron comparadas con el periodo precedente, las modificaciones efectuadas y los resultados obtenidos frente a las metas fijadas en el actual Plan de Desarrollo.

En este contexto, para el conjunto de EICD, el CONFIS<sup>87</sup> aprobó para la vigencia 2008 un presupuesto que alcanzó los \$3.7 billones, suma que posteriormente fue objeto de una serie de modificaciones que finalmente condujeron a su reducción en \$14.735,7 millones, arrojando de esta manera un definitivo de \$3.731.565,4 millones, que representa el 4,2% del PIB distrital y el 21,9% del presupuesto general del distrito.

En comparación con el presupuesto del periodo 2007, este reflejó un alza del 26,5%, aumentó explicado en primer término, por el mayor volumen de recursos de capital destinados al financiamiento de la III fase de Transmilenio y, en segunda instancia, por el considerable incremento de la disponibilidad inicial, hecho ocurrido en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (Cuadro 48). Entre tano, el presupuesto del resto de empresas se redujo.

**Cuadro 48**  
**Comparativo presupuestal 2007 - 2008**

Millones de pesos

Entidad	Presupuestos		% de variación	% de Participación	
	2007	2008		2007	2008
Empresa de Acueducto y Alcantarillado	1.879.610	2.023.151	7,6	63,7	54,2
Lotería de Bogotá	149.459	120.993	-19,0	5,1	3,2
Canal Capital	20.374	22.759	11,7	0,7	0,6
MetroVivienda	92.761	55.503	-40,2	3,1	1,5
TransMilenio S.A.	777.097	1.482.092	90,7	26,3	39,7
Empresa de Renovación Urbana	22.123	19.276	-12,9	0,7	0,5
Aguas de Bogotá S.A. ESP.	9.079	7.792	-14,2	0,3	0,2
<b>Total</b>	<b>2.950.503</b>	<b>3.731.566</b>	<b>26,5</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente. Informe de Ejecución Presupuesto de Gastos e Inversiones de las EICE y SIVICOF.

<sup>87</sup> Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal

A nivel de conceptos, la estructura presupuestal cambio en el ingreso, mientras que en el gasto se mantuvo igual. Los ingresos corrientes, grupo de mayor representatividad perdieron 6,8 puntos porcentuales y las transferencias 8,8 puntos. En contraste con las anteriores disminuciones, los recursos de capital reflejaron un aumento significativo, ganando 20,1 puntos con respecto al periodo 2007. Por su parte, la composición de los gastos mantuvo su estructura, registrándose un leve descenso de la participación de los compromisos de funcionamiento, en beneficio de los recursos de inversión que ganaron 5,6 puntos porcentuales frente a lo presupuestado en el periodo anterior (Cuadro 49).

**Cuadro 49**  
Estructura presupuestal por fuentes y usos 2007-2008

Millones de pesos

Concepto	Presupuestos		% de	% de Participación	
	2007	2008	Variación	2007	2008
<b>INGRESOS</b>					
Disponibilidad Inicial	729.466,4	750.570,9	2,9	24,7	20,1
<b>Ingresos</b>	<b>2.221.037,0</b>	<b>2.980.994,5</b>	<b>34,2</b>		
Ingresos Corrientes	1.203.857,0	1.270.528,0	5,5	40,8	34,0
Transferencias	748.562,2	620.203,1	-17,1	25,4	16,6
Recursos de Capital	268.617,8	1.090.263,4	305,9	9,1	29,2
<b>Total Ingresos + Disponibilidad Inicial</b>	<b>2.950.503,4</b>	<b>3.731.565,4</b>	<b>26,5</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>GASTOS</b>					
Funcionamiento	1.006.028,7	1.013.746,3	0,8	34,1	27,2
Servicio de la Deuda	87.319,9	162.850,5	86,5	3,0	4,4
Inversión	1.850.767,1	2.546.883,5	37,6	62,7	68,3
Disponibilidad Final	6.387,7	8.085,1	26,6	0,2	0,2
<b>Total Gastos + Disponibilidad Final</b>	<b>2.950.503,4</b>	<b>3.731.565,4</b>	<b>26,5</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: SIVICOC - Subdirección de Análisis Económico y Estadísticas Fiscales - Contraloría de Bogotá.

Ahora bien, del total presupuestado por las EICD para el 2008, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado aportó el 54,2%, mientras que Transmilenio contribuyó con el 39,8%, la Lotería de Bogotá con el 3,2%, Metrovivienda con el 1,5% y el saldo restante correspondió a Renovación Urbana, Canal Capital y Aguas de Bogotá (Cuadro 50).

**Cuadro 50**  
Presupuesto y recaudo de ingresos EICD a diciembre 31 de 2008

(Millones de pesos)

Entidad	Presupuesto	% de Partic.	Disponibilidad inicial	Ingresos corrientes	Transferenc.	Recursos de capital	Total recaudo	% Ejec.
Empresa de Acueducto y Alcantarillado	2.023.151	54,2	621.467	1.126.593	85.852	177.475	2.011.387	99,4
Lotería de Bogotá	120.993	3,2	8.431	110.272	0	6.447	125.150	103,4
Canal Capital	22.759	0,6	1.762	5.557	3.181	9.156	19.656	86,4
MetroVivienda	55.503	1,5	20.976	5.128	0	10.366	36.470	65,7
TransMilenio S.A.	1.482.092	39,8	92.693	38.260	455.670	317.525	904.148	61,0
Empresa de Renovación Urbana	19.276	0,5	4.935	1,5	0	14.370	19.305	100,2
Aguas de Bogotá S.A. ESP.	7.792	0,2	307	676	0	2.051	3.034	38,9
<b>Total</b>	<b>3.731.566</b>	<b>100,0</b>	<b>750.571</b>	<b>1.286.486</b>	<b>544.703</b>	<b>537.390</b>	<b>3.119.150</b>	<b>83,6</b>

Fuente: Informe de Ejecución Presupuesto de Gastos e Inversiones de las EICE y SIVICOF.

Los movimientos presupuestales por fuentes de recursos, tuvieron su origen en el aumento de la disponibilidad inicial en \$11.168 millones, la reducción de los ingresos corrientes en \$21.612 millones, hecho derivado básicamente por la decisión de Junta Directiva de la Lotería de Bogotá, de excluir lo adeudado por el

Concesionario SONAPI<sup>88</sup>, el incremento de las transferencias tanto de la nación como del distrito en \$71.805 millones, recursos que en un 81,7% se canalizaron para Transmilenio y la considerable disminución de los recursos de capital en \$76.096 millones, fundamentalmente en Transmilenio.

En resumen, el total de ajustes que por reducciones y adiciones se efectuaron durante la ejecución de la vigencia 2008 significaron disminuciones por \$250.209 millones y aumentos por \$235.474 millones. Ello, sin contar, con los movimientos realizados vía créditos y contracréditos. Esto revela desacertada planeación presupuestal.

En esta situación, tiene especial contribución el manejo autónomo que se le viene dando tanto a la disponibilidad inicial como a la disponibilidad final, partidas que en últimas, se han convertido en una especie de “cajas menores” para corregir las imprecisiones del proceso de programación. Ello explica, los continuos ajustes presentados en lo corrido del año en las cuentas por pagar.

Así, se requiere de normas más rígidas que limiten el cálculo, manejo y ejecución de las diferentes partidas del presupuesto, buscando que no solamente se honre el principio de anualidad sino que apunte a una mayor eficiencia en la aplicación del gasto.

Corroborando lo expuesto, la adición de la disponibilidad inicial en \$86.074 millones realizada por la Empresa de Acueducto a finales del mes de marzo, las reducciones en este mismo rubro por \$66.015,1 millones, \$12.008 millones y \$3.808 millones efectuadas por Transmilenio, Metrovivienda y Aguas de Bogotá respectivamente, la disminución de las cuentas por pagar en Transmilenio por \$17.990 millones y por \$22.399 millones en Metrovivienda, entre otras.

También llama la atención el tratamiento dado a la “adición” al presupuesto de gastos por \$436 millones, aprobada mediante acta No. 4 de 2008 de CONFIS, recursos dirigidos para atender las cuentas por pagar tanto de funcionamiento como de inversión en la empresa **Aguas de Bogotá**. Pues bien, el problema surge cuando estos compromisos no fueron reflejados, ni estaban financiados en el presupuesto inicialmente aprobado. De esta forma, se estarían transgrediendo los principios reguladores en el campo presupuestal (legalidad y especialización), contemplados en la ley orgánica de presupuesto y para el caso concreto de las EICD en el decreto 195 de 2007.

De otra parte, este movimiento presupuestal no constituye técnicamente una “adición”, ya que en ningún momento se está aumentando el valor total de la apropiación de gastos, sino que de acuerdo con lo reflejado en el presupuesto, se

---

<sup>88</sup> Sociedad Nacional de Apuestas Permanentes e Inversiones.

trato de una operación interna de crédito y contracrédito, que no incrementa la relación global de las rentas y las apropiaciones, sino que varía la destinación del gasto entre rubros presupuestales. Todo ello, sugiere un desacertado manejo presupuestal de las EICD.

El movimiento anterior, más la reducción neta por \$597 millones aprobados en reunión de CONFIS No. 4 de 2008 y posteriormente ratificado mediante Resolución No. 005 de 2008, afectaron la disponibilidad final de la empresa Aguas de Bogotá en \$1.033 millones tal como lo señala el artículo segundo de la citada resolución que a la letra reza: “La anterior adición refleja una reducción en la cuenta de resultado Disponibilidad Final de \$1.032.711.761.” Lo anterior para indicar, que estos movimientos no coinciden con lo reflejado en la ejecución presupuestal como tampoco cuentan con el aval de la SDH, tal como lo exige el parágrafo 3º del artículo 28 del decreto 195 de 2007<sup>89</sup>

Otro ejemplo, es el relacionado con el rubro honorarios, afectado con una serie de reducciones y adiciones equivalentes al 33,2% de su apropiación inicial, para finalmente registrar una ejecución de apenas el 52,8%.

**Cuadro 51**  
Situación Presupuestal EICD 2007 - 2008

Millones de pesos

Concepto	Diciembre		% de
	2007	2008	Variación
Ingresos Corrientes	1.199.916	1.286.487	7,2
(+) Transferencias	637.471	544.703	-14,6
(-) Giros de Funcionamiento	786.172	809.905	3,0
(-) Giros intereses y comisiones	66.828	79.384	18,8
(-) Giros bonos pensionales, Cuentas por Pagar, Pasivos contingentes	1.021	67.073	6469,3
<b>(=) Ahorro Corriente</b>	<b>983.366</b>	<b>874.828</b>	<b>-11,0</b>
(+) Recursos de Capital (sin recursos del crédito) + Disponibilidad Inicial	919.147	1.251.156	36,1
(-) Giros de Inversión	1.221.743	1.399.573	14,6
<b>(=) Superávit antes de Reservas</b>	<b>680.770</b>	<b>726.411</b>	<b>6,7</b>
(+) Recursos del Crédito neto (=Recursos del Crédito - Giros amortización a capital)	82.225	20.599	-74,9
<b>(=) Superávit o Déficit operaciones efectivas presupuestales</b>	<b>762.995</b>	<b>747.010</b>	<b>-2,1</b>
(-) Compromisos pendientes por pagar	671.732	1.061.479	58,0
<b>(=) Situación Presupuestal</b>	<b>91.263</b>	<b>-314.469</b>	<b>-444,6</b>

Fuente: SIVICOC, ejecuciones presupuestales

Al cierre de 2008, las Empresas Industriales y Comerciales, evidenciaron en conjunto un cambio negativo al pasar de un superávit de \$91.263 millones en el 2007 a un déficit de \$314.469 millones. El balance negativo derivado de sus ingresos y gastos, esta asociado a la ineficiente gestión de estas entidades, que condujo a que el año en estudio arrojara una mayor acumulación de reservas presupuestales y el rezago de los giros, tanto en funcionamiento como en inversión.

<sup>89</sup> “Por el cual se reglamenta y se establecen directrices y controles en el proceso presupuestal de las Entidades Descentralizadas y Empresas Sociales del Estado”

Así, quedó una suma importante en compromisos pendientes por pagar, lo que puede aplazar la ejecución física de los proyectos previstos por la actual administración.

## 7.2. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS

Al culminar el periodo 2008, la ejecución activa de las Empresas Industriales y Comerciales alcanzó en conjunto \$3.1 billones, cifra que equivale en términos relativos al 83,6%, índice inferior en 16,4 puntos de las expectativas de recaudo inicialmente programadas. Este desfase se explica en buena parte, por las deficiencias de gestión de entidades como Aguas de Bogotá, Transmilenio, Metrovivienda y Renovación Urbana, las cuales, no obstante la reducción de sus aforos iniciales, apenas ejecutaron el 38,9%, 61% y 65,7% de sus presupuestos. En estos casos se desvirtúa la orientación de que el presupuesto debe reflejar el plan de desarrollo (Recuadro 1).

Por fuentes de financiamiento, la ineficiente gestión se vio influenciada por el comportamiento alcanzado en los Recursos de Capital, grupo que registró un recaudo de apenas el 49,3%, en el que incidió los deficientes avances presentados por la Empresa Tercer Milenio, entidad que reportó un índice de ejecución en el citado renglón del 38,3%, ello sin tener en cuenta, la reducción de \$137.139 millones que realizó dicha entidad en lo corrido del año.

Los recursos captados se originaron en un 24,1% de la disponibilidad inicial, un 41,2% por concepto de ingresos corrientes, un 17,5% de transferencias y el 17,2% restante de recursos de capital, configuración que muestra una alta dependencia de los ingresos corrientes (41,2%), muy similar a la registrada en el 2007 (42%) (Cuadro 52).

El recaudo de ingresos corrientes fue de \$1.3 billones, cifra que representa cumplimiento del 101,3%, acorde con las expectativas iniciales. Sobresale lo captado por concepto de tasas que básicamente están relacionadas con la venta de servicios producto de la facturación de acueducto y alcantarillado. Seguidamente se ubicaron las rentas contractuales que contribuyeron alcanzaron \$152.673,4 millones, lo que equivale a un cumplimiento del 98,7%.

Por transferencias fueron \$544.703 millones (87,8% de lo presupuestado), de los cuales el 48,8% provinieron de la nación y el 47% de la Administración Central. Este grupo fue adicionado en el transcurso del año en \$71.805 millones, recursos que en un 81,7% se orientaron para Transmilenio.

Los recursos de capital, no solo fueron los mas afectados en los ajustes realizados, sino los menos eficientes desde el punto de vista del recaudo, como

consecuencia, del aplazamiento que ha sido objeto el proceso de colocación de títulos que financiaran la III fase del Sistema de Transporte Masivo.

Así las cosas, se presupuestaron inicialmente por este renglón \$1.166.360 millones, suma que posteriormente fue reducida en \$76.096 millones arrojando de esta manera un definitivo de \$1.090.264 millones, de los cuales se percibieron a diciembre \$537.390 millones, es decir, el 49,3% de lo presupuestado.

**Cuadro 52**  
Presupuesto y recaudo de ingresos por grandes rubros a diciembre de 2008

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto	Recaudo	% de Ejec.	% de Part. Recaudo
<b>Disponibilidad Inicial</b>	<b>750.570,9</b>	<b>750.570,9</b>	<b>100,0</b>	<b>24,1</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>1.270.528,0</b>	<b>1.286.486,8</b>	<b>101,3</b>	<b>41,2</b>
No Tributarios	1.270.528,0	1.286.486,8	101,3	
<b>Transferencias</b>	<b>620.203,1</b>	<b>544.703,0</b>	<b>87,8</b>	<b>17,5</b>
Nación	334.265,2	266.059,4	79,6	
Departamento	2,0	2,0	100,0	
Municipios	579,8	579,8	100,0	
Administración Central	267.853,6	255.876,7	95,5	
Entidades Distritales	17.502,5	22.185,1	126,8	
<b>Recursos de Capital</b>	<b>1.090.263,4</b>	<b>537.389,8</b>	<b>49,3</b>	<b>17,2</b>
Recursos del Balance	25.546,3	24.261,8	95,0	
Recursos del Crédito	109.238,0	36.804,2	33,7	
Rendimientos por Operaciones Financieras	94.771,0	128.173,5	135,2	
Otros Recursos de Capital	860.708,1	348.150,3	40,4	
<b>Total Ingresos</b>	<b>2.980.994,5</b>	<b>2.368.579,6</b>	<b>79,5</b>	
<b>Total Ingresos + Disponibilidad Inicial</b>	<b>3.731.565,4</b>	<b>3.119.150,5</b>	<b>83,6</b>	<b>100,0</b>

Fuente: SIVICOC - Subdirección de Análisis Económico y Estadísticas Fiscales - Contraloría de Bogotá.

## Recuadro

### **Asignación de recursos y deficiencias de gestión en algunas empresas del Distrito**

En la *Empresa Aguas de Bogotá* se siguen asignando recursos distritales a pesar de sus malos resultados. En 2005 la empresa arrojó pérdidas operacionales que alcanzaron los \$1.449 millones, en el 2006 se mantuvo este comportamiento con pérdidas que ascendieron a los \$258 millones y en el 2007 se mantuvo esta misma tendencia con pérdidas que sumaron los \$1.219 millones. Para el 2008, la entidad generó una utilidad de apenas \$41 millones, que no fueron tenidos en cuenta para reparto de dividendos entre sus accionistas, sino más bien para cubrir parte de sus pérdidas.

Aguas de Bogotá fue creada con el fin de desarrollar proyectos integrales relacionados con el ciclo del agua, objetivo que de acuerdo con los resultados del ejercicio, no se ha cumplido. En 2006, 2007 y 2008 la entidad no ejecutó negocios nuevos, lo que ha incidido en la desvalorización de su patrimonio y por consiguiente de sus acciones.

Al respecto, la Corte Constitucional en sentencia C-837/01 señaló: “...las empresas industriales y comerciales del Estado, desde su concepción y denominación, están diseñadas para el cumplimiento de actividades económicas en un plano de igualdad con los demás agentes económicos, lo cual les impone la obligación de ser económicamente viables”. (el subrayado es nuestro). En esta misma dirección, el inciso segundo del artículo 14 de la ley 617 de 2000<sup>90</sup> en desarrollo del artículo 336 de la Constitución Política, fue claro en diseñar algunos requisitos de eficiencia para las entidades descentralizadas del nivel territorial, específicamente en lo atinente a sus resultados económicos, precisando textualmente: “Cuando una Empresa Industrial y Comercial del Estado o sociedad de economía mixta, de aquellas a que se refiere el presente artículo **genere pérdidas durante tres (3) años seguidos, se presume de pleno derecho que no es viable y deberá liquidarse** o enajenarse la participación estatal en ella, en ese caso procederán las transferencias, aportes o créditos para la liquidación”. (Resaltado fuera de texto).

Para tal efecto, el citado artículo procede por etapas y por grados para su aplicación. Primero establece como condición que la Empresa Industrial y Comercial del Estado genere pérdidas. Segundo, que las pérdidas se presenten durante un plazo de tres años. Tercero, que las pérdidas sean por anualidades, y cuarto, que las pérdidas anuales sean consecutivas. Para el caso de Aguas de Bogotá, estas etapas ya se han cumplido.

A esta misma situación, estarían abocadas empresas como Metrovivienda (pérdidas por diez años consecutivos) y Canal Capital (pérdidas acumuladas por \$45.822 millones), desde el mismo momento en el que el canal entro en operación.

A lo anterior se agrega, que la empresa de Acueducto y Alcantarillado posee el 99,2% del total de acciones más del límite fijado por la ley, tope señalado como causal de disolución y liquidación de la sociedad anónima, de conformidad con lo previsto en el artículo 457 numeral 3º del Código de Comercio<sup>91</sup>.

No esta por demás referirnos, a los elevados costos que viene representando para el Distrito,

<sup>90</sup> “Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986; se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993; se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional”.

<sup>91</sup> “Cuando el noventa y cinco por ciento o más de las acciones suscritas llegue a pertenecer a un solo accionista”.

mantener una nómina de once (11) funcionarios, cuatro (4) de ellos gerentes y su correspondiente carga prestacional, la cual demandó en el 2008 recursos del orden de los \$1.332 millones, que representaron el 70% del total de gastos de funcionamiento, y que comparados con el 2007 reflejaron un incremento del 18,9%. En este aumento incidieron los gastos por honorarios que alcanzaron los \$615 millones<sup>92</sup>.

En resumen, Aguas de Bogotá tiene una situación que afecta adversamente el cumplimiento de sus objetivos.

De igual forma llama la atención los resultados presupuestales de Metrovivienda, entidad que proyectó para el 2008, ingresos del orden de los \$76.601 millones, los cuales se redujeron en \$21.098 millones, finalizando la vigencia con una ejecución real de apenas el 19,7%, que con la incorporación de los compromisos asciende al 65,8%, los que en buena parte se vinieron a materializar en el último mes del año. Caso concreto, lo revela el manejo de \$39.130 millones destinados para proyectos de inversión del Plan “Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor, recursos que a noviembre registraban una ejecución del 5,7%, con giros del 3,8%, para culminar con una ejecución del 60,9%.

Este comportamiento obedece a la elaboración de un presupuesto sustentado sobre objetivos inciertos, situación reflejada en aspectos como la inexactitud de su estado de tesorería y por ende sus compromisos pendientes por pagar, que condujo en el 2008 a la sobreestimación de su disponibilidad inicial.

Pues bien, al confrontar la relación que acredita las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2008 frente al reporte de los compromisos acumulados a esta misma fecha, se observan notables divergencias, siendo superiores los valores registrados en el reporte de ejecución presupuestal. De lo anterior se deduce, que Metrovivienda viene comprometiendo a última hora considerables recursos, ello con el ánimo, de mostrar altos niveles de cumplimiento, tal como sucedió en el mes de diciembre, lapso en el cual se comprometieron \$19.727 millones.

Los efectos de este manejo se verían en el 2009, al tener que reducirse sus cuentas por pagar, por no estar debidamente perfeccionadas, tal como se evidenció en el 2008, en donde se disminuyó este renglón en \$22.399 millones.

El otro problema tiene que ver con la debilidad de la política para reducir el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo calculado en 369.874<sup>93</sup> viviendas, el cual va en aumento en forma acelerada por fenómenos migratorios que obedecen a la violencia rural, el desempleo, la pobreza, entre otros.

Desde este punto de vista, las cifras presentadas por Metrovivienda son desalentadoras. La administración Garzón fijó como meta la habilitación de 500 hectáreas, la construcción de 70.000 viviendas en conjunto con el sector privado, de las cuales 23.572 serían promovidas por Metrovivienda y la asignación de 15.534 subsidios, pero a mayo 31 de 2008, apenas se habilitaron un total de 95.6 hectáreas, se promovieron 18.257 viviendas, y se asignaron 9.575 subsidios. La administración Moreno, por su parte, propuso construir 74.920 soluciones de

<sup>92</sup> Al respecto cabe resaltar, por lo demás, el salario mensual del Gerente general (\$17.4 millones) supera el del Alcalde Mayor<sup>92</sup> (\$9.7 millones).

<sup>93</sup> Datos a 2005 – Fuente DANE

<sup>94</sup> “Por el cual se reglamenta la ley 643 de 2001 en lo relativo a la modalidad del juego de lotería tradicional o de billetes”.

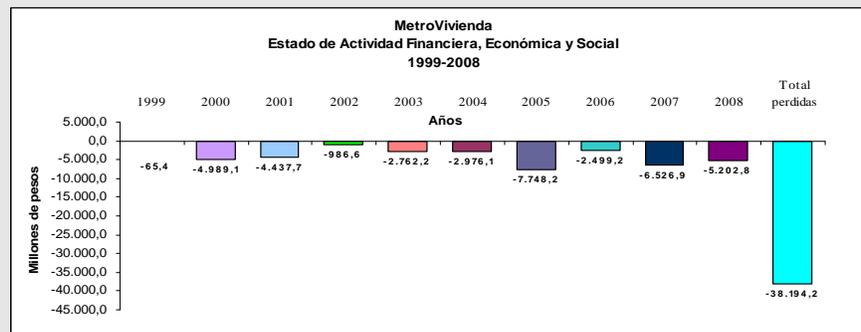
<sup>95</sup> Artículo del 2 de junio de 2009 “Buscan a ganadores de \$29 mil millones en loterías”.

<sup>96</sup> “Por el cual se establecen las reservas técnicas para el pago de premios y de capitalización para los operadores del juego de lotería”.

vivienda nueva, de las cuales Metrovivienda participaría con 30.367 y la habilitación de 105.75 hectáreas para vivienda nueva. Culminado el 2008, se promovieron apenas 3.014 unidades y no se gestionó ni habilitó suelo.

Por otra parte, vale considerar que los deficientes resultados de Metrovivienda (Gráfica 1) ameritan replantear no solo su continuidad como empresa generadora de suelo urbanizado para el desarrollo de proyectos integrales de vivienda de interés social, sino también su naturaleza jurídica como Empresa Industrial y Comercial. Según la ley dichas empresas se rigen por el derecho privado y deben ser rentables, de manera que no deriven cargas sobre el presupuesto público (Ley 489 de 1998).

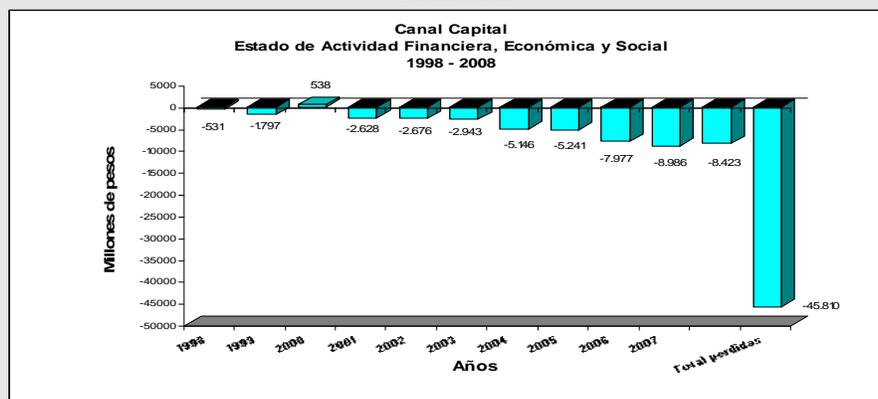
**Gráfica 1**



En este orden de ideas, tal como lo expresó la Corte, las Empresas Industriales y Comerciales del Estado están diseñadas para el cumplimiento de actividades económicas en un plano de igualdad con los demás agentes económicos, lo cual les impone la obligación de ser económicamente viables. Para ello, tendrían que generar riqueza hecho que no viene sucediendo con Metrovivienda.

Situación similar se presenta con Canal Capital, empresa a la cual se transfieren recursos, a pesar de los deficientes resultados desde el momento en que el canal entro en operación, con perdidas acumuladas que hoy en día alcanzan los \$45.810 millones. La situación se origina en el fracaso de las diferentes estrategias adoptadas para mejorar los ingresos por concepto de comercialización de productos y servicios, recursos que por lo general han sido inferiores a sus gastos.

**Gráfica 2**



En 2008, los ingresos operacionales ascendieron a \$5.167 millones mientras que los costos de ventas por operación ascendieron a los \$9.639 millones, generando cada vez más, un menor capital de trabajo, hecho que condujo a un resultado negativo del ejercicio con pérdidas que sumaron los \$8.423 millones.

La situación crítica por la que atraviesa esta entidad no ha sido ajena a la administración distrital, ya que el CONFIS en acta de febrero 27 de 2008, llamó la atención sobre este aspecto, señalando: *“Recomendar a la Empresa Canal Capital que tuvo una pérdida por valor de \$8.985 millones, una revisión estructural a nivel patrimonial y comercial tendiente a corregir esta situación”*. No obstante, considera este organismo de control, que la solución debe trascender en el cambio de su naturaleza jurídica.

La Lotería de Bogotá es otro problema. Entre 2003-2007, en promedio anual solo se vendió el 6,9% de la emisión total de billetes, mientras que al término de la vigencia 2008, el mismo registró es igual al 8,7%, reflejándose un leve incremento de 0,4 puntos frente a las ventas presentadas en el período 2007, comportamiento que refleja el marchitamiento comercial por el que atraviesa esta entidad.

Sobre el particular, es necesario hacer énfasis en los altos costos asociados con las ventas de este producto, en especial el 25% de comisión a los distribuidores. Ello, obviamente, impacta negativamente la transferencia de recursos para el sector salud. Esta situación se vio reflejada en el 2008, al reportarse ventas por \$44.105 millones frente a un total de gastos que alcanzó los \$39.827 millones, lo que pone en evidencia, la imperiosa necesidad de entrar a reformular la legislación vigente en materia de juegos, y fundamentalmente en lo atinente a los costos de comercialización.

Paralelamente se observó, que la Lotería de Bogotá registró en su estado de tesorería a diciembre 31 de 2008 un saldo por \$4.747 millones correspondiente a las reservas técnicas que por ley debe mantener la entidad para el pago de premios. Pues bien, el problema surge, cuando parte de estos recursos, es decir, \$1.270 millones más las sumas que se vayan adicionando, deben conservarse por un término de diez (10) años, de conformidad con lo estipulado en el artículo 28 del decreto 2975 de 2004<sup>94</sup>, que a la letra reza: *“Premios no reclamados. Las sumas de dinero correspondientes al valor de los premios que caigan en poder del público y no sean reclamados **deberán ser consignadas y conservadas en una cuenta especial creada para tal fin por el término de diez (10) años.** Vencido el plazo anterior sin que hubiese sido reclamado el valor del premio, este deberá girarse inmediatamente a la entidad territorial”*. (Resaltado fuera de texto).

Sobre el particular, es importante hacer las siguientes precisiones:

1. La Contraloría de Bogotá recomienda se estudie la posibilidad de revisar los efectos de esta ley, porque el congelamiento de los recursos por 10 años resta recursos efectivos a la salud.

No esta por demás mencionar que según informe del diario el Herald<sup>95</sup>, el monto total de estos recursos en el 2007 a nivel nacional superaba los \$29.000 millones, cifra que involucra todas las loterías. Para el caso específico de la Lotería de Bogotá, el valor por premios no reclamados ascendía a los \$5.642.4 millones.

Ahora bien, llama la atención, que al respaldo de los billetes en circulación actualmente, se estime como tiempo de prescripción: **“TÉRMINO DE CADUCIDAD DE LA OBLIGACIÓN DE PAGAR PREMIOS: Treinta (30) días calendario”**, plazo que estaría

en total contradicción con lo estipulado en el citado decreto (diez años de caducidad).

2. De igual manera, se logró evidenciar el incumplimiento de lo ordenado en el artículo 28 del decreto 2975 de 2004, debido a que el decreto aludido empezó a regir a partir del 2004 y la cuenta especial solo se vino a tramitar al inicio del periodo 2008. Es de anotar, que estas disposiciones no son discrecionales sino regladas y por lo tanto tienen un carácter obligatorio, que en este caso no fue atendido.

Al respecto, es notable la diferencia por \$4.374 millones existente entre el saldo de esta cuenta a diciembre 31 de 2008 (\$1.269 millones) y el valor real que debería estar consignado por premios no reclamados.

3. Adicionalmente se pudo establecer, que el acuerdo 0010 de marzo 24 de 2006 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar<sup>96</sup>, diseñó una fórmula para el cálculo de la reserva técnica que deben constituir los operadores del juego de lotería, para lo cual fijó como tope mínimo el 80,0% de la diferencia entre el valor de los premios en poder del público y el 40,0% de las ventas brutas.

Aplicada dicha fórmula, se observa que la Lotería provisionó un valor superior en \$1.496 millones a lo dispuesto en la citada norma. Ello, es inconveniente, teniendo en cuenta no solo las difíciles condiciones económicas en materia de comercialización por las que atraviesa la entidad, sino que al mismo tiempo, se estaría dejando de cumplir con la finalidad social prevalente que estipuló la ley 643 de 2001: *“Todo juego de suerte y azar debe contribuir eficazmente a la financiación del servicio público de salud”*. Así las cosas, el gran beneficiado continuaría siendo el sector financiero.

### 7.3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN

Finalizado el periodo 2008, las Empresas Industriales y Comerciales presentaron una estructura presupuestal de egresos por \$3.726.823 millones, conformada en un 27,2% por gastos de funcionamiento, un 4,4% por lo apropiado para atender el servicio de la deuda, un 68,2% para inversión y un 0,2% por concepto de la disponibilidad final.

A diciembre la ejecución pasiva totalizó \$3.433.617 millones, monto que en términos relativos equivale al 92%, de los cuales correspondieron \$2.372.139 millones a giros y \$1.061.479 millones a compromisos. Es notable, que el 31% de los gastos ejecutados haya quedado bajo la figura de los compromisos, hecho que deja en evidencia un alto rezago en la ejecución física y de los proyectos de inversión. De hecho las EICD no realizaron oportunamente el proceso de contratación, generando compromisos por \$1.061.479 millones, que no alcanzaron a ser ejecutados, pagados y liquidados durante la vigencia en estudio.

Este comportamiento va en contravía de las directrices dadas por la Secretaría de Hacienda en Circular No. 011 de marzo 31 de 2008, la cual instaba a las entidades del orden distrital a optimizar la ejecución de los recursos de la vigencia 2008 en la respectiva anualidad, señalando para tal efecto: *“alcanzar en los gastos de funcionamiento e inversión una ejecución presupuestal del 100% en términos de compromisos ya*

*perfeccionados, acompañada de un alto nivel de autorizaciones de giro del 97% para gastos de funcionamiento y 77% para gastos de inversión y entregar los bienes y servicios en la misma vigencia para la cual fueron programados”.*

Ahora bien, una vez confrontados el total de erogaciones efectuadas a diciembre y el total de recursos percibidos, se estableció que las EICD reportaron un déficit por \$314.467, como resultado de la divergencia entre lo programado como ingresos frente a las erogaciones reales.

A nivel desagregado, los gastos de funcionamiento reportaron un índice de cumplimiento de 96,6%.

En lo que concierne al Servicio de la deuda relacionada en su totalidad con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, se destinó para tal fin \$162.851 millones, de los cuales se cancelaron al término del año \$162.851 millones, suma que equivale a un cumplimiento del 100%. De este valor, \$71.384 millones se dirigieron a atender compromisos crediticios de carácter interno, mientras que lo aplicado a obligaciones externas alcanzó los \$24.316 millones.

En materia de inversión, las EICD contaron con un presupuesto de \$2.542.141 millones luego de haber sido objeto de una reducción por \$84.081 millones y una suspensión de \$4.743 millones.

Al término del año 2008, se presentaron erogaciones por \$2.291.114 millones, lo que corresponde en términos relativos a un índice de ejecución del 90%, de los cuales se giraron \$1.399.572 millones y \$891.541 millones quedaron como compromisos. Del total ejecutado el 76% se aplicó a la inversión directa (\$1.741.506 millones).

Finalmente, vale comentar que los \$545.135 millones presupuestados por concepto de cuentas por pagar de inversión, constituidas al término de la vigencia 2007, fueron disminuidos en \$99.345 millones, lo cual sugiere deficiencias en la estimación de las exigibilidades reales en el momento del cierre presupuestal.

## 8. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL

Para la vigencia fiscal de 2008, a los Fondos de Desarrollo Local –FDL les fue aprobado un presupuesto de \$749.958 millones, el cual se redujo en \$5.720 millones, valor éste que representa una disminución del 0,8%, para ajustar un presupuesto definitivo de \$744.238 millones. La ejecución que los fondos reportaron al finalizar el año alcanzó en la parte activa (ingresos) 101% y en la pasiva (gastos) el 94%.

**Cuadro 53**  
**Situación Presupuestal Fondos de Desarrollo Local 2007-2008**

(Millones de pesos de 2008)

Concepto	Diciembre		% de Var. 2007-2008
	2007*	2008	
Ingresos Corrientes	3.751	3.801	1,3
(+) Transferencias	374.984	400.417	6,8
<b>(=) Ahorro corriente</b>	<b>378.736</b>	<b>404.219</b>	<b>6,7</b>
(+) Recursos de Capital (Sin recursos del crédito)	35.512	23.854	-32,8
(+) Disponibilidad inicial	363.793	321.364	-11,7
(-) Giros de Inversión	409.639	307.223	-25,0
<b>(=) Situación antes de compromisos</b>	<b>368.402</b>	<b>442.214</b>	<b>20,0</b>
<b>(=) Operaciones efectivas presupuestales</b>	<b>368.402</b>	<b>442.214</b>	<b>20,0</b>
(-) Compromisos	345.904	393.486	13,8
<b>(=) Situación presupuestal</b>	<b>22.498</b>	<b>48.728</b>	<b>116,6</b>

Fuente: Ejecuciones presupuestales localidades.

Con el comportamiento anterior, los FDL, presentaron un superávit presupuestal de \$48.728 millones, lo que representa en términos relativos un incremento de 116,6% con relación al período precedente. Este resultado se debió básicamente al aumento de compromisos en un 13,8%, así como al aumento en el recaudo de los ingresos corrientes y de transferencias de la Administración Central

### 8.1. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS

Los recursos de los FDL dependen de los ingresos corrientes de libre destinación de la Administración central<sup>97</sup>. El presupuesto fue inferior en 4,04% con relación al período anterior (Cuadro 54).

**Cuadro 54**  
**Ejecución Presupuestal de Ingresos 2007 - 2008**  
**Fondos de Desarrollo Local**

Millones de Pesos de 2008

Concepto	2007		2008		% var.recaud
	Presupuesto	Recaudo	Presupuesto	Recaudo	
Disponibilidad Inicial	363.793	363.793	321.364	321.364	-11,7
Ingresos corrientes	1.990	3.752	1.431	3.801	1,3
Transferencias	375.235	374.984	400.417	400.417	6,8
Recursos de capital	33.309	35.512	21.026	23.854	-32,8
<b>Total</b>	<b>774.327</b>	<b>778.041</b>	<b>744.238</b>	<b>749.436</b>	<b>-3,7</b>

Fuente: Ejecuciones Presupuestales de Ingresos de los FDL.

<sup>97</sup> Artículo 89, participación en el presupuesto Distrital. Decreto 1421 de 1993.

Las transferencias proceden del 10% de los Ingresos Corrientes de la Administración Central, con el objeto de financiar los respectivos planes de desarrollo en cada una de las localidades. La ejecución presentó un aumento del 6,8% con respecto a 2007, situación favorable para la actual vigencia, pues el recaudo fue del 100%.

En su orden se encuentra el concepto de disponibilidad inicial<sup>98</sup> con aforo de \$321.364 millones y una ejecución de 100%. Es importante señalar, que la cifra antes mencionada, corresponde a compromisos por pagar del año 2007. Esto evidencia que las localidades tienen la práctica de estar ejecutando dos presupuestos en una vigencia.

Por el rubro recursos de capital ingresaron \$23.854 millones, cifra superior en 13,45% con relación a lo calculado. Proviene principalmente de los excedentes financieros y los rendimientos por operaciones financieras.

En cuanto a los Ingresos Corrientes o recursos propios generados por los FDL, se recaudaron en 166% por encima de lo presupuestado. Tuvieron su origen en multas, arrendamientos y otros ingresos no tributarios.

## 8.2. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INVERSIÓN

El presupuesto asignado a la vigencia de 2008, se destina exclusivamente para inversión<sup>99</sup> y está dirigido a la inversión directa y obligaciones por pagar, con una participación de 56,8% y de 43,2%, respectivamente. Cuadro 55.

**Cuadro 55**  
**Ejecución Presupuestal de gastos e inversiones 2007-2008**  
**Fondos de Desarrollo Local**

(Millones de pesos de 2008)

Concepto	2007		2008				% Var.
	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Giros	Compromisos	Ejecución	Ejec.
<b>Inversión</b>	774.326	755.542	744.238	307.223	393.486	700.709	-7,3
Directa	410.263	397.423	422.968	97.892	288.939	386.831	-2,7
Eje Social	176.699	170.232	188.171	40.741	134.457	175.198	2,9
Eje Urbano Regional	157.956	156.239	150.759	27.862	112.123	139.985	-10,4
Eje de Reconciliación	24.374	23.822	24.620	1.950	18.857	20.807	-12,7
Objetivo Gestión Pública	51.234	47.130	59.418	27.339	23.502	50.841	7,9
Obligaciones por Pagar	364.063	358.119	321.270	209.331	104.547	313.879	-12,4
<b>Total</b>	<b>774.326</b>	<b>755.542</b>	<b>744.238</b>	<b>307.223</b>	<b>393.486</b>	<b>700.709</b>	<b>-7,3</b>

Fuente: Ejecuciones de inversión de los FDL. - SIVICOF

La ejecución total de la inversión fue de 94,2%, inferior en 7,3% con respecto a 2007. Los giros totales en la vigencia del 2008, fueron de 43,8%, en tanto que los compromisos de 56,2. %

<sup>98</sup> Suma que viene de la vigencia anterior, para cubrir las obligaciones por pagar.

<sup>99</sup> Artículo 89, participación en el presupuesto Distrital; artículo 93, Apropiações. Decreto 1421 de 1993

La inversión directa del plan de desarrollo “Bogotá sin indiferencia, un compromiso social contra la pobreza y la exclusión” se encuentra conformado por los Ejes Social, Urbano Regional, Reconciliación y el Objetivo Gestión Pública Humana.

Al interior del Eje social se encuentran los programas “Bogotá sin hambre”, “Más y mejor educación para todos”, “Salud para la vida digna” y “Restablecimiento de derechos de inclusión social, rubros que en conjunto concentran el 44% del total aforado para la inversión directa.

Los programas mencionados anteriormente se orientaron a mitigar la problemática existente dentro de la población más vulnerable, en aspectos de educación, salud, nutrición y reestablecimiento de derechos en bienestar, cultura, recreación y deporte, atención integral de población de adultos mayores y madres cabeza de familia, además, en el desarrollo de diversos programas en contra de la drogadicción y sustancias psicoactivas, especialmente para la población juvenil y desarrollo de habilidades laborales e igualdad de género. La ejecución estuvo en 93.1%, con la mayor participación del 44.5%, del total de la inversión directa.

Se observa que los Ejes urbano regional y de reconciliación, aplicaron sus recursos en el mantenimiento, rehabilitación, adecuación, reparcho y/o construcción, de la malla vial, andenes, alamedas, senderos, sardineles, pasos peatonales, terminación de obras en diferentes localidades; atención integral de violencia delincuencia y orden público; atención y protección de los derechos humanos a población en condiciones de desplazamiento forzado y al proyecto Bogotá, menos vulnerable ante eventos críticos, principalmente.

En orden de importancia se encuentra el Eje Urbano Regional, con una apropiación que representa el 35,6% de la inversión directa y un cumplimiento de 92,9%.

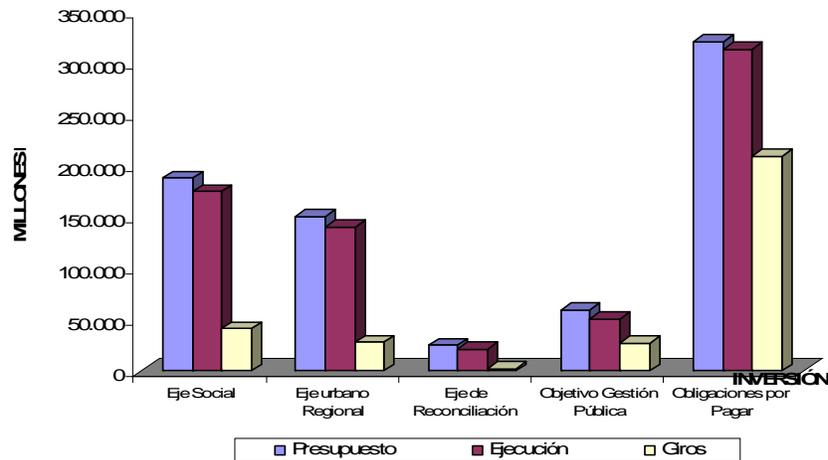
EL Eje de Reconciliación apropió el 5,8% del total de la inversión directa y ejecutó el 84,5% de dicha participación.

Adicionalmente, el Objetivo Gestión Pública Humana, participó en 14% de la inversión directa y ejecutó el 85,6%, concepto que propende por el desarrollo de proyectos para la modernización, desarrollo tecnológico y de comunicación para lograr localidades más capaces y efectivas.

Las tres cuartas partes ejecutadas por la inversión directa quedaron en los compromisos pendientes a 31 de diciembre de 2008, lo que denota una deficiente aplicación de los recursos en el transcurso de la vigencia, y trae como consecuencia el atraso en las diferentes obras a realizar en cada una de las localidades, así como el traslado de su ejecución para el siguiente año, gráfica 13.

Además, muestra el presupuesto, ejecución y giros por grandes rubros, como un porcentaje representativo en compromisos de cuentas por pagar, así:

Gráfica 13  
**Ejecución Presupuestal de la Inversión por Grandes Rubros  
Fondos de Desarrollo Local  
A 31 de diciembre de 2008**



Como se observa en el gráfica anterior, se efectuaron giros por \$307.223 millones, equivalentes al 43,8% del total ejecutado y en porcentajes poco significativos. Así: 23% por el eje social y por los ejes Urbano Regional y de Reconciliación, 20% y 9% respectivamente. Por el objetivo Gestión Pública, se presenta el mayor valor en giros, al alcanzar 54% frente al total ejecutado por dicho objetivo.

Otro rubro que hace parte del presupuesto, el de Obligaciones por pagar<sup>100</sup>, se calculó en \$321.270 millones, con una ejecución de \$313.879 millones, con giros de 65,2% y compromisos de 32,5%.

Es importante señalar que al final de la vigencia de 2008, el 32, 5% del total ejecutado de las obligaciones por pagar, continúan como compromisos, lo que demuestra la falta de gestión de las localidades, teniendo en cuenta que son obligaciones adquiridas en la vigencia 2007, hecho que afecta a la comunidad de las localidades, en el sentido de no recibir un beneficio oportuno.

El cuadro 56 nos muestra, el comportamiento de cada una de las localidades tanto en sus ingresos, como en la ejecución de la inversión, compuesta por los giros y los compromisos.

<sup>100</sup> Gastos causados que no se pagaron en la vigencia de 2007.

**Cuadro 56**  
**Consolidado de Ingresos e Inversión**  
**Fondos de Desarrollo Local**  
**a 31 de diciembre de 2008**

(En millones de pesos)

Localidad	Presupuesto	Ingresos	% ejec.	Giros	Compromisos	Total	% de ejec.
Usaquén	29.813	29.907	100,3	13.743	13.821	27.564	92,5
Chapinero	15.382	16.303	106,0	7.921	6.671	14.592	94,9
Santafé	25.193	25.719	102,1	11.050	11.987	23.038	91,4
San Cristobal	68.242	69.224	101,4	28.460	37.725	66.185	97,0
Úsme	36.751	36.877	100,3	14.786	18.118	32.904	89,5
Tunjuelito	23.041	23.157	100,5	9.743	12.518	22.261	96,6
Bosa	49.012	49.604	101,2	17.579	28.983	46.562	95,0
Kennedy	64.424	64.524	100,2	21.807	40.958	62.765	97,4
Fontibón	28.121	28.254	100,5	11.564	13.562	25.126	89,4
Éngativa	59.696	59.844	100,2	27.968	27.075	55.043	92,2
Suba	63.075	63.271	100,3	26.564	35.122	61.686	97,8
Barrios Unidos	18.367	18.375	100,0	7.115	10.925	18.040	98,2
Teusaquillo	18.590	18.685	100,5	9.389	8.180	17.569	94,5
Los Mártires	10.154	10.219	100,6	4.455	5.413	9.868	97,2
Antonio Nariño	15.120	15.199	100,5	5.327	8.663	13.990	92,5
Puente Aranda	36.216	36.460	100,7	17.664	15.957	33.621	92,8
Candelaria	4.831	4.951	102,5	2.713	2.016	4.729	97,9
Rafael Uribe U.	55.667	55.770	100,2	23.833	28.458	52.291	93,9
Ciudad Bolívar	86.949	87.110	100,2	29.895	50.809	80.705	92,8
Sumapaz	35.593	35.986	101,1	15.647	16.523	32.170	90,4
<b>Total</b>	<b>744.238</b>	<b>749.437</b>	<b>100,7</b>	<b>307.223</b>	<b>393.486</b>	<b>700.709</b>	<b>94,2</b>

Fuente: Ejecuciones de Ingresos e Inversión de los FDL- SIVICOF

El comportamiento general de los FDL, en cuanto a la ejecución de los ingresos, es del 100%. Es de anotar, que de lo ejecutado por la Inversión, los compromisos pendientes a 31 de diciembre de 2008, ocupan más del 50% de la ejecución total, en 15 FDL y más del 60% en 5 FDL, así: Bosa, Kennedy, Barrios Unidos, Antonio Nariño y Ciudad Bolívar.

Como resultado de la evaluación presupuestal de los FDL, mediante la realización de las auditorías regulares, por parte de la Dirección para el Control Social y Desarrollo Local, programadas en la primera fase del Plan Anual Distrital – PAD, se establecieron hallazgos de auditoría<sup>101</sup>, así:

FDL Chapinero: dos (2) hallazgos administrativos relacionados con el bajo nivel de utilización de los recursos y deficiencia en las autorizaciones de giro.

FDL Santa Fe: Un hallazgo sobre la ineficiencia de la utilización de los recursos.

FDL Usme: Dos hallazgos administrativos relacionados con la ineficiencia en el nivel de utilización de los recursos y deficientes autorizaciones de giro.

FDL Tunjuelito: Dos hallazgos administrativos, el primero relacionado con la Disponibilidad presupuestal Inicial del presupuesto de Ingresos frente a los giros acumulados del rubro Obligaciones por Pagar. El segundo sobre los compromisos presupuestales por mes.

<sup>101</sup> Información tomada de la Evaluación presupuestal del Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral de los FDL-

FDL Kennedy: Dos (2) hallazgos administrativos, uno sobre una gestión inadecuada en el cumplimiento de las obligaciones adquiridas y otro relacionado con el comportamiento del Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC, por cuanto no cumple de manera efectiva con las proyecciones financieras que le permiten planear los giros de acuerdo con el nivel de compromisos adquiridos.

FDL Fontibón: Un hallazgo administrativo, relativo a traslados presupuestales, por transgredir lo consagrado en el Artículo 33, del decreto 1139 de 2000, concordante con el literal b) del artículo 2° y artículo 5 de la Ley 87 de 1993.

FDL Suba: Un hallazgo administrativo, concerniente al mayor valor recaudado de los ingresos presupuestados.

FDL-San Cristóbal: Dos hallazgos administrativos, uno sobre la inadecuada planeación de ingresos y otro referente a las autorizaciones de giro deficientes.

FDL - Barrios Unidos: Un Hallazgo administrativo, relacionado con las deficiencias en los giros presupuestales de la vigencia.

FDL Candelaria: Cuatro hallazgos administrativos:

- ✚ En la aplicación de los recursos asignados a la solución de la problemática local, falta gestión de la administración del Fondo de Desarrollo local
- ✚ En las cuentas por pagar de vigencias anteriores a 2006, se evidenció ineficacia e ineficiencia en la administración de los recursos asignados a la solución de la problemática de la localidad.
- ✚ Durante 2008, con respecto a la cancelación de las obligaciones de vigencias anteriores, se estableció ineficiencia en la administración de los recursos infringiendo presuntamente los principios de eficiencia y eficacia estipulados en el literal b) del Artículo 2 de la Ley 87 de 1993.
- ✚ En las cuatro vigencias de asignación presupuestal orientada al desarrollo de los proyectos, sólo en una vigencia se efectuaron giros, evidenciando ineficacia en la gestión realizada, toda vez que, los bienes y/o servicios proyectados no llegaron en su oportunidad a la comunidad.

FDL Rafael Uribe Uribe: Cuatro hallazgos administrativos, así:

- ✚ Referente a Inconsistencias en la información de la ejecución presupuestal reportada.
- ✚ Relacionado con las Obligaciones por Pagar.
- ✚ Relativo al Plan Anual Mensualizado de Caja.
- ✚ Sobre el Cierre Presupuestal.

FDL Ciudad Bolívar: tres hallazgos administrativos:

- ✚ Referente a la no ejecución de las apropiaciones en el gasto público Social.
- ✚ Relacionado con fallas en la programación y ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC.
- ✚ Sobre el bajo nivel de Autorizaciones de Giro con respecto a los compromisos acumulados en la vigencia 2008.

FDL –Usaquén: Dos hallazgos administrativos, uno sobre la Ejecución presupuestal de Ingresos y otro referente a la Ejecución presupuestal de Gastos.

Es importante señalar, que se destacan por la ineficiencia en el manejo presupuestal, los siguientes fondos<sup>102</sup>.

FDL Bosa: La gestión presupuestal desplegada por el Fondo de Desarrollo Local, durante la vigencia fiscal de 2008, fue ineficiente, esencialmente por la celebración de contratos en los meses de octubre a diciembre de 2008, que representan el 61.11%; el objetivo de Gestión Pública Humana, refleja baja ejecución, rubro por medio del cual se cubren los gastos administrativos del Fondo, al comprometer tan sólo el 47.7% (\$1.077.7 millones), de un total de \$2.258.0 millones y en cuanto al comportamiento de las cuentas por pagar durante las vigencias de 2007 a 2008, la ejecución real va en retroceso y los recursos no están siendo utilizados de una forma oportuna en la solución de los problemas de la localidad.

FDL Puente Aranda: Está relacionado con el histórico atraso en la ejecución de la inversión en el Distrito. Este FDL es eficiente en comprometer los recursos asignados e ineficientes en la celeridad de la ejecución real de los proyectos, lo que representa mayores costos para la Administración debido a los incrementos de precios de mercado, inoportuna inversión social y, en algunos casos, se pierde la justificación del proyecto, además del descrédito de la gestión pública local.

---

<sup>102</sup> Información tomada del informe de auditoría gubernamental con enfoque integral-Evaluación del presupuesto.